IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124 — CALLE DE SAN MARTIN — 124

ANO VIII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE MARZO DE 1869

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa
á la llegada de los Paquetes

NUM. 50

ALMANAQUE

HOY 5—Abstinencia—Las cinco llagas de Nuestro Señor Jesu-Cristo—Santos Adrian y Eusebio mártires—Cuarto menguante à las 2 y 48 minutos de la mañana.

VARIEDADES

El rey en el Escorial.

Fabricábase el Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, y admiraba ó miraba no mas la maravilla un soldado de buen talante, aunque de rostro avinagrado, como quien tuviera enojo y no tuviera por qué disimularlo.

Hubólo de ver el rey Felipe II, rey avinagrado tambien (con permiso del señor Cañete), y como las simpatias se atraen, se atrajeron ambos vinagres, ó lo que es lo mismo, el rey fué cerca del soldado, el cual no se dignó ni mirarlo, como quiera que no traia cosa de insignia real la real persona.

—Dios guarde, dijo el rey, por entrar en conversacion honestamente.

El soldado miró à S. M. de arriba abajo, y como aquella real persona tenia tan poco que admirar sin las insignias, siguió admirando la obra el insconsciente y malhumorado vasallo, devolviéndole apenas el saludo.

—¿Qué le parece la fábrica? le preguntó el rey Felipe, pasando por alto el desacato.

—¡Pche!

—¿Mala es?

—No, pero he visto otras mejores.

—¡Mejores! esclamó el rey con asombro.

—Mejores, si señor, mejores, repitió el soldado con su espresion de vinagre.

—¿Y dónde, si se puede saber.

—¡Dónde? En Italia.

—Bien puede ser.

—Es, porque es, y porque lo que digo yo, que he visto á Roma y á Florencia y á Palermo, y á Siracusa, y vengo ahora de Nápoles.

—¿De allá viene?

—Acabo de llegar, por mas señas.

—¿Y qué le trae por aqui?

—El soldado volvió á mirar al rey de arriba abajo, y despues de una pausa de silencio:

—Y á vuestra merced, ¿qué lé importa? contestó.

El rey miró del mismo modo al soldado y contestó á su vez.

—Podria ser. . . .que yo. . . .pudiera servirlo.

—Eso es otra cosa, repuso el ignaro, variando ya de tono.

Luego añadió:

—Pues como iba diciendo, yo he desertado de mi tercio. . . .

—Mal hecho interrumpió el rey sin poder contenerse.

—Mal hecho es un jorobado repuso el desertor y yo, gracias á Dios al oficio y á mi gusto, soy mas derecho que un mastil cuando no hay razon para torcerse.

—Para eso no la hay nunca, y menos en un soldado.

—El soldado es de carne y hueso cómo el general, y yo tengo mucha razon y soy capaz de probarla con armas y sin ellas, y. . . .no digo mas.

—Diga, diga, que esto ha sido solo un consejo.

—Pues vuestra merced se sirva dárselo á otro, porque yo no necesito mas que hablar con el rey.

—Pues eso podria yo tal vez proporcionarle.

—¡Vuestra merced podria proporcionarme esa audiencia!

—Acaso.

—Pues ¿quièn es vuestra merced?

—Un criado de palacio.

—Ah! esclamó el soldado con cierto asombro.

Vote á brios! ¿Y porque no lo dijo antes vuestra merced?

—¿Para que?

—Para no haber perdido el tiempo gastando pólvora en salvas.

Pero al fin lo dijo vuestra merced, y tiene ya la obligacion de cumplir su palabra

—Si lo haré, pero advierto á usted señor soldado que el rey es muy agrio de génio.

—Y yo tambien.

—Y en cuanto sepa el abandono del tercio. . . . . .

—Me darà la razon si es justo, interrumpió el resuelto soldado.

—Justo es, continuó el rey incognito.

—Asi lo quiero yo porque siendo justo, hará justicia, y haciendo justicia castigará á mi capitan y me destinará á mi á otra compañia.

—¿Y si lo destinara á galeras preguntó al rey con marcada intencion.

—En ese caso, contestó el soldado simplemente, lo mandaria á la gran porra (y la echó bastante sucia) y me iria á galeras.

—Sea en buena hora, repuso el rey. Pues mañana à esta misma hora, ronde vuestra merced por aqui y. . . . . . . .verá sin falta al rey.

—Hablarle es lo prometido.

—Le hablará.

—Pues hasta mañana.

—Dios lo guarde.

Y se ausentaron por opuestas direcciones.

II.

A la misma hora del siguiente dia, rondaba el soldado por donde convinieron, cuando se allegó á él otro incógnito sin insignias, pero hidalgo al parecer.

¿Es vuestra merced, le preguntó, el soldado de ayer.

—De ayer! Pues no hace mas ni menos que quince años que soy soldado.

—No lo digo por tanto, sino por tomar señas para conducirlo á la presencia del rey nuestro señor, segun asi se lo ofreciera ayer.

—¡Ah! esclamó el soldado. Pero vuestra merced no es el hidalguelo de ayer.

—No pero vengo á cumplir por él.

El soldado movió la cabeza con cierta desconfianza y dijo resueltamente despues de una breve reflexion:

—Vamos allá. Pero advierta vuestra merced, seor hidalgo, que si las veras se tornan burlerias, las burlerias tornaránse las *Trece Manos y Fares*.

—No olvide el soldado que trata con caballeros.

—Ni los caballeros que tratan con un soldado.

—Sigame, pues, si es servido.

—Servido soy.

Y partieron el uno tras del otro, sin hablar ya una palabra.

III.

De alli á poco entraban en un aposento pequeño y aun mezquino, especie de aldea, donde sentado á un escritorio habia un hombre enteco, pálido, feo.

A su lado permanecian de pié, y un tanto inclinados por respeto, dos altos personajes, á juzgar por sus insignias.

El introductor de embajadores, digámoslo asi, adelantó dos pasos en la pieza, hizo una profunda zalema, y señalando al que lo seguia, dijo respetuoso y sumiso:

—Señor, á los reales piés de vuestra augusta y soberana majestad está ya aqui el soldado de ayer.

Luego dió un paso á la derecha, é indicando ahora á don Felipe II, dijo al soldado:

—El rey nuestro señor.

—Que Dios guarde, añadieron los otros dos personajes inclinándose mas.

—¡Malo. . . .me he puesto! dijo para sí el soldado, reconociendo en el rey al al consabido hidalgüelo. Cuando yo dije añadió, que por *fas ó por befas* iba haber aqui las *Trece Manos y Fares*.

—He cumplido mi palabra, se dignó decir el rey, con una sonrisa que hizo temblar al soldado.

—Estimado, señor, contestó este, sin cosa de sonrisa por su parte.

—¿Qué trae el soldado cerca del rey? pregunto Felipe II, frunciendo ya el rostro como un pergamino en brasas.

El soldado, vaciló un momento, luego dió resueltamente un paso al frente, como diciendo pecho al agua, pasándose la mano por el rostro:

—Pues como iba diciendo, dijo, yo, señor, me llamo Lope Aguilera, para servir á Dios y al rey, y soy soldado de la compañia de don Càrlos Nuñez, de presidio en Nápoles, y sucedió que por secuestar á una hembra, que yo tomé por *lazarona*, y era luego una condesa disfrazada, el capitan don Càrlos. . .me dió . . .¡voto á nadie! una bofetada en esta cara.

Y el soldado se crispó con todo el respeto que pudo hallar à mano.

El rey iba escribiendo de su puño y letra estos detalles.

—¿Y qué mas? preguntó despues de una breve pausa.

—Ya no hay mas, contestó el soldado, ni mas puede haber que abofetear á un hombre cuando el hombre es un soldado es Lope Aguilera.

—Bien, pero ¿qué dijo á eso el Aguilera?

—El Aguilera, señor, dijo mucho y malo; sino que lo dijo para sí, atándose las manos con cadenas de prudencia. Una de las cosas que dijo fué decir: ¿Lo mato ó me querello Y fui á querellarme á don Juan. Pero no me dejaron entrar á su presencia. Entonces volví á decir: ¿Lo mato ó voy á querellarme al re? Y aqui estoy.

—Luego ha desertado del tercio, arguyó Felipe.

—Preciso, contestó sencillamente el soldado. Para venir aqui es menester salir de allí; á menos que no escribiera mi queja pero como los pliegos del soldado no tienen salvo-conducto, y yo tenia que esperar en la otra compañia hubiera al fin resultado lo otro.

—¿Que es lo otro?

—Lo otro hubiera sido. . . .matarlo.

—¿Qué mas? volvió á preguntar Felipe friamente.

—Ya no hay mas que hacer justicia, contestó el soldado.

Entonces se levantó el rey poniéndose todo lo mas feo que él podia ponerse y para lo cual no necesitaba esforzarse mucho.

—Haré justicia dijo, dijo, haciendo temblar á sus adláteres.

Y despues de decir en latin que toda su autoridad venia de Dios y otros textos de subordinacion absoluta, añadió de una manera terrible:

A galeras irá el soldado que asi abandonó sus armas.

—Mis armas murmuró el buen Aguilera, vinieron con migo.

—A galeras volvió á decir el rey mas fieramente todavia.

—Pues entonces, señor, dijo el soldado, entonces. . . .lo dicho y. . . .me voy á galeras.

El rey comprendió la intencion recordando la gran porra de marras, y cosa inverosimil con el gran desacato se aplacó.

Mandó luego despejar y continuó escribiendo á solas.

A la media hora entregaba al soldado un pliego para don Juan de Austria en Nápoles.

El pliego iba cerrado.

—Aqui decia el buen Aguilera, en camino ya de Italia, aqui dirá el rey á don Juan: «Se servirá vueselencia arcabucear con el mayor disimulo al portador de este pliego.» No, no será el hijo de mi madre quien lo entregue.

Sin embargo, él mismo lo entregó y en propia mano.

—Capitan, le dijo el virey, despues de leer el pliego de su hermano y señor: tomaredes el comando de la tropa de D. Cárlos Nuñez, quien queda privado desde agora.

—Estimando, dijo el capitan.

Y se retiró orgulloso de si mismo y con esperanzas de llegar á general, mandado á la gran porra á todo el mundo.

No sabemos si lo conseguiria, pues no se dijo ya mas del capitan Aguilera,

Caza del Kanguroo.

Un inglés que viajó por Australia, hace la siguiente relacion de una caza de kanguroos que vió cerca de un lugar llamado Grasmere.

Nos dirigiamos á un parage que está á dos ó tres leguas de Grasmere, donde contábamos con hallar la caza, segun los informes del pastor que nos guiaba, y de camino me dió el capitan una leccion de história natural acerca del kanguroo, de sus várias especies y de sus nombres locales. Este cuadrúpedo, parado en dos piés, mide cuando adquiere todo su tamaño seis piés de altura.

Dos indigenas formaban parte de nuestra expedicion: servian de esploradores y desde luego dijeron que habia estado alli una manada, pero que se habia ido. Siguiendo nuestra jornada por tres cuartos de hora, llegamos á un terreno pedregoso en donde el carro encontraba mucha dificultad. Hicimos una parada, y los negros que se habian alejado un poco, volvieron y por señas y con su jerigonza nos hicieron seguirlos poco á poco á un lugar poco espacioso donde el viento nos daba de cara; y apenas llegamos allí, comenzaron los perros á olfatear el terreno y á dar muestras de impaciencia; loque hizo que algunos echasen pié á tierra para tenerlos de la pihuela.

Salimos luego á un lugar abierto y nos hallábamos en una pendiente suave sobre un terreno desigual, al pié del cual corria un riachuelo que iba á perderse en la llanura, fertilizando el terreno y haciendo abundante el pasto.

Al otro lado del rio habia una manada de kanguroos, y otra especie de animal mas pequeño, que llaman *wallaby*; y desde donde estábamos veiamos algunos de aquellos animales echados y comiendo, otros parados y dando unos saltos muy grotescos, y entre ellos dos muy grandes que sobresalian de los demás. Asustar y poner en movimiento estos dos viejos, y cortarles la retirada en algun lugar cerrado, era lo que habia que hacer. Por delante teniamos suficiente espacio para una corrida: dejando, pues, el carro en buen puesto para ver la funcion, avanzamos silenciosamente hasta hallarnos á menos de tiro de fusil, y disparando entonces el capitan Langley, vimos caer uno de los animales mas pequeños y que los demás que hasta entonces no habian comprendido bien el peligro en que estaban, comenzaron á tratar de ponerse en salvo.

El capitan tenia su perro sujeto; pero los kanguroos que percibian ya el olor de los cazadores, comenzaban á buscar abrigo; los mas grandes permanecian quietos, y era ya tiempo de darles caza.

—Déjelo ir capitan, dijo uno de la partida, y los perros partieron, y nosotros tras ellos: solo los *viejos* parecian ver la cosa con indiferencia, como si no echasen de ver el peligro; por nuestra parte bajamos la cuesta á toda carrera confiando en que nuestros caballos marcharian bien por entre aquellos pedregales, y siempre mirando con ojo alerta á los perros.

Al principio tuvimos que andar con cuidado para no rompernos la crisma, porque tan pronto se nos atravezaba una rama de árbol casi desprendida, con que podiamos dar una cabezada, tan pronto un peñon en que corríamos riesgo de estrellarnos, ó bien un árbol derribados por sobre el cual teniamos que hacer saltar los caballos; luego entramos en un terreno pantanoso, pero al salir de este nos encontramos libres ya de inconvenientes.

Ya entónces trataron de ponerse en retirada los kangurroos viejos, haciendo de cada paso diez y seis piés con sus saltos y sus largas piernas. En la primera embestida nos llevaba el kanguroo toda la ventaja, pero luego se la cogieron los perros: corren otra vez hácia el bosque, pero no hay que dejalos sino cortarles la retirada. Sepáranse entónces los dos viejos, uno de los cuales sigue el curso del rio, y los dos perros tras él. Otros persiguen al otro kanguroo; Juba lleva la delantera; pero Brindis le guarda el paso á muy corta distancia. Nosotros llegamos todos en peloton, y el kanguroo se servia de sus piernas que era un primor. Por cerca de dos millas mantiene la distancia; pero parándose luego de repente vuelve cara, y guardando la espalda con un árbol, parece determinado à defenderse. Contuvimos entónces el paso, y Juba, que iba siempre delantero, hizo una parada antes de dar la acometida; pero Brindis, mas fogoso, si menos prudente, se le fué encima al kanguroo viejo, que sacudiéndole una terrible patada lo arrojó lejos de si sin mas trofeo que un puñado de pelo en la boca.

—Capitan su perro cree que el viejo tiene malas pulgas, dijo uno de los cazadores.

—Juba sabrá ajustarle las cuentas, dijo el capitan con aire muy tranquilo.

Viendo á Brindis mal trecho, tomó resuello el kanguroo y volvió à huir á carre suelta, hasta que llegó à orilla de una laguna siguiéndolo nosotros muy de cerca.

—Ahora es el momento, gritó el capitan.

Lo mismo ahora que ántes le iba Juba á los alcances al kanguroo, cuando este volvió cara y se paró. Brindis se detuvo tambien esta vez, pero de repente le saltó encima al enemigo, que no estaba por cierto desapercibido, pues esquivando la embestida, le dió de lado una patada al perro que lo métió debajo del agua. favoreciendo mucho para esto al kanguroo su mucha estatura y su modo especial de combatir, con las piernas traseras. Luego que lo tuvo debajo estropeó el kanguroo à Brindis de tal suerte que su carrera habria terminado si no hubiese estado Juba á la mano para acudir en su auxilio.

Su primera embestida derribó á el Kanguroo y dejó en libertad á Brindis que salió del hoyo en que estaba metido en el agua, magullado y en la mas triste situacion pero el kanguroo se le escapó á Juba de las manos y al primer porrazo lo hirió en un brazuelo.

—Búscalo, Brindis, búscalo, le gritaba su amo, pero el pobre animal estaba escarmentado, ya iba su amo á castigarlo, cuando capitan Langley le tuvo la mano diciéndole:

—No lo maltrate V porque lo hecha á perder ese perro es de buena sangre.

Entretanto estaba el kanguroo listo otra vez para el combate; y Juba, con el pelo erizado y los ojos encendidos lo miraba atentamente sin decir, esta boca es mia.

—Quitemos del medio ese animal viejo, dijo uno, porque va á resabiarse el perro.

—No, no, dijo el capitan, dejarlo solo; yo tengo fé en Juba.

Y no pasaron mas que algunos instantes sin que el perro le fuese encima al kanguroa que lo recibió dándole un buen golpe, pero aun no repuesto del aturdimiento lo agarró Juba por el pescuezo sujetándolo como con unas tenazas, ambos animales se revolcaban dentro y fuera del agua, el perro rezongando embravecido y el kanguroo con gritos quejumbrosos, pero sin dejar de ofender con las patas traseros y las uñas. La lucha se hacia cada vez menos vigorosa, pero Juba no aflojaba su prensa, teniendo concentrada toda la eficacia de su mucha fuerza en aquella mordida de torniquete; el kanguroo hacia, cuanto le era posible pero su suerte estaba sellada.

—Suéltalo, Juba, suéltalo, chico, y ven acá dijo el capitan adelantándose á los combatientes.

—Cuidado con las uñas, capitan, dijo Tomás, exponiéndose él mismo tanto, que la última patada convulsiva del kanguroo le hubiera herido una pierna á no ser por lo doble del cuero de sus botas; pero bastó para hacerle perder el equilibrio y tirarlo á la agua.

Una carcajada de risa general saludó á Tomás cuando saliendo del pantano esclamó muy irritado.

—Si este picaro me hace otra mala pasada que me la claven en la frente; y diciendo y haciendo descargó al kanguroo tan furioso golpe en la cabeza con el puño de bronce de su látigo de montar, le habria bastado para dar muerte á un buey.

Rendido que fué el kanguroo hubo que atender á curar las heridas de los perros, que bien lo necesitaban.

Crónica de moda.

—Las modas de principio de año.—Recepciones de Tullerias y bailes en los salones parisienses.—Las telas de lujo y adornos de encaje.—Vestidos de raso guarnecidos de flores.—Telas tejidas de plata.—La variedad en las formas.—Cinturones á la órden del dia.—Ahuecadores formando tontillo.—Tocados de flores, plumas y brillantes.—Los polvos en las cabeza para completar la ilusion los de trajes Luis XV y Luis XVI.—Tres lujosos prendidos de baile.—Vestidos de calle.—Las combinaciones del paño.—Lujosos trajes de visitas.—Los cuellos y mangas.—Las corbatas.—Trajes de niños.—Dos palabras sobre las modas de sombreros.

Estamos á principios de año y ahora ya sabemos á que atenernos en punto á las modas definitivas de la temporada. Las recepciones de Tullerías, y los primeros bailes que ha habido en Paris con motivo de las fiestas de Navidad y de Año nuevo han fijado las reglas de la moda. El gusto actual se ha declarado en favor de las telas lujosas á las que se aplica su adorno mas natural, que es el encaje.

Tambien se han visto nuevos trajes de raso de todos colores con volante igual, coronado con una guirnalda de flores con su follaje de terciopelo.

Asi pues, sobre el raso blanco, gruesas dalias blancas mezcladas de hiedra; margaritas de raso color de rosa claro con helecho verde y oro; y otras margaritas de corazon negro con chispa de brillantes.

Sobre el raso amarillo, fuchias negras, y sobre el raso blanco adornado de terciopelo nacarado, gruesas dalias nacaradas.

A este traje corresponde una túnica p or mismo estilo, y un sembrado de brillantes sobre la berta de terciopelo.

Las túnicas se guarnecen generalmente lo mismo que la cola.

Sin embargo, si se quiere suprimir una de las guirnaldas, ha de ser la de la cola.

Tambien han salido á luz algunos tejidos de plata sobre tul que cubren vestidos de faye, adornados con una gran cantidad de volantes recortados; pero los trajes menos lijeros estaban en mayoria, y á decir verdad, la boga ha sido para el raso blanco.

En cuanto á formas, la variedad es estraordinaria. Muchos trajes tienen la forma imperio; pero muchos mas tienen las de Luis XV y Luis VVI modificadas por el capricho de las modistas.

En este caso se llevan cuerpos altos por detras y muy descotados por delante, es decir, escotados muy bajos, aunque muy angostos en medio; entre el corte breton y el corte Rafael.

Nada mas favorable que esta disposicion para aplicar los encajes.

Las mangas se hacen de toda especie.

Hay volantes de encaje que salen de la manga Pompadour; hay el doble ahuecado de la emperatriz Josefina y las hombreras de encaje sostenidas á la Recamier.

Las hombreras se llevan mucho en los trajes nocturnos; pero de dia están casi abandonadas excepto cuando se hacen de pieles para ciertas confecciones, como las polacas.

Por último, los cinturones no son menos variados, pues se hacen redondos, largos á cuatro cocas ó á lazos en forma de abanico.

Lo que caracteriza á todos los cinturones es que se hacen muy voluminosos, y se prenden todos por detrás, excepto en las personas de edad, ó cuando se viste de *negligé*, que entonces remata en un lazo cuadrado sin cabos, prendido por delante.

Regularmente se hace el cinturon de tela como la del vestido: esto se prefiere á la cinta.

En los trajes de baile los lazos de cinturon son gigantescos.

Hemos dicho que los estilos Luis XV y Luis XVI son los dominantes; pero debemos añadir que esto no es esclusivo, pues ademas de la forma Imperio, ya citada, sé nota cierta tendencia à copiar cosas antiguas, como por ejemplo, de las épocas de Cárlos IX y de Enrique III.

En cuanto á las telas, ya lo hemos dicho tambien, el raso en primer lugar, luego el tul y el terciopelo y siempre el adorno de encaje.

Los tontillos siguen en aumento: este nuevo ahuecador reducido del antiguo se generaliza de modo, que ya puede decirse le lleva en Paris todo el mundo. Principalmente en los trajes de lujo es indispensable.

Los tocados, caprichosos hasta dejarlo de sobra. Todos ellos están sobrecargados de flores y de plumas no menos que de brillantes.

Por lo que hace á las flores debemos confesar que producen un bellisimo efecto. Nada puede imaginarse mas ligero y vaporoso que esos ramajes de lilas, de margaritas matizadas y de primaveras blancas ó rosadas, cristalisadas aun con el rocio matutino, que produce el arte parisiense. Hay rosas tambien hechas con tal perfeccion, que parecen van à soltarse sus hojas.

Hemos admirado tambien largos rastros de volubilis de todos colores para adornos de vestidos de baile, que están preciosos. Estos adornos, que se componen como decimos, de largos rastros se aplican al cuerpo á guisa de berta y recorren la falda entre los pliegues de la tarlatana ó el tul, pues se sobreentiende que las flores convienen únicamente á las telas vaporosas.

Se anuncia, pero esto no pasa de anuncio todavia, que para completar la ilusion de los trajes Luis XV y Luis XVI, llevaran este invierno las señoras la cabeza empolvada. Eso se dicè; pronto vamos á ver si el dicho resultará cierto.

Son tantas las noticias generales en punto á modas, que á penas podemos ocuparnos de las descripciones especiales. Sin embargo, vamos á señalar á la atencion de nuestras lectoras tres modelos de trajes que elegimos entre los mas nuevos y elegantes que hemos visto en casa de una modista de fama.

El primero es de terciopelo epinglé azul luz, velado por delante con una túnica encaje recogida bajo un lazo de terciopelo epinglé azul. Esta túnica remata por detras en dos puntas de encaje formando chal y que caen hasta lo último de la larga cola del vestido.

El segundo es blanco de poult de seda, recogido por delante sobre una falda de raso blanco, formando tontillo hueco y adornada con una larga franja de pluma; esta misma franja se ve en el cuerpo con un plegado de gasa que sirve de camiseta.

El último de estos tres trajes es tambien blanco, pero de tarlatana y remata por abajo en una gruesa ruche de tafectan azul. Cuerpo de tafetan azul de largas faldetas huecas guarnecida de blonda blanca. Cinturon con un ancho lazo.

Si de estos lujosos trajes nocturnos, pasamos á los de calle, vemos que el capricho y la originalidad dominan no menos que en los otros.

Con el paño se hacen mil convinaciones á cual mas originales, hemos visto un traje de paño que figuraba tres faldas adornadas con medios volantes plegados; la tercera que era la mas corta, estaba recogida formando tontillo.

Completaba este traje una casaca ajustada al talle.

Los vestidos de capricho, de matices tornasolados se hacen á doble falda orlada con con un volantito fruncido y recogida tambien formando tontillo.

El pequeño paletó derecho que acompaña á este vestido es de igual tela y lleva un gran cuello formando medio esclavina.

Esta confeccion es muy graciosa, pero solo sienta bien á las jóvenes.

Para visitas de año nuevo hemos tenido ocacion de observar diferentes trajes.

Uno de los mas elegantes, era de raso guarnecido de encaje negro y le acompañaba una lujosa casaca de terciopelo negro y un sombrero diadema tambien de terciopelo negro que formaba encima de la frente una aureola de plumas de color aurora graduado.

Otro se componia del modo siguiente.

Enagua de raso azul de China, con anchas rayas de terciopelo negro. Esta enagua se recorta en el bajo en forma de almenas que se tocan unas á otras.

Falda de raso azul, orlada con un fleco de seda negro, que tiene encima varias listas de terciopelo.

Casaca de terciopelo negro, recogida en forma de tontillo con un cinturon de raso.

Por último, otro traje de visitas mas elegante todavia, es el que sigue:

Enagua de raso negro adornada con un alto volante, con cabeza rizada.

Túnica de terciopelo negro orlada con un plegado de terciopelo con ribete de raso.

Casaca de un largo ordinaria, de terciopelo negro, cubierta con un cuello abate y un lujoso pliegue Watteau de guipure negro: lo mismo el cuello que el pliegue están sembrados de distancia en distancia con trebolillos de terciopelo negró ribeteado de raso.

La manga de esta casaca abierta por abajo, remata con un volante de guipure.

Fácil es comprender que con esta riqueza en los trajes, los cuellos y mangas blancos deben tambien ser lujosos.

Con efecto, los cuellos lisos no acompañan ya sino á los trajes sencillos, y lo que se lleva es el cuello derecho de rico encaje, de guipure ó de valenciennes cerrado por delantu con dos puntas de cobarta ó una coca igual que cubre el mismo encaje.

Finalmente, el cuello batelera puede acompañarse en reemplazo de las cocas de encaje, con una corbata de raso igual al vestido, ó bien de rayado argelino ó de cuadros escoseses.

Ocupémonos tambien de los trajes de niños, que, como es sabido tienen tambien en Paris sus aspiraciones á la elegancia.

En primer lugar señalaremos un vestido para niña de ocho á diez años, de popelina de seda gris, adornada con un dibujo de sesgos de raso rosa orlados de violeta. Este dibujo describe en cada paño de la falda unos semicirculos que disminuyen en cada montante donde hay una dalia de raso rosa y violeta. El cuerpo, escotado, se redondea sobre los hombros por un contorno un tanto triangular.

En cada hombro hay una dalia de raso de dos tonos. Todo el contorno del cuerpo está adornado al sesgo. Las mangas, ajustadas, llevan por adorno en todo su largo y en sentido trasversal, un sesgo de raso rosa orlado de violeta. Ancho cinturon, con dos puntas de raso rosa y violeta.

Otro vestido para niña de doce años; es de tafetan azul y está adornado con una alta banda de felpilla del mismo color, puesta en el bajo de la falda. La parte superior de la banda describe ondas agudas, coronadas con un bordadito de seda blanca.

Completa este traje una capita de una forma nueva, con un cuello marino de tafetan azul, bordado de seda blanca. Las mangas, casi ajustadas, tienen bocamangas de tafetan bordado.

Los niños llevan trajes sencillos, pero muy distinguidos; muchos de ellos son de terciopelo verde, sombreado color de castaña. El pantalon, derecho, llega hasta mas abajo de la rodilla, y está adornado á los lados con una ancha banda de seda verde.

El chalequito es de terciopelo verde liso, y se cierra con una linda botonadura; y la chaquetita, igual, se prolonga formando faldoncillos abiertos. Toda la chaqueta, qué tiene sus bolsillos á los lados, está ribeteada con galon verde.

Otros trajes son de terciopelo oscuro con reflejo dorado, y se componen de un pantalon ancho, fruncido en torno de lo alto, de la pierna, con ribete de galon de cabos flotantes y con fleco. El chaleco y la chaqueta, ajustada, son de la misma tela, y llevan por adorno una botonadura de pasamaneria oscura y dorada.

Este traje se distingue por el gran cuello de forma nueva que le acompaña, cuello plegado sobre los hombros, que deja libres los brazos y está ribeteado con un galoncito.

Por último, se hacen tambien muchos trajes húngaros de paño fino, con matiz de pizarra, y adornados con alamares de pasamaneria negra. El pantalon, ancho y derecho, lleva en las costuras una banda negra de pasamaneria: el chaleco es de astrakan, y la chaquetita, holgada y derecha, está ribeteada con un ancho galon cosido llano. Los alamares están dispuestos á lo largo de la chaqueta. Un dibujito adorna las costuras de la espalda, asi como las mangas.

Apenas nos queda espacio para hablar de los sombreros, que son cual nunca encantadores, si bien tienen el inconveniente de exijir siempre semblantes juveniles.

En la inmensa coleccion que hemos visto señalaremos los siguientes modelos:

Un sombrero de tul blanco, que lleva encima un lazo de terciopelo verde y una caida de largas plumas blancas echadas hácia atràs. Las cintas de atar son de tafetan blanco.

Otro de terciopelo negro, que da vuelta en torno del rodete por medio de unos lazos de encaje negro. En el delantero, un poco alto, hay una pluma negra, á cuyo pié se vé un rizado de pluma encarnada. Las cintas son de terciopelo y encaje.

Otro sombrero de un corte nuevo, es de raso capuchina, con ala, casco y bavolet. Su adorno consiste en un racimo de gruesos frutos silvestres y follaje oscuro. Al lado de este racimo hay una plumita derecha. Las cintas de atar, muy anchas, son de raso capuchina.

Por último, se ven bastante en las calles de Paris sombreritos rusos, enteramente cubiertos de pluma negra. Por delante aparece una rosa, cuyo follaje se extiende hácia atrás. y que constituye el único adorno de este sombrero tan orijinal como gracioso.

JULIA.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Marzo 5 de 1869.

Gobierno contra la Constitucion.

Dos millones y medio para mi sobrino

Es cosa singular y que sujiere las mas desconsoladoras reflexiones el hecho de un Gobierno que, segun parece, no puede absolutamente ejercer el poder ejecutivo con arreglo á las leyes que determinan sus atribuciones, demostrando á cada paso que le es imposible gobernar con la constitucion y que para moverse, necesita pisar siempre fuera de la órbita que circunscribe su accion.

Puede decirse que la casi totalidad de los decretos espedidos por el Sr. Sarmiento y refrendados por todos sus ministros importan una irregularidad, un abuso, una invasion del poder lejislativo, una usurpacion de las atribuciones judiciales, en una palabra, una violacion constante de la constitucion que juró con tanto garbo hacer cumplir y cumplirla él mismo.

Desde los primeros pensamientos que trajo el señor Sarmiento en gérmen y que no ha realizado sino en parte, ya vemos la tendencia que despues se ha convertido en hechos.

La sustitucion de los tribunales ordinarios por los consejos de guerra, para los delitos comunes, es la primera idea, inconstitucional y refractaria de los principios que vemos surgir en él.

La militarizacion de las provincias, la supresion de la autonomia de San Luis y la Rioja es la segunda idea constitucional que Sarmiento propone á los mismos gobernadores, como lo hizo con el Dr. Vega, sin apercibirse de que echaba abajo por la base el sistema constitucional que nos rige.

La institucion de los procónsules, amenaza permanente contra la autoridad provincial y verdaderamente incendiaria de la guerra civil, la vemos ya realizada con sus funestas consecuencias.

Las espediciones armadas contra las provincias en paz, como sucede hoy en la Rioja se ponen en planta, haciendo á un lado la constitucion que determina los únicos casos en que el gobierno general puede ingerirse en ellas.

¿Qué mayores pruebas de que el señor Sarmiento se siente atado por el código fundamental y quiere romper los lazos que la constitucion ha puesto al poder Ejecutivo?

El mismo lo ha declarado asi.

En su órgano oficial, el Presidente de la República ha lanzado ante el Congreso la declaracion de que el gobierno podia hacerlo todo cuando no ébtaba reunido el Congreso, es decir, que durante el receso quedaba suprimida la constitucion para todos los habitantes de la República.

Vengamos ahora á los actos del Gobierno y encontraremos en ella una serie de violaciones de la constitucion q' acusan un propósito determinado, el de prescindir completamente de ella.

El Gobierno suprime todos los empleos de la capitania del puerto, crea otros nuevos, fija sus atribuciones y señala sus sueldos, cuando la constitucion le dice que solo el Congreso puede crear y suprimir empleos, fijar sus atribuciones y designar sus sueldos.

El Gobierno suprime los empleos de la oficina de patentes. Crea otros encargados y determina sus atribuciones, violando la constitucion en el mismo precepto y derogando arbitraria y abusivamente la estensa y estudiada ley dictada por el Congreso sobre la materia.

El gobierno acuerda una subvencion de cincuenta mil pesos mensuales al diario de propiedad de la familia del Dr. Velez y se burla de la ley del presupuesto, del objeto fijado á la partida de impresiones, de la prohibicion espresa de pagar la publicacion á un diario politico. Además, agota las partidas del presupuesto y crea otras nuevas en el secreto sin autorizacion de las cámaras y con violacion de la constitucion.

El gobierno da sus impresiones oficiales sin licitacion, prescindiendo del agotamiento de las partidas respectivas y con precios caprichosos.

La publicacion de los gastos es suprimida. El pueblo no sabe en que se inviertan sus tesoros.

El gobierno elije á otro de sus sobrinos y le dá tres mil duros para que se vaya á San Juan de interventor. No publica ni el decreto de nombramiento, hasta un mes despues, por ias exigencias de la prensa, faltando á las prácticas y deberes mas respetados, todo para que el comisionado se vuelve á los quince dias y el órgano oficial diga que los sanjuaninos van á *tirarse con los platos por la cara.*

El gobierno comete el abuso de distracion de fondos, escusando el empleo que la ley ha decretado y asignándoles otros objetos de utilidad para los parientes de los ministros.

Los ministros mismos se hacen pagar dobles sueldos, con violacion de la ley.

El gobierno autoriza á sus generales favoritos para girar contra el tesoro por sumas considerables.

El gobierno dá un decreto irrisorio de recompensas, prometiendo para el fin de la campaña y dejando sin pagar, *por decreto*, los sueldos q' se deben, la propiedad de los militares, adquirida á precio de fatigas, de sacrificios y de sangre, cuando la constitucion atribuye al Congreso la facultad de acordar premios y garante la propiedad de los habitantes de la República, aun sin que hayan derramado su sangre por la patria.

El gobierno manda hacer una esposicion en Córdoba, presupuesta un millon y lo manda gastar antes de la aprobacion del Congreso, olvidàndose que por la constitucion no puede gastarse un solo real que no sea votado por las cámaras; y agregando, para mayor sarcasmo, que el gasto sea imputado á su propio *acuerdo*, que hace las veces de ley, como el ejecutivo hace las veces de legislador.

El gobierno interviene en Corrientes para los fines contrarios de los que le prescribe la constitucion.

El Gobierno interviene en San Juan sin autorizacion del Congreso, contra el Gobierno de San Juan y oponiéndose en el hecho á la constitucion y en el objeto á las mas sanas doctrinas.

Despues de estos abusos y violaciones, el Gobierno la emprende con el poder judicial.

Cambia la pena de destierro impuesta á dos reos politicos, en pena de prision perpétua; quiere obligarlos á viajar á Europa; se hace ejecutor de las multas pecuniarias, sè sostituye á los tribunales y viola asi la mas seria y fundamental garantia de la constitucion; la independencia del Poder Judicial.

No le basta esto.

Un contrabando escandaloso, protejido por fuerza armada, se hace en Entre-Rios. El Gobierno arrebata la causa á sus jueces naturales, impide ó estorba los esclarecimientos ulteriores y ataca de nuevo las prerogativas del Poder Judicial, siendo el resultado inmoral de todo esto la impunidad de los verdaderos culpables.

Despues de estos antecedentes ya no debemos esperar ningun decreto del gobierno que no importe la violacion de alguna ley, sino de la constitucion.

Está visto que la constitucion estorba al señor Sarmiento, que no puede ó no sabe gobernar con ella y que hace ostentacion de gobernar contra ella.

Calcúlese hasta donde puede conducirnos una idea semejante metida en un cérebro como el de Sarmiento y alimentada por las malignas sugestiones del Ministro Velez, que hace gala de burlarse de lo mas sério que hay para los hombres y para los pueblos.

Ayer aparece un decreto del Gobierno mandando traducir cinco libros americanos.

¿Qué habia que decir contra cinco libros traducidos?

Nada. Pero era necesario que la idea se revistiese de todas las nulidades y violaciones posibles y que sirviese á algun plan mezquino para que saliese de las carteras de Sarmiento y Velez.

Véase cuanto hay en ese decreto que la prensa ministerial ha aplaudido sin examen, como aplaude cuanto sale de las oficinas del gobierno, como aplaudió, sin dar razon alguna, toda la serie de violaciones de la constitucion que hemos enumerado,

En primer lugar ¿Esos libros son *absolutamente* buenos? ¿Quien lo sabe? El infalible Sarmiento. Pero en los paises donde no hay presidentes infalibles, estas cosas se hacen por garantia, por modestia y por decoro, librando el mérito de las obras á comisiones competentes.

Desde luego hacemos una observacion.

El primer libro que el señor Sarmiento manda traducir es el que lleva por titulo: DEL PODER MILITAR BAJO LA CONSTITUCION DE ESTADOS UNIDOS.

Sabido es que esta ha sido en Estados Unidos una gran cuestion.

Ha habido grandes escritores que han sostenido que la constitucion americana amparaba á los ciudadanos americanos *vencidos*; mientras otros sostenian que ellos estaban bajo la ley militar, aun cuando se tratase de muchos estados de la Union, y que bajo esa ley militar todo era licito y justo.

Cuanto peligro no hay entonces en librarse en esta cuestion *al juicio* del señor Sarmiento, que se ha manifestado tan partidario de la militarizacion de los estados y de los consejos de guerra, llegando hasta bajar á la prensa para gruñir contra la libertad por que en los banquetes se brindaba por ella!

¿No es presumible que el señor Sarmiento, juez de la eleccion, habrá elejido el libro que mas halague sus pasiones y manias militares y liberticidas?

Este solo argumento basta para convencer de que la eleccion de los testos no ha debido ser hecha por el gefe del gobierno, que no siempre difunde lo que mas conviene al pueblo, si no lo que mas conviene á su poder,

Hasta los traductores se prestan á comentarios.

Elige en primer lugar al jóven Rawson. Esta es la pantalla tras de la cual vienen Varela y Da. Juana Manso; siendo de notar que el señor Sarmiento elige para el jóven Rawson el libro con que quiere combatir el brindis del Doctor Rawson contra el cual escribió y las ideas sobre estado de sitio que el Doctor Rawson le combatió victoriosamente,

---

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

Libro V.

LA INGRATITUD.

remos y haremos con ellos cuerdas para subir al mirador, y no se tarde mas, y manos á la obra, y si te ves en un apuro, clama, que ya iremos nosotros.

Jusepillo, se escurrió, se metió en la posada, entrándose por ella como por su casa y una vez en el patio, echó en torno una rápida mirada, y solo vió un hombre que dormia tranquilamente sobre una grande arca.

Escurrióse dentro de una caballeriza, y en un santeamen dejó á tres asnos y dos mulas sin ronzales, los ocultó bajo su tabardo, y se salió gentilmente, como quien no ha hecho la cosa, sin ser notado por el mozo que sobre el arca continuaba durmiendo.

Llegó á Zancudo, que con el Zurdo estaba cabalmente debajo del mirador oyendo el murmullo de las voces, y le dijo:

—Aquí teneis, no tres, sino cinco ronzales largos, gruesos y fuertes, de los cuales voy á hacer en seguida una sola cuerda; y luego treparé al mirador y ataré á su balaustre la cuerda, y por sus nudos podreis subir gentilmente vos y mi maestro.

—Pues lo que se ha de hacer ahora, no se deje para luego, dijo Zancudo; pero afirma bien los nudos, muchacho, no sea que cuando estemos suspendidos nos falte la cuerda, y nos rompamos cabeza ó miembro y muramos sin lucimiento cicateramente y con mala gracia.

—Descuidad, don Melchor, dijo el Zurdo, que el muchacho sabe bien lo que hace: ya ya vereis como llevando la punta de la cuerda entre los dientes trepa por la pared como una araña, llega al mirador y salta dentro y ata la cuerda, y por ella nos subimos como si fuera por las escaleras de alcázar mayor de Valladolid.

—Pues es que ya está, dijo Jusepillo.

Y sin esperar á mas cogió la punta de la cuerda entre los dientes, y por las hendiduras de las piedras de la pared, trepó con una facilidad estraordinaria, llegó á las zapatas de piedra que sostenian el mirador, y agarrándose á una de ellas se engargoló, se asió, á la labor calada del balaustre, y un minuto despues estaba dentro.

A poco, un estremo de la cuerda cayó á la calle.

¡Eh! ¿qué tal? dijo el Zurdo: ¿sirve ó no sirve el muchacho? Ya se conoce que ha tenido un maestro tal como yo.

—Pues de miserias le saco, dijo Zandudo, y os le quito y le tomo por mi escudero: y le doy racion doble y acabo de criarle y enseñarle, y Dios sabe, Dios sabe si con el tiempo será lo que yo soy rico hombre de Carcavilla, será mañana rico hombre de Carcabueso ó de otro lugar semejante, que de alentados es creér y llegar á mucho, y si no, aqui estoy yo que he crecido como la espuma; y la cuerda está firme, ¡vive Dios! añadió Zancudo, que la ha estado probando mientras hablaba; allá bamos: luego veremos si sulis, maestro, con la misma presteza y la misma fuerza que yo.

Y se asió al primer nudo y se izó y luego al segundo y al tercero, siempre con las fuerzas de unas tenazas, y en poco mas de un minuto se puso dentro del mirador.

—Pues allá voy yo, dijo el Zurdo.

Y se restregó las manos con tierra que cogió del suelo, y en un espacio de tiempo igual al que habia invertido Zancudo en subir, estuvo á su lado dentro del mirador.

—Somos tres mozos de provecho, dijo Zancudo, y me parece á mi que sinos lo propusieran, en poco mas de cinco semanas conquistariamos un reino: recoged la cuerda y echadla para adentro, maestro, y agazapémonos de manera que nos tape el balaustre, á fin de que si pasa gente con antorchas, que bien puede, porque hay muchos y muy nobles y muy ricos forasteros en la villa, no nos vean, y despues, á callar mucho y á poner toda nuestra alma en nuestros oidos, que me parece que de aqui vamos á sacar algo de gran provecho.

Recogió la cuerda el Zurdo, se encogieron los tres y pegaron el oido á las cerradas maderas del mirador, que aunque viejas, estaban muy labradas; y por su antigüedad tenian grandes grietas, por las cuales, no solo se oia, sino que se veia.

CAPITULO XII.

Cómo en aquellos tiempos se conspiraba contra el que no se podia vencer, como se ha conspirado siempre en iguales circunstancias.

La posada de San Ginés, toda de piedra, con gran puerta de arco, con gran mirador sobre la puerta, y sobre su coronamiento piedé armas, con ventanas labradas en los muros y miradores salientes en los ángulos, daba muestras, asi por su esterior como por su gran patio interior y sus departamentos, de haber sido allá, en lo antiguo, el solar de algun poderoso rico hombre, que no se sabia quién fuera, porque la gran piedra de armas tenia los cuarteles y emblemas de nobleza, picados sin duda por órden del concejo de hijo-dalgos de Medina Campo, cuidadosos de que algun ilustre apellido castellano no se envilesiese coronando á un meson:

Zancudo, asi como el Zurdo y Jusepillo, veian desde su acechadero una gran cámara, revestidas las paredes de tapices viejos, con una mesa en el centro cubierta de manjares, fiambres, al parecer, y de redomas de vino, de lo cual gustaban un gran número de hijodalgos, personeros los mas de ellos de los que habian ido á las córtes.

Veianse alli además el infante don Juan, don Juan Nuñez de Lara y el infante don Enrique; y á mas de estos, á cual mas hermosa y mas engalanada, la esposa del infante don Juan doña Maria de Haro, su madre doña Juana Alfonso de Molina, cuya hermosura aunque lemente, empezaba ya á marchitarse, doña Juana Nuñez de Lara, la Palomilla, y su hermana doña Teresa Nuñez, mucho mas jóven que ella, soltera, y guardada por don Juan Nuñez para una alianza que le fuese provechosa.

—Muchos traidores hay aqui, dijo mentalmente Zancudo, para que se tema algo malo: a ver si acaban de comer y de beber y de hablar todos juntos, y sacamos algo en limpio.

En efecto, toda aquella gente de pié, comiendo del jabali, del venado y de las aves fiambres, de las conservas y confituras de monjas, y bebiendo de los diferentes vinos, y licores, hablaban en grupos los unos con los otros y todos á la vez, por lo que no podian entender los que escuchaban ni una sola palabra.

Aquello duró como una media hora.

Cuando todos hubieron comido y bebido cuanto quisieron, algunos criados se llevaron la mesa, y los concurrentes se sentaron en sillas, sillones y escabeles, cada cual de su forma y facha, como era de suponer en un meson, alrededor de la estancia.

Al frente estaba el infante don Juan, teniendo á la derecha á su suegra la infanta doña Juana Alfonso de Molina, hermana de la reina, viuda del conde don Lope Diaz de Haro; á la izquierda á su mujer doña Maria de Haro; á la derecha de doña Juana Molina estaba el infante don Enrique, y á su izquierda la infanta doña Juana Nuñez; á la izquierda de doña Maria de Haro estaba don Juan Nuñez de Lara, y la izquierda de este su hermana doña Teresa Nuñez.

Estas personas, que ocupaban por decirlo asi la presidencia, llenaban casi todo un testero de la cámara.

A los dos lados, agrupados y casi en desórden, se veia á muchos camareros del rey, sobresaliendo entre todos su arrogancia y por el lugar que ocupaba cerca de doña Teresa Nuñez, á la que miraba con mas irreverencia que debiera, Gonzalo Gomez de Caldelas trincherador del rey.

Alli tambien estaba tras él don Ruy Perez Ponce, maestre de Calatava, hermano de leche del rey,

Alli hasta seis ricos hombres de segundo, órden, dependientes del infante don Juan y don Juan Nuñez de Lara.

Y alli una docena de personeros de los consejos de Estremadura, Andalucia, Galicia, Asturias y Leon, y ninguno de Castilla, porque los consejos castellenos no habian sido llamados para las córtes de Medina del Campo, porque se agradaban mucho los castellanos de hacer córtes solos, sin mezclarse con los consejos de los otros reinos.

Habia en el fondo, detrás de lo que podia llamarse la presidencia, una gran puerta de arco cubierta por tapiz partido en dos.

Zancudo creia que la linea negra que producia el fondo de una habitacion oscura, la abertura de los dos tapices era unas veces mas ancha que otras; y que á veces, cerrándose y cruzándose completamente los tapices, la linea negra desaparecia.

Además, aquellos tapices, para la vista escesivamente sensible de Zancudo, parecian atirantados á lo largo de los bordes de su abertura, lo que queria decir que á aquellos tapices se asian dos manos nerviosas y tal vez crispadas.

Indudablemente detrás de aquellos tapices veia y oia alguien.

Zancudo pensó si aquel alguien seria el rey.

—Ya sabeis que es lo que acontece, señores personeros de los consejos de Estremadura y de Galicia aqui, presentes, dijo el infante, don Juan, y vosotros tambien caballeros, ricos hombres y mesnaderos, nuestros amigos: la reina doña María, por mas que pretenda encubrirlo, da señales claras de tener tratos secretos con el rey de Aragon, en daño de estos reinos y del señor rey su hijo, nuestro señor natural: se ve claro que lo que quiere es casar á su hija la infanta doña Isabel, à quien mas que á ninguno de sus otros hijos ama con el infante don Alfonso de la Cerda, ya que no ha podido casarla, porque no la hubieran llevado á bien estos reinos ni el de Aragon, con el infante don Alfonso, hijo primogénito del rey de Aragon y de las dos Sicilias, en todo lo cual, señores, se ve que lo que la reina doña María pretende es conservar toda su vida el dominio directo y el imperio absoluto de estos reinos, que por estar ya el rey nuestro señor próximo á su mayor edad, debe cobrar para si solo muy en breve, segun lo mandan nuestras leyes. Y no es esto solo, sino que hay una causa ilicita en estos deseos de la reina doña Maria, y esta causa ilicita son sus amores secretos, aunque no tan secretos que no hayan llegado á vislumbrarse, con don Alfonso Perez de Perez de Guzman, à qien apellidan, con injuria de los otros hombres buenos de estos reinos, el Bueno, como si ninguno de ellos valiese ni pudiese valer tanto como don Alfonso Perez.

El infante don Juan habia tocado á los que le escuchaban en la víscera mas vulnerable del corazon humano: en la envidia.

Produjeron, pues, las palabras del infante un sordo murmullo de descontento.

—¿Y qué no sabemos todos, continuó don Juan, por las noticias que de allá de Tarifa nos vienen, comunicadas por nuestros amigos que está enferma y gravemente y cada dia mas postrada, la buena doña María Alfonso Coronel, esposa de don Alfonso Perez.

—Dicen, saltó el judio don Simuel almojarife ó recaudador de los tributos por el rey que era malévolo, que doña Maria Alfonso Coronel muere del dolor que la causó, y que cada dia es en ella mas vivo, la muerte de su hijo don Pedro.

—En los años que han pasado, saltó con la energia de una ira mal contenida el infante don Juan, bien ha podido consolarse doña Maria Coronel de aquello; y tan consolada está que no muriera en edad todavia temprana si no la devorara las entrañas una ponzoña.

A esta acusacion infame, á esta calumnia horrenda, sucedió otro ronco murmullo.

A Zancudo un sudor se le iba, otro se le venia la boca amarga y pegajosa, y sentia rabiosos impulsos de levantarse, romper de un puñetazo las débiles maderas del mirador tirar del montante y acabar alli con todos sin perdonarlas á ellas, y aun dando su parte al que estaba detras de los tapices.

Pero esto no hubiera sido prudente: era necesario escucharlo todo.

Nunca fué Zancudo tan bravo como entonces, porque la suprema valentia es dominarse á si mismo.

—Dejad pasar el tiempo en una inaccion que seria criminal, dijo el infante don Juan y la muerte de doña Maria Alfonso Coronel y el casamiénto de la reina con don Alfonso Perez; y el de la infanta doña Isabel con el infante don Alfonso de la Cerda, os probarian harto claro la verdad de lo que os estoy anunciando: y luego, si fuera posible que las córtes pidieran á la reina doña Maria la sortija de desposada que la dió su marido el rey don Sancho IV. mi noble hermana se veria que no podria mostarla sin enviar por ella á Tarifa, porque esa sortija la tiene don Alfonso Perez de Guzman, el Bueno.

Por esta vez Zancudo se puso en piè y levantó el puño, pero le volvió á bajar, rugió sordamente y se encontró de nuevo.

—Y luego, dijo el infante, ¿creis á la reina tan pobre como se dice? ¿creis que ha gastado en la guerra y en la legitimacion de sus hijos todo lo que los reinos le han dado? Que se pidan cuentas á la reina de lo que ha hecho en diez años del dinero que ha recibido, y se vera que lo que importa lo que ha pagado á los caballeros y gente de guerra, no suma ni la mitad de lo que ha pagado; y dado Asi, pues, señores personeros, vosotros no debeis atender á las sugestiones y á las añagazas de la reina doña Maria, que lo quiere es conservar mientras viviere el gobierno de estos reinos, manteniendo en una vergonzosa tutela á su hijo: no sigais llamandola, como hasta ahora, ni doña Maria la Grande, ni la madre de la patria, como la habeis llamado; no busqueis, dejandoos engañar dócilmente, la continuacion de la guerra civil, las desdichas de estos infelices reinos, y la inseguridad en que están las vidas y las haciendas de todos; doña Maria es un hipócrita que encubre con palabras engañosas sus maldades: ¿por quién ha pasado por estos reinos la horrorosa hambre que los ha despoblado? por las exacciones cada dia mas crecientes de la reina doña Maria; ella lo ha devorado todo: la paz, el dinero, la sangre de estos reinos, y ahora quiere devorar á su hijo primogénito cuando ve cercano el dia en que sea verdaderamente rey.

Era esto de todo punto odioso.

Aquel miserable que en union con don Juan Nuñez de Lara y con los infantes de la Cerda, habia adulterado la moneda del rey don Fernando el IV, confundiéndola con la de buena ley, depreciándola, causando una profunda perturbacion monetaria; aquel infame, perdido de asesinato en asesinato, de traicion en traicion; aquel rebelde que se habia unido á todos los enemigos de su patria contra su patria, si es que sepuede decir que tienen patria los hijos espúreos que la despedazan, atentos solo á sus mezquinos intereses personales: aquel bandido sin corazon y sin entrañas, *scelerato* y maldito del cielo y de la tierra, acusaba á la viuda de su hermano, á la buena, á la noble, á la heróica y si se quiere á la santa doña Maria Alfonso de Molina, de todos los males que él, infante y dejado de la mano de Dios, aliado á otros infames como él, habia traido sobre la patria.

El infante don Juan pretendia arrojar en el torrente de sangre y lágrimas que habia pasado y pasaba sobre Castilla, aquella mártir que habia enfrenado cuanto habia podido aquel terrible torrente, que no se habia cansado nunca, que habia encontrado fuerzas y sufrimientos de gigante en la fé de su corazon, y en su confianza en Dios y en su derecho.

Asi son los ambiciosos de todas las épocas y de todos los colores: lo que no pueden vencer lo enlodan; incapaces de luchar como leones, porque la traicion es cobarde, hieren como viboras, calumnian, mienten, se agitan buscan apoyo en los enemigos de su patria contra su patria, y se atreven; insensatos, á llamarse los buenos y los leales, y á amenazar á zaherir é insultar á los bravos que los vencen y los aterran y los desprecian.

Zancudo estaba mortal de cólera.

No le bastaba ya solo hundir el cráneo del infante don Juan: la indignacion le habia convertido en tigre, y sentia una sed rabiosa de morder su garganta y chupar su sangre hasta embriagarse.

Zancudo estaba tranfigurado; letal, terrible, temblaba todo, apretaba los puños y los dientes, tenia inyectados los ojos de sangre, se le saltaban de las órbitas; era, en fin veneno, y se atrevia entonces, no decimos con cien lanzas aragonesas sino con todo el tremendo ejército de Carlo-Magno, contándose en él á los doce invencibles Pares.

Zancudo era en aquellos momentos una tremenda tempestad de los trópicos, concentrada y encadenada; y sin embargo, no rompia el frágil obstàculo que le impedia llegar hasta aquellos malvados y esterminarlos.

Se contenia, necesitaba escuchar, saber.

Era realmente muy bravo, muy leal y muy honrado el buen bachiller, que habia llegado por sus méritos militares á ser rico hombre de Carcavilla.

El infante don Juan continuó:

—¿Y consentireis personeros, ricos hombres, caballeros y mesnaderos aqui presentes, y los que fue de aqui son como vosotros buenos y leales, que una mujer, tal alvidada de todo, convertida en enemiga de sus propios hijos continué causando los males de esta desgraciada patria? No, no puedo creerlo: mañana vosotros hareis á vuestros compañeros de las córtes, la necesidad que hay de que esa malhadada reina se arrojada del gobierno de estos reinos, y que le tenga entero el señor rey don Fernando el IV, nuestro legitimo señor. Basta ya de opresion, hasta de humillaciones; tiempo es ya de que estos reinos sean lo que deben ser. ¿Què decis á esto, amigos?

—Si, sí, si, dijeron todos.

—Que se haga lo que el señor infante dice so ió acá y allá.

—La miseria nos devora.

—Nada se vende.

—No tenemos pan que dar á nuestros trabajadores, dijo un estúpido tejedor de paños de la ciudad de Trujillo, personero por ella, que creia que todos los males que se sentian se debian á la reina, porque asi lo aseguraba descaradamente los ambiciosos que contra la reina conspiraban.

El vulgo es asi no piensa á lo menos como las personas, necesita que le den el pensamiento, y cuando se lo dan, lo acepta tal como viene, por absurdo que sea.

Asi es que los pueblos que carecen de instruccion son de buena fuè victimas de su ignorancia, porque creen todo le que les dice la audacia, la soberbia y la traicion de los ambiciosos.

Habló despues don Enrique el senador y afirmó conmoviéndose á veces, lagrimeando no pocas, que todos sus esfuerzos por el bien comun habian sido inútiles, estrellándose en la ambicion y en las malas artes y aun en los vicios de la reina doña Maria, ponderó hasta que punto hubiera podido ser grande y próspera la monarquia castellnna sin aquella funesta muger, y aun tuvo la audacia de decir que si no se habia vendido Tarifa como convenia á aquellos reinos, habia sido porque don Alfonso Perez de Guzman estaba apoderado de Tarifa y la tenia como suya.

Así se ha visto alguna vez que el oido de los partidos ha lamentado ágriamente nuestro triunfo sobre cobardes é infames enemigos y ha sentido, con las lágrimas en los ojos, el que no hallamos sido destruidos por ellos.

Hay momentos en que la ira de Dios pesa justiciera y terrible sobre las naciones: momentos de prueba que pasan, pero que dejan una negra mancha, un escándalo repugnante en la historia.

Cuando los hombres no piensan mas que en si mismos, cuando se materializan, cuando se embrutecen, todas las ideas nobles son enlodadas y escarnecidas por ellos; por ellos, ineptos, que no pudiendo ser lejitimamente mas que séres perdidos entre la multitud, apelan á la traicion y á la infamia para sobreponerse á los demás.

Determinóse, por último, en aquel conciliábulo que tenia lugar sin que la reina hubiese tenido noticias de él, que al dia siguiente las córtes decretasen la mayoria del rey; que lo que habia de hacer despues, añadian los jefes de la conspiracion el rey lo haria.

Despues de esto, todas aquellas gentes salieron, y quedóse al fin solo el infante don Juan.

—Al fin me llegó á mi la vez, dijo Zancudo, y no eres tu el que vez mañana lo que esos traidores pretenden hacer.

É iba á romper las romper las puertas del mirador, cuando vió que se abrian los tapices de la puerta del fondo y aparecia pálido y demudado el rey.

Era ya demasiado tarde.

siendo Sarmiento Gobernador de San Juan.

Esta indicacion debe ser indudablemente del Doctor Velez por lo maligna.

En cuanto al señor Varela, nos limitamos á preguntar si la obra de Pomeroy cuya traduccion se le encomienda no es la misma que ya tradujo, en cuyo, caso el juicio del gobierno sobre la primera traduccion del señor Varela no parece favorecerle mucho.

Se mandan tirar las obras á dos mil ejemplares.

Total *diez mil ejemplares*.

Esta es la parte positiva y tal vez la impulsiva en este asunto.

A doscientos cincuenta pesos cada obra, pues son obras largas y las imprimen sin licitacion y á precio fantástico los parientes del Dr. Velez, son:

DOS MILLONES Y MEDIO DE PESOS PAPEL,

Que van á los *nepotes* del gobierno, ó sea á los sobrinos del Dr. Velez.

La suma no deja de ser *redonda*, como dicen los franceses.

¿Quién ha autorizado ese gasto de **dos millones y medio?**

¿El Congreso?

No: el tio del *Nacional* que va á hacer la impresion.

¿Pues no es el Congreso el que decreta lo gastos, sobre todo cuando se trata de gastos tan exhorbitantes, y eso que no contamos los gastos de traduccion?

Si, esto es en tiempos ordinarios; pero en los del señor Sarmiento, ya saben ustedes que no hay congreso ni constitucion.

Cuando mucho se le dará cuenta, despues que el dinero esté gastado.

Y si el Congreso gruñe, DOS MILLONES Y MEDIO bien valen la pena de un gruñido.

Ahi tienen ustedes al gobierno *constitucional* Velez—Sarmiento.

El argumento de los fasilados

La *Tribuna* cree ayer hacer un argumento de grande efecto, contando, con todo el recargo de colorido y á rasgos de fantasia, el hecho de que el señor Castro, en la marcha de Pavon al Rosario, dió parte al General en Gefe del ejército de que cuatro soldados habian infringido una órden general, en marcha.

La *Tribuna*, tratando de presentar al señor Castro en la peor de las condiciones, pinta el hecho como una delacion gratuita, haciendo notar que el señor Castro era un simple comandante de guardias nacionales.

Vamos á hacer una rectificacion y un argumento.

La rectificacion es esta;

Nos consta á nosotros, como le consta á la *Tribuna*, que el señor Castro en el momento que recuerda, tenia funciones accidentales ademas de las de gefe de batallon.

El señor Castro era el GEFE DE POLICIA DEL CAMPO durante esa marcha, y el primero de sus deberes era dar parte de la infraccion á las órdenes vigentes.

¿Porque oculta la *Tribuna* esta circunstancia?

Para pintar como un acto oficioso de crueldad lo que era el cumplimiento de un deber militar, á menos que la *Tribuna* crea que los gefes de policia de un campamento en marcha sobre el enemigo, tienen el deber de hacerse cómplices de la violacion de las órdenes generales.

Pero esto es muy poco leal.

Ahora vengamos al argumento.

La *Tribuna* proclamó candidato para el gobierno de Buenos Aires, con grandes articulos y discursos, al señor Castro.

Ahora dice que seria una infamia y una indignidad nombrar al señor Castro gobernador.

Suponemos, que estamos hablando entre hombres sérios y entónces pregutamos á la *Tribuna*:

¿Cuando proclamó al señor Castro gobernador creia ó no que era un delator infame?

Si lo creia la «Tribuna» nos proponia una infamia á sabiendas y aconsejaba al pueblo que la cometiese si no creyó que habia tal infamia hoy trata de deshonrar á un ciudadano teniendo la conciencia plena de que comete una mala accion.

Elija el cólega.

El dilema no tiene salida.

Luego el argumento se vuelve contra la «Tribuna» y no contra el Sr. Castro.

Esto es lo se que llama reventar el arma en las manos.

Si otro cualquiera que no fuese la «Tribuna» rechazase al Sr. Castro por un hecho que se refiere á su pasado, estaria en su derecho.

La «Tribuna» no lo está, porque hace un mes que proclamó al Sr. Castro, sin ignorar los hechos que hoy combate.

La «Tribuna» no puede combatir al Sr. Castro por hechos anteriores á su proclamacion, á menos que afecte ignorarlos, lo que no se atreveria á hacer en el presente caso.

Solo puede combatirlo por hechos posteriores; y esta es realmente la causa de sus ataques, y de su cambio.

Todos sabemos y todos han dicho ya cuales son esos hechos.

Suscripcion.

Anunciamos á los contribuyentes que hemos puesto en manos de la Comision respectiva los cuatro mil y diez pesos recolectados en la suscripcion para presentar una espada al General Gelly y que ahora se agrega á la suscripcion para ofrecerle una casa.

Los mencionados 4010 pesos es la suma que resulta reunida hasta hoy, comprendiéndose la siguiente lista de las Conchas que ayer nos entregó el Señor Anido.

Don Nicanor Alvarellos	50
« José Diaz	50
« Emiliano del Campo	50
« Damaso del Campo	50
« Juan del Campo	50
« Jacinto del Campo	50
« Julian del Campo	50
Suma ps	350

Un nuevo recurso.

Cuando en las discusiones de la prensa, falta á un escritor la razon y la lójica, echa mano á los recursos poderosos de la imajinacion, elaboratorio misterioso donde se dá forma y colorido á los objetos mas impalpabie

Seguramente estas dotes de la imajinacion de un escritor, pueden conquistarle un buen nombre en el mundo literario, pero nunca acarrearle crédito en las discusiones de la prensa.

El público admirará tal vez, la fuerza de ingenio, el talento de la inventiva; pero fuera de este mérito literario, no encontrará al fin mas que una novela,—y sabido es que las novelas son una lectura que acaso puedan impresionar á muchos.pero que no convencen á nadie.

Este preámbulo nos lo ha sujerido un articulo de la *Tribuna* de ayer.

El cólega pone en juego uno de esos recursos que son patrimonio esclusivo de su chispeante ingenio.

De qué creeran nuestros lectores, que se ocupa la *Tribuna* en ese articulo?

De probar nada menos que D. Emilio Castro, por el simple hecho de ser candidato al Gobierno de Provincia, es el autor y culpable de las invasiones de indios á la frontera!

Pero qué analojia, que conexion puede tener la candidatura Castro con las invasiones de los indios?

Aqui está el ingenio!....Ya verán!

Nuestros lectores recordaran que la *Tribuna* despues de *divorciarse* con la candidatura Castro, y con los amigos que la proclamaron en dos centros de opinion, á causa de la malhadada Presidencia Municipal que se *aguó* por la anulacion de las elecciones,—nuestros lectores recordaran, decimos, que la *Tribuna* no encontrando razones para justificar la fea *conversion* que dió en esta cuestion, hizo al Sr. Castro entre otros cargos el de *enemigo* del Gobierno Nacional.

Respecto á la justicia de sem jante cargo, basta solamente decir que el señor Castro fué uno de los partidarios ardientes de la candidatura del señor Sarmiento.

Y entonces, cómo es que la *Tribuna* apellida hoy *enemigo* del señor Sarmiento á quien ayer era su mas entusiasta partidario?

Por dos razones.

1.° Para justificar su *cambio de frente*, y—

2.° Como arma contra esa candidatura á falta de otras *lejitimas* que no tiene para oponerle.

Y en qué se funda la *Tribuna* para decir que Castro es *enemigo* del Gobierno Nacional?

Veamos.

El Gobierno Nacional pidió al de la Provincia los contingentes que habian de relevar á los guardias nacionales que prestan el servicio de frontera.

El señor Castro, teniendo en vista los intereses de la campaña, contestó al de la Nacion, que no podia entregar en ese tiempo los citados continjentes por ser la época de la *trasquila* y estar ocupados todos los paisanos en esta tarea. Pero al mismo tiempo ofrecia al Gobierno Nacional, para cuando pasase la época de la *trasquila*, concurrir con mayor número de continjentes que los pedidos, para resguardar la frontera.

Como se vé, el señor Castro al contestar así al gobierno nacional abrigaba los mejores sentimientos hácia él y los habitantes de la campaña.

Comprendiendo que en la época de la *trasquila* es cuando estos recojen el fruto del trabajo de todo el año, y que si en esta época se sacasen los contingentes, quedarian tantos intereses abandonados y tantos sacrificios perdidos, el señor Castro abogaba con solicito interes por los intereses del pobre paisano.

Todo se podia conciliar: el periodo de la *trasquila* ss corto; las fuerzas que deben licenciarse pueden esperar unos dias mas y entonces irán refuerzos considerables para la guarnicion de la frontera.

El Gobierno Nacional parece que ha encontrado justas y razonables las observaciones del de la Provincia, cuando no ha insistido en su reclamo.

Pero es el caso q' como la *Tribuna* q' anda à pezca de cargos contra el Sr. Castro, halló en este incidente una coyuntura para acusarlo de *enemigo* del Gobierno Nacional.

Crée nadie, ni el mismo Sarmiento, que Castro es enemigo del Gobierno Nacional?

Absolutamente nó!

Ahora bien:

La *Tribuna* deduce (asombraos lectores!) que siendo la candidatura Castro *enemiga* del gobierno, por no haber querido entregarle los contingentes para la frontera, esa candidatura es la causante y única culpable de las invasiones de los indios!....

La *lógica* de la *Tribuna* es *de acero!*....

Sin embargo, por mas fuerte que parezca esta *lógica* de la *Tribuna*, hay otra lógica mas fuerte todavia ante la cual tiene que doblegarse.

Dice la «Tribuna» que todos los habitantes de la campaña del Sud, estan convencidos *que el Gobernador Castro es el causante de las invasiones de los indios*.

Permitanos la la «Tribuna» le digamos que esto es *completamente falso*.

Todos, hasta el último habitante de la campaña están contestes en que las repetidas invasiones que hoy asolan nuestra frontera Sud, no tienen otra causa que la separacion del Coronel Machado del mando de élla.

Lea, la *Tribuna*, la infinidad de correspondencias de la campaña que hemos publicado y que publicamos hoy mismo, y verá si todas éllas estan uniformes sobre este punto.

Y esa es la verdad.

El Coronel Machado es un Gefe prestigioso y esperimentado en la guerra con los indios.

La sola presencia del Coronel Machado al frente de la frontera, es para los hacendados una garantia de su seguridad.

Mientras que el Coronel Campos por mas valiente que sea, es un Gefe *novel* é inesperto en la guerra con los indios, y esta misma razon, dá mas valor y confianza á los salvajes para lanzarse á la frontera, contando de antemano de poder perpetrar sus depredaciones impunemente.

Hay otra circunstancia que es preciso hacer notar, por cuanto élla destruye completamente el ridiculo cargo que hace la *Tribuna* al Gobernador Castro.

Si las invasiones tienen lugar à causa del abandono que, segun «La Tribuna», hace el gobierno de la provincia, ¿cómo es que en la época del coronel Machado que tenia *las mismas fuerzas* de que dispone actualmente el coronel Campos, no tenian lugar tan repetidas invasiones?....

Si Machado guardaba en paz la frontera con las *mismas* fuerzas con que Campos no puede evitar dos ó cuatro invasiones por mes, parece entonces que la *causa* de estos hechos, no está en el gobernador Castro, sinó en las *aptitudes* de los gefes de frontera.

Al menos esto, se aproxima mas á la lógica que el ridiculo argumento de la *Tribuna*.

Cuestion fronteras

Correspondencia de "La Nacion Argentina"

«Cristiano» Febrero 25 de 1869.

Pésimo é insoportable continúa el estado de esta desgraciada frontera, al estremo de que este vecindario tendrá que despoblarse indefectiblemente.

La impericia de los encargados de velar por los intereses públicos ponen las fortunas de los hacendados á merced de los salvajes de la Pampa;—y como si esto no fuera suficiente, un despotismo insufrible degrada y humilla al pobre vecino de la frontera que tiene que soportar humilde y resignado los caprichos y ridiculeces de los *señores feudales* con que el gobiereo del Sr. Sarmiento *nos regala*.

Los empleados militares, *actuales*, son unos mandones absolutos que se convierten en *patrones del pueblo*, llevándose por delante todas las garantias y derechos acordados por la constitucion y las leyes generales, que son *letra muerta* en estas rejiones.

En la pasada invasion el gefe de la frontera, Coronel Campos, *se anticipó* para impedirles el robo á los indios; pero éstos se burlaron de él, entrando *veinte leguas á retaguardia* de la division, llevándose gran cantidad de hacienda vacuna y caballar. Esta noticia la supo el Coronel Campos recien al siguiente dia de retirarse los indios.

El vecino D. Ramon Gomez, acompañado de D. Domingo Manzanares, concurrieron al campamento con el único objeto de *visitar al Coronel Campos*, y por que no se le presentaron en el acto de llegar, que eran las ocho de la noche, *fueron espulsados del campamento*.

Vienen en marcha dos contingentes, el uno de Dolores y el otro de la «Colorada» Vienen tambien algunos soldados de esa ciudad.

Ojalá que con un ejército fuerte como quedará este con esos refuerzos, pueda contenerse á los indios! El coronel Machado con solo doscientos hombres mantenia esta frontera en perfecto estado de paz, garantiendo la vida y la propiedad de los hacendados.

Con gran sorpresa hemos sabido que D. *Cariátide de Gainza* ha escrito al coronel Campos felicitándole por la gran *hazaña* de haberle dejado llevar las vacas, en vez de darle la reprimenda á que se ha hecho acreedor.

Un gefe de frontera á quien los indios se le introducen á *veinte leguas á retaguardia*, es un digno subalterno de un Ministro como D. *Elenito de Gainza*, que permanece *montado en su máquina de guerra con los ojos clavados en la frontera* cuyos limites y topografia no conoce ni en el mapa.

Ya que el gobierno nacional hace comp let ostentacion y prescindencia de los mas vitales intereses de la provincia, tócale al señor gobernador Castro constituirse en su mas ardoroso defensor.

Si asi lo hace se hará acreedor al aplauso de esta poblacion y del pais en general.

El pésimo estado de nuestra frontera no mejorará sin un cambio radical en sus gefes.

El coronel Campos podrá ser un buen gefe en un ejército de linea, en una guerra regular—pero en la cuestion fronteras ha demostrado ya que es completamente inútil.

El único remedio que tiene ese mal es la reposicion del bravo y benemérito coronel don Benito Machado,

Lo conseguiremos?

Creemos que si,—siempre que el señor Castro tome ésta cuestion á lo serio y tenga sus entrevistas con el gobierno Nacional.

Asi lo esperamos.

El Corresponsal.

El salta perico.

A la "República",

Vivir para ver!

La «República», diario redactado por un hermano del notable filósofo y escritor Francisco Bilbao,, proclama candidato para gobernador de la Provincia al Dr. D. MANUEL QUINTANA.

Raros procedimientos del diario la «República».

Hasta ahora, y haciendo justicia á la «Nacion Argentina», ha podido este diario decir como aquellos romanos que pedian la venía para dejar el mundo—Los que van à morir te saludan».

¡La «República» redactada por un hermano del INDEPENDIENTE escritor, filosófo y periodista, como fué el inmortal F. Bilbao, no responde al nombre de aquel, cuyo nombre fué respetado, cuya franqueza forma la corona inmortal.

Sentimos tener que dirigirnos al señor Manuel Bilbao á quien apreciamos, por mas de un titulo de amistad pero ante el deber de conciencia lo ponemos frente á frente de la razon y de la verdad para decirle a usted señor Bilbao que se escapa de las luchas de la prensa por la *tangente* ó como el salta perico trata siempre quedar parado de cabeza....

El doctor Bilbao único y principal redactor de la *República* ha tenido siempre de candidato para el gobierno de la provincia al doctor don Mariano Acosta ¿como es pues, que ahora nos viene dando para ese puesto á don Manuel Quintana.

La *República* ¿es diario de números, es decir, es diario esclusivamente de adquirir dinero, ó es un diario dedicado á los intereses generales del pueblo argentino?

Convenimos en que el dinero en toda empresa sea la base, la piedra angular de todo trabajo; pero para lo demas debe consultar ó dejar una parte pequeña aunque mas no sea, en beneficio de los sócios.

«La República» dice que representa á las buenas ideas, á la democracia, al pueblo todo en fin, ¿como es entonces que cuando el pueblo le exije su independencia va á buscarla en las regiones de lo imposible, donde tal vez ni el vuelo elevado de las águilas pueden alcanzarlo?

Si la prensa toda de la República Argentina trata de politica haciendo referencia à B. «La República» sale hablando de C.

Igual circunstancia pasa hoy dia «La República» con respecto á la cuestion candidaturas de gobernador.

Tenia el Dr. Bilbao al Dr. Acosta para candidato de gobernador de la Provincia, y ahora nos sale con el Dr. Quintana.

Siempre la *República* quiere quedar de cabeza, como salta perico!

De esta manera queda bien con griegos y troyanos.

El Dr. Quintana será una lumbrera, ni le quitamos ni le ponemos.

¿Cree la *República* ó el Sr. Bilbao, que siendo Quintaña lo que es, es tan solo el unico capaz de gobernarnos?

¿Este pais como todos los de la Nacion Argentina han sido felices con hombres de gran talento y de gran ilustracion?

Ese es un error.

No entramos á probar á la *República* si estos hombres encielopédicos son los mas aparentes, pues de hacerlo fatigariámos al lector mostrándoles que es todo lo contrario.

Se puede hablar mucho, se puede escribir mucho, demasiado, en un congreso, como dejarse oir en la prensa; pero esto no constituye un buen gobernante.

El verdadero candidato para gobernar un pueblo no debe mas que tener por norma estas sencillas palabras.

FE Y BUENA INTENCION.

Esto es lo que necesitan estos pueblos harto esplotados por la charlataneria.

Queda probado que la *República* está en el rol del SALTA PERICO.

No le gusta Castro porque es unitario!!

Es falso.

Castro es candidato por él mismo, por el poder oficial de que dispone.

Diga mas bien: no me gusta Castro porque seria funesto al pueblo como gobernante, por su carácter despótico; y no nos venga la *Repúblia* con cosas del otro mundo.

La *República* quiere quedar del otro lado de los Andes—Hace bien —Asi queda fuera de la cuestion.

(*El Gobernador.*)

El señor Coronel hecho en domingo de Carnaval, D. Carnestolendas de Gainza no se ha mandado informar aun sobre el documento que hemos puesto á su disposicion y por el cual resulta que un gefe de la frontera compraba por cuenta del estado redomones y *caballos mancos* para perseguir á los indios.

¿El Gobierno *consiente* pues en esta iniquidad?

Tomen nota los distinguidos amigos de D. Candelario de Gainza y los estancieros á quienes se hace creer que se defiende la frontera, cuando se envian à las tropas caballos *mancos*.

Es cierto que no se conoce la *manquera* segun el contrato del gefe citado.

—

Llegó ayer el Coronel Cornejo.

Saludamos á este gefe que, acusado de haber tomado parte, en las elecciones de su provincia, ha venido inmediatamente al llamado de un gobierno cuyo Inspector General preside aquí, á sus barbas, los clubs electorales, contra las órdenes vigentes.

Esto prueba que, para el Sr. Sarmiento, los que votaron por él son hijos: los demás entenados.

—

Se nos remite lo siguiente:

LA REDACCION DE «EL PORTEÑO»—Habia creido demás rectificar la aseveracion repetida por varios órganos de la prensa sobre la redaccion de *El Porteño*, pero como la falsa noticia trasmitida maliciosamente á la *Tribuna* oriental se ha trascripto por la *Nacion*, se ha repetido por Orion y se ha comentado por otros, como los señores Pico, Paz, Vedia, y demás, redactores mencionados hán protestado no tener parte alguna en *El Porteño* siendo yo el único que no lo he hecho de los indicados, pudiendo mi silencio interpretarse por muda aceptacion declaro que no formo actualmente parte de redaccion alguna.

Mas que otra consideracion obligame á rectificar, la de haber «El Porteño» insultado groseramente entre otros con el epíteto de ébrio habitual á mi digno amigo, D. Luis Elordi, en cuya mesa frecuentamente me encuentro. Insulto que jamás ha permitido en los periódicos que hé escrito para los estraños, ni menos para los amigos, que como en el caso presente redundaria en mi parte de la mancha de aquellos con quienes me asocio.

En cuanto á aceptár ó no la candidatura q' «El Porteño» denigra, creo que con decirle á un hombre lindo ó feo fiat ó tuerto que arrancó las patillas de un vigilante ó rompió su baston sobre otro, que es irrasible ó manso, no se derrota una candidatura. Y en cuanto mi opinion, aunque mi pobre voto nada influye ni es grano de arena en la balanza, afiliado desde diez años atrás, á una asociacion politica con la que, en toda mi vida he sido consecuente, no creo poder tener mi candidato único. de mis propias y esclusivas simpatias, sino inclinarme ante el voto de la mayoria y combatir y defender al que esa asociacion combata y defienda.

P. S. Obligado.

—

Soy capaz de apostar à que la «Tribuna» de hoy, no teniendo cómo escusarse con los españoles á quienes insulta atrozmente en la correspondencia de Paris que publicó antiyer, se nos viene con la salida de «*que en el cúmulo de atenciones que pesan sobre una redaccion*, no se puede revisar todas las correspondencias del estranjero; y que á causa de esta omision han podido publicarse esas palabras, que, en caso contrario, protestaria hubiendo borrado inmediatamente, etc»

Igual *salida* hizo la «Tribuna» con motivo de una correspondencia en que insultaba á la reina Victoria, dando una satisfaccion á los ingleses.

NOTICIAS DEL DIA

Mañana se da en el teatro de la Victoria la preciosa zarzuela en dos actos: *Entre mi mujer y el negro*.

Tambien para el domingo nos prometen el *Juramento*.

—

Hoy en el teatro Colon se canta la espléndida ópera *Don Giovanni*

—

Pasado mañana tendrá lugar un segundo viaje, que hará el lindo vapor *Oran*, á las Ilas de Carapachay.

La ida y vuelta, con un esplendido almuerzo en el Tigre, cuesta la insignificante suma do cincuenta pesos.

—

Leemos en un diario de Chile:

«El proomedicato de Santiago de Chile ha estudiado ultimamente un caso de envenenamiento crónica involuntario, producido segun el Dr. Scheneider, por el arsénico que despedia una habitacion cuyo empapelado era de papel verde esmeralda.»

«Despues del estudio cientifico del caso de envenenamiento, no ménos que de la composicion química del papel verde, se resolvió por el ministerio del Interior publicar todos los antecedentes del negocio, recomendando el uso de papel de todo otro color con preferencia al acusado de causa de envenenamiento crónico involuntario, especialmente en los dormitorios»

—

Llamamos la atencion del Gobierno Nacional y pedimos á nuestros colegas insistan sobre lo mismo, respecto del siguiente suelto que encontramos en un diario del Rosario.

FIEBRE AMARILLA—En Valparaiso se ha desarrollado esta epidemia segun se vé por el telégrama que acontinuacion ponemos «Telégrafo eléctrico Antiguo Americo, porral Mac-Clur—Valparaiso Febrero 11 de 1899 —A las 6 h. 5m. La Fiebre amarilla se ha desarrollado con toda fuerza en Valparaiso—En cinco dias han fallecido 47 personas de esta enfermedad.

Recomendamos al Gobierno Nacional, todas medidas necesarias para que no se nos introduzca otro flágelo peor q' *él* en nuestro territorio.

—

Apesar de la invitacion hecha por el Club de Flores á la comparsa *Gauchos Porteños* para el baile del Domingo sabemos que no asistirá dicha comparsa.

No sabemos los motivos.

—

Pasado mañana llegará el Estracto de la gran loteria de Corrientes que se pagó el cuatro.

—

Furor ha hecho ayer un diarito que con el titulo de «Sálvese el que pueda» apareció, lleno de articulos satiricos, que francamente lo hacen uno de los mejores que se publican aquí.

Aparece todos los Juéves y Domingos y se vende á peso por las calles y los Kioskos.

—

El Sr. Teodoro cobrador del Almacen por mayor del Moupplas, situado en la calle Potosi entre Perú y Chacabuco fué quien cobró las mil onzas de la loteria del Uruguay, comisionado por un Italiano que vive en Barracas y que no quiso dar su nombre.

—

Cordialmente devolvemos su cortez saludo al nuevo cólega satirico «Salvese el que pueda.»

Larga vida y prosperidad le deseamos en su nueva vida.

—

Para el 16 está anunciado el juego de la loteria de Corrientes de mil onzas de oro.

Comprar un numerito que el que lo hace de seguro que se saca.

—

Indudablemente el último baile de máscaras tendró lugar mañana.

Sabiendo los aficionados que tiene el cancan,—el éxito no dudamos que será espléndidas.

—

¿Qué hace el *ruso* Prado que no renuncia el puesto que tan pésimamente desempeña?

Hágalo, por la pelada calva de Sarmiento (loco citado.)

—

El domingo debe llegar el estracto de la loteria de Corrientes que se debe haber jugado ayer.

¿Quién será el afortunado;

—

Muchas personas se han acercado pidiendones hagamos presente al empresario de Colon, el deseo general que hay de ver subir á la escena la linda partitura el «Baile de Máscaras.

Uniendonos al pedido general, cumplimos.

—

Firmes se conservan los precios de los trigos aunque existe gran cantidad en los mercados.

—

Debe llegar en estos dias procedente de Mercedes (banda oriental) la compañia dramática que bajo la direccion del señor Jordan ha estado trabajando en la orilla vecina.

Con este motivo, muy pronto debe empezar á trabajar el resto de la compañia que se hallaba aquí, incompleta.

Muy pronto pues veremos el teatro *chiche* la no menos compañia y dirijido por el simpático Juansito.

—

Desde que D. Bonete de Gainza ha entrado á formar parte del Gobierno de Sarmiento el abandono de las fronteras es terrible. Aun no se ha confirmado bien la noticia de la última colosal invasion, cuando ya se anuncia otra.

—

El domingo se repetirá en Colon la linda partitura de Bellini, «Beatrice di Tenda.»

—

Muy aplaudidos fueron los artistas de Colon en el «Roberto» que se dió el miércoles.

La concurrencia que asistió á la representacion fué tambien bastante numerosa.

—

No olvidarse que el Domingo hay otro paseo en el vaporcito *Oran* á las islas de Carapachay, punto donde se construyen las *tipas* de Sarmiento.

Las targetas valen solo 50 ps. y se venden en lo de los Sres. Matti y Piera.

—

Ayer á la tarde ha sido cobardemente asesinado en el bajo un infeliz marinero.

Parece que la causa es una mujer,

El machechor fué capturado por un ayudante del Puerto.

—

Ya han llegado á la Universidad los instrumentos de fisica que fueron encargados a Europa, por medio de la casa de Fusoni hnos. y Maveroff; y todos los que han sido ya colocados per el profesor Speluzzi en los estantes designados al efecto.

Cada uno el estos objetos trae en un punto que no es inconveniente, una placa de bronce ó de acero, sobre la que se halla grabado el nombre del establecimiento.

El monto total dd estos instrumentos, asciendem á la cantidad de 3,487 francos 50 centesimos al cambio de 6 ps. m|c. franco asciende á la cantidad de 20,925 ps. m|c.

—

Tuvo lugar antenoche ante una numerosa concurrencia la tercera conferencia del Sr. O'Donell.

Se concretó únicamente á desarrollar una de las teorias que habia iniciado en la noche anterior, siempre con ese lenguaje de cátedra, persuadido y lleno de fluidez, que hace del Sr. O'Donell un orador notable por mas de un concepto.

Hoy debe tener este Sr. una reunion privada con el Juri con el fin de manifestar por completo sus investigaciones cientificas; en seguida tendrá lugar la Conferencia en la que los Sres. que componen el Juri, harán, como dice el interesado, pública su derrota ó su triunfo!

—

Leemos en un diario de Corrientes:

EN EL CHACO—Se ha desarrollado el cólera, segun los mismos indios que á este lado han venido huyendo.

Bueno será que la Municipalidad les prohibiese desembarcarseu en nuestras riberas.

A CHILE—Se dice que el Atila del paraguay Solano Lopez ha emprendido su marcho para aquella República con la idea dá pedir auxilos para hacer la guerra de recursos.

Puede que los chilenos lo ahorquen á este monstruo de la humanidad en vez de darle recursos.

—

¿Porque la Municipalidad no manda componer el precipicio que existe en la calle de Córdoba entre Florida y Maypú?

Confiamos en que lo hará, librando así á los transeuntes de una desgracia.

—

La suscricion del «Comercio Argentino» se hace mayor cada dia, cada hora.

Bien cólega.

Puntos de suscricion Libreria Inglesa San Martin 44 Lucien, Victoria Ure Florida.

A suscribirse comerciantes es necesario que no quede uno sin hacerlo.

—

Hoy a las 11 de la mañana se reune la Cámara de diputados para ocuparse de la reforma introducida por el senado en el presupuesto generral para 1869.

—

Como una prueba de la laboriosidad publicamos á continuacion el despacho del Ministerio de Gobierno durante el mes de Febrero:

Es un golpe terrible para los que tan injustamente tratan de desacreditar al distinguido Ministro de Gobierno Dr. Fernandez:

Asuntos que corren por la Secretaria.

Resoluciones difinitivas	214
Decretos de trámite	247
Notas pasadas	295
	756

Asuntos que corren por la Escribania de Gobierno.

Resoluciones difinitivas	49
Decretos de trámite	146
Notas pasadas	49
	284
	756
Suma total	1040

NOTICIAS DIVERSAS

Paseo á las Islas

Para mejor comodidad de los paseantes se ha combinado el siguiente itinerario para el

VAPOR ORAN

Salida del Retiro el Domingo á las 7 de la mañana á las 8 1|2 almuerzo en el Restaurant Champan á las 10. Salida del Tigre. Despues de hora y media de navegacion desembarcarán en una Isla donde quedarán otra hora y media, regresando al Tigre á las 2 de la tarde. De este modo llegarán aqui á las 5 de la tarde, facilitándo asi á las familias que desean aprovechar un lindo paseo.

Salida de vapores.

Mañána para Zárate, Baradero y San Pedro á las 9 1|2 de la mañana del Retiro el «Tala»

El Domingo para la Asuncion con escala en Humaitá, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Proveedor.»

El Domingo, para Gualeguay Rosario y Paraná y Santa Fé y demas puertos intermedios á las 9 1|2 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios en los pasajes el «Lujan.»

El Mártes para Zárate, Baradero, San Pedro, San Nicolás, Rosario y demás puertos intermedios á las 9 1|2 de la mañana del Retiro, el «Tala.»

Nota—Los pasajeros de los vapores del Tigre á mas de la notable rebaja que se les ha hecho en los pasages, obtendrán en la agencia los boletos del tren gratis.

Agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 4|1.

A la Policia.

Recomendamos á quien corresponda, ponga reparo al estado en que se encuentra la calle del Perú entre las de Méjico y Chile, pues existe alli un depósito de agua inmunda que acarrea graves perjuicios al público.

Loterias.

Las que saldrá á luz en Mendoza, San Juan, San Luis, propiedad de una Sociedad Bancaria parece que no han tenido efecto en atencion á no haberlo permitido el Gobierno Nacional á causa de refrenar con tiempo juicios veridicos que avanzamos y los que el público se podia formar, una vez en conocimiento de sus dueños.

A pesar, bien investigado el asunto, hemos podido alcanzar á comprender que ellas saldrian á luz en el proximo Abril, mes en que quedará completamente en actitud de empesar negocios fuertes y convenientes.

Obsequio al Sr. Piñero

La Asociacion Española de Socorros Mútuos, establecida en Lobos, deseosa de recompensar de algun modo digno la generosa filantropia del digno Dr. en medicina y cirujia D. José Piñero, ejercida con los enfermos de dicha Asociacion antes y durante la epidemia que afligió á dicho pueblo, han mandado pintar un magnifico cuadro como recuerdo de gratitud de la poblacion española de Lobos, hácia dicho Doctor por su humanitario y generoso proceder.

Dicho cuadro representa dos árboles, uno el olivo y otro el laurel entrelazados en sus troncos por la bandera española que recogida en forma de pabellon figura en el lazo el escudo español, y abajo en letras doradas está escrita la dedicatoria que dice asi:

«La Asociacion Española de Socórros Mútuos de Lobos, agradecida de los servicios gratuitos que como Médico le ha hecho el Dr. D. José Piñero le dedica este recuerdo en 1868.»

En nombre de los españoles y simpatizando con la idea de los sócios de la Sociedad Española de Lobos, unimos nuestro voto al de sus compatriotas para manifestar al Dr. Piñero las simpatias que entre nosotros ha adquirido por su generoso proceder.

Escandalos

Los que se suceden diariamente en la calle de Maupú á inmediaciones de la de Paraguay se estan haciendo mas que comunes por la continuacion con que se hacen y el ningun castigo que reciben sus autores.

Antes de ayer se promovió uno en el que tomaron parte muchos de los individuos que acostumbran á reunirse en un garito que la policia hace no lo conoce y despues de alborotar á parte del vecindario vino esta é imposible le fué dar con los autores de aquel aun que conversaba con ellos·

Como era de esperarse todo quedó, como dicen entre gallos y media noche.

Para Montevideo.

El vapor paquete Oriental «Rio Uruguay» Capitan Ramos G. Panasca saldrá mañana sábado á las 6 de la tarde.

Tarifa de pasages cámara 8 patacones proá id 4 id.

Para tomar boletos de pasages ocurrir a la agencia de Matti y Piera Cuyo 36 1|4.

Club del Parque.

En conformidad á lo que prescribe el art. 12 del Reglamento se cita à Asamblea para el lúnes 8 del corriente á las 8 de la noche.

La Comision.

CRÓNICA LOCAL

Colon—El anuncio de «Roberto el Diablo» que se daba en el teatro de Colon, hizo bajar á tierra á pesar del temor que tengo de encontrarme con el terrible Blas, que ha jurado sobre el tintero sucio de Pinchuleta, que cuando me encuentre en la calle ó cualquier parte; que me va á dar un solemne puntapié en el abdomen. Mas yo desprecio todo peligro por tener el placer de oir á «Roberto.»

Fui efectivamente á la opera.

La concurrencia era numerosa.

A la entrada me encontré con mi apreciable amigo Agenti que no me conoció, pues no me hizo consebir una dulce esperanza de verme pronto elegante, pues si Agenti no me vé yá, es porque indudablemente, mi abdomen vá bajando considerablemente y eso me vá haciendo pasar inapercibido á los ojos meopes de mi buen amigo.

Despues que tomé asiento en mi butaca, ya me rodearon algunos cólegas y amigos ya me encontré en mi centro.

Empieza la opera.

Los frecuentadores al teatro lírico, por poco inteligentes que sean en materia de mósica, tienen, sin embargo, un instinto fatal para fallar del resultado escénico desde el primer golpe de vista que esta presenta.

Por lo que juzgué, Lelmi sentia mucho tener que cantar cinco actos, pues se conocia que ya se habia acostumbrado al «dolce far niente.»

Y como cantó con poca voluntad, lo dejaremos en silencio hasta q'se le pase la pereza. —Mas él tuvo una buena leccion en el último acto, pues cuando fué inspirado y con sublime espresion, elevó el recuerdo de la madre, el público, que debió aplaudirle calorosamente en justicia, quedó silencioso, porque estaba resentido con el querido tenor pues no quiso darse el trabajo durante el desempeño de la ópera, de agradar á los numerosos amigos que concurrieron al teatro, ávidos de oirlo.—En cambio, el Sr. Antinori le ganó mucho terreno esa noche, pues estuvo perfectamente en la interpretacion de la parte y cantó con maestria y espresion, recibiendo calorosos aplausos y fué llamado á la escena para ser saludado.

El señor Segri (suprimo su apellido por temor de equivocaciones que tanto le disgustan), fué un bravo Beltran, como siempre.

Conociendo la susceptibilidad de jénio de mi bravo compatriota y célebre bajo, me abstengo de hacer notar una circunstancia graciosa, que se nota en todo el conjunto cómico de sus trabajos en «Roberto»...... Mas, tal vez esta reticencia sea mas ofensiva: asi, voy mas bien á referirla.

He notado, que el número TRES es cifra privilejiada en materia armónica y de estudio escénico para el célebre bajo, como lo prueba cuando presenta con gran majestad las TRES cajas del tesoro para pagar la deuda de juego. Los TRES pasos retrocediendo para emprender otros TRES avanzando para empezar el vals infernal.

Las tres vueltas que dá al salír de la caverna.

Las tres solemnes notas bajas con que aterra á la pobre Alice.

Las tres imprecaciones que dirige al cielo. Las tres amenazas á Alice. Y en suma, las tres embozaduras de la capa. Nos llama la atencion esta cifra notable en el desempeño de una parte cuyo protagonista jamas debió leer el catecismo de la doctrina cristiana, puesto que es un personage endemoniado.

La cifra tres tiene gran importancia en nuestra doctrina. Veo que es una anomalia que no me esplico. Mas esa es sumamente curiosa por su rareza.

El instrumento que se llama «Cuerno,» de la orquesta, permanece aun resfriado.

Alvar.

Pensamientos de un loco—¿Nunca has tenido celos? ¿Nunca has sentido devorar tú alma por ese ponzoñoso reptil que se llama celos? ¿Nunca han vertido en tu alma su veneno, los celos?

Erés feliz.

A mi enemigo mas encarnizado, mas odioso; á mi peor enemigo, no le desearia una noche de celos.

Ah!....

Si tu has tenido celos alguna vez, comprenderás esa terrible pasion, ese deminio que clava su ponzoña en los corazones.

—

Yo veo que los grandes gobiernos castigan á los criminales, á los asesinos y ladrones con el cadalzo.

Ese no es ningun castigo.

Si yo fuera gobierno y tuviera que castigár á un gran criminál, lo haria enamorarse de una mujer de ojos y pelo negro, y le haria pasar uua noche de celos.

Si ese criminal no podia mater mil veces á quien le inspiraba esos celos, cierto estoy que moriria en medio de un martirio horroroso; la ràbia y el dolor lo mataria.

—

Yo he oido decir que á los locos nadie les hace caso, y que todo el mundo los toma á la risa.

A mi, y á mis compañeros nadie les hace caso y todos se rien de ellos; pero yo veo á un gran orate que es presidente de una República y que todos lo respetan.

¿El ser Sarmiento lo colocará á uno sobre los demás hombres, aun siendo un Sarmiento loco?

—

Dicen los cuerdos que á todo aquel que mata á sus semejantes, es encarcelado y juzgado por una sola palabra que ellos llaman ley.

Dios tambien dijo que nadie tenia el derecho de matar.

Yo he visto muchos asesinos que han ido al patibulo; pero, hay un hombre que ha declarado bajo su firma que el hacia degollar sus semejantes por la nuca, para gozar de esa diversion.

¿Porqué ese hombre no ha sido juzgado como los otros, por la ley, y encarcelado?

Lejos de eso, ese degollador es hoy un gran personaje, un Presidente.

Entonces por qué se llaman á los jueces *justicia* y no *injusticia*.

—

La vida ¡carga pesada!
Querida carga es la muerte.
Si la vida es tan odiada
¿Aqué vive tanta gente?

—

Si yo dijera que soy un gran orador, un latinista y un gran redactor de diario me hubieran dado una tremenda palisa.

Yo veo que Orion, que no es mas que yo, ha dicho que él es todo eso.

A Orion no le han pegado ninguna paliza muy lejos de eso, se han tragado la bola.

Porqué eso?

—

Sr. Orion—Me permito bajar hasta su humilde personalidad, desde la cumbre de mi simpár talento, para prevenirle una cosa de gran trascendencia para el mundo en general y para mí en particular (sin epigrama).

Me he permitido abservar que su secretario Smith, pasa mucho por la casa de Nicolasa mi novia, mirandolá con ojos no muy cristianos.

Es preciso Señor Orion, que vd se permita tirar de las orejas á su Secretario Smith, pues de lo contrario, le daré yo cuatro riendas el primer dia que lo encuentre á tiro.

De vd. Señor Redactor de las importantes *cosas* de la «Tribuna», humilde amo—

Benigno Pinchuleta, hombre muy guapo y de reconocida fuerza bruta como vd....no lo ignoro.

—

Anda furioso! ¡anda furioso!—Mi amigo Adolfo Alsina, anda furioso por que he contado á vds que estuvo en los bailes de máscaras.

No seas necio Adolfo, ¿por eso me quieres ahorcár?

Yo creo que por eso ni se merece la horca ni es motivo para andar furioso.

—

Dice ayer Orion—que es muy enemigo de hacer injusticias, y de persistir sobre una cosa injusia.

¿Y por qué me recetó la horca cuando por boca de un tal Sarmiento dije que ese tál era un borrachon y un animal?

¿Y cómo persiste en creerse orador de Ginebra, latinista y redactor de sus importantes *cosas*?

Oh! grande é importante cólega! Yo te saludo désde te asiento de mi silla comèrcial, y te envio dos sumasos de bolla!

D. Sacalacadera de Gainza—ha declarado que las invasiones de indios consisten en que, estos están hambrientos, y recurren al saqueo para alimentarse.

Es mucho ministro esto D. Piringundin de Gainza.

¡Con otro golpe como este, se eteraisa en el poder, pasa á la posteridad.

Yo, francamente no encuentro con quién comparar á este colosal de D. Cangrejo de Gainza!

!Es mucho hombre!

¡Es mucho hombre!

Cucufato Remilgo, que es un pobre jumento, me vió escribir este hecho local, é imitando á Allù esclamó:

Con el tiempo ese muchacho
Sabrá tanto como yo.

Una noche en Moron.

Moron 2 de Marzo de 1869.

Hermano Pinchuleta, son las diez de al noche y mientras estaras oyendo «Vent du Soir» en el Alcázar yo estoy en Moron en el gran hotel de este pueblo de que te hablaré mas adelante. Estoy furioso, estoy con un disgusto que con nada se puede comparar: figurate que un amigo de Montevideo en varias cartas que me habia escrito, me encargaba de dar espresiones y recuerdos á su familia que vive aqui en verano. Como las espresiones y recuerdos ya eran muchos, me resolvi á traer todo junto primero por cunplir y en segundo lugar porque en esa familia hay un pimpollo de quien note quiero hablar basta que tiene unos ojos como ya se ven pocos y uuos dientes como ya no se ven mas, enfin es encantadora y vos sabes si en esa materia soy périto, resta darte me dije yo para mis adentros voy á ver á las chicas de Moron, les llevo todos los recuerdos con el tren de las 5 y salgo de allà con el de las 7 1|2 como esta anunciado segun la nueva planilla. Pero amigo, el hombre propone y no se quien dispone en mi caso disponen los dol ferro carril, porque el tal tren de las 7 y 1|2 era una solemne mentira una équivocacion ó un engaño: el caso es que llegué á la estacion con las niñas de la familia de mi amigo á la hora anunciada, pero que tren ni que nada, solo encontramos alli dos gruesas y bonitás muchachas y un individuo de gorra de marinero que nos dijo que el último tren salia de aqui á las seis justo cuando llegaba el de la ciudad, figurate como quede y eso que las de los ojos negros me miraba de un aire burlon y picaresco. En fin me resigne y ya que la administracion del ferro carril se ocupará probablemente mas de elecciones que del interesde los pasageros me vi obligàdo á dar una vuelta por Moron con mis lindas compañeras, no sin rabiar por dentro, siendo de notar que no habia comido para tener mas apetito á la vuelta y contando desquitarme en el Casino, de un paseito, bien agradable en otras circunstancias. Llegué al HOTEL álas 8 1|2 y tomé una tasa de un caldo con un olor demasiado pronunciado á *clavo*....de olor, un choripzo y 4 hojas de lechuga sasonadas con una especie de tinta con pretenciones á vinagre, esa fue mi sena con un poco de algamaza que me querian hacer pasar por queso: en seguida emprendi una vueltita solo por los calles, te diré que no conosco á Moron y sus calles alfombradas de polvo, no me dan muchos deseos de conocerlo pero me ha parecido muy regular pueblito: hay sobretodo la casa de la munuicipalidad, que es muy hermosa de una construccion elegante y la plaza que se parece algo con la de Montevideo, con mas misterio de sus innumerables bancos ocultos debajo de unos frondosos arboles; como no podia admirar nada por falta de luz me diriji á la confiteria y billar que flanquea la casa Municipal de aqui. He sido desagradablemente impresionado al ver, un pueblito al parecer, (al menos de noche) muy regular que el único punto de reunion para los transeuntes como yo no pasa de una espesie de galpon de material poco ó mal blanqueado, divididen confiteria con la sala de billar por una cortina siempre levantada que no la hace parecer mal á una sala donde se hacen bailar titeres, sin embargo los tertuliantes pueden recrearse mirando los cuadros representando las diferentes péripecias de «treinta años ó la vida de un jugador» las batallas de Napoleon ó la conquista de Méjico por Hernan Cortés, en cuyos cuadros las Chinas son representadas poco menos que con miriñaque; á no ser que les guste mas seguir las fases de una interesante partida al truco ó á los palitos, pero como yo no habia ido para oir decir á cada rato: Aley vala falta contra flor el resto y truco, me rétire para escribirte esta cartita ya que á esta hora todos estan durmiéndo del sueño del gusto. Te aseguro hermano que yo antes de venir aqui me he de informar bien de las horas de salida de los trenes y ya no me he de fiar en los carteles, sobretodo en estos tiempos de elecciones en que los empleados del tren tienen otra cosa que hacer que ocuparse de los infelices pasageros.

Si algun dia vuelvo aqui á ver la sobrina de mi amigo á la *construccion de la obra* del templo, te diré las impresiones que Moron habia dejado á tu amigo y hermano.

E. P. Ñato.

P. D.—No quiero decirte que aqui hay muchos y muy lindas muchachas, pero en el hotel no hay mas que este papel de astrasa en que te escribo.

Vale.

Pha ut Supra.

Crónica teatral.

La aplaudida ópera «Roberto el Diablo» reunió antenoche en Colon una selecta concurrencia que llenó de placer y entusiasmo escuchó una vez mas esta genial creacion musical, en que se halla reunida la fuerza del génio, el vigor y la frescura de la juventud, la profundinad del maestro que supo sorprender los mas recónditos secretos del arte, tal carácter fascinador, en fin, que invade, prende y domina completamente el alma del auditor. Nunca he conocido la envidia, pero cuando siento estremecer todo mi sér bajo este mundo de armonias, comprendo cómo se puede morir tranquilo cuando se ha hecho semejante obra, porque entónces deben estar satisfechos todos los anhelos del espiritu humano: despues de esto no se muere, porquo no puede morir la centella divina que un Prometeo moderno supo arrebatar al cielo.

Si el público estaba dominado asi profundo deliciosamente, los artistas no menos se habian penetrado de lo sublime de su mision. Agréguese que estaban todos en su mejor noche, y se comprenderá que espectáculos de estos hacen época en nuestros anales artisticos.

Despues de la cavatina del 2° acto, cantada por la señora Lablache con mucha dulzura, pureza y facilidad, el 3° acto llenó al público de una verdadera admiracion.

Antinori, que de dia en dia hace mas progresos, y revela toda la belleza de voz dócil, flexible y fresca, ejecutó con tanta felicidad su dueto con Bertran, que el público encantado le llamó á escena.

La señorita Pasi en su simpático rol de Alice aun sabe sacar mas provecho que de todos los otros en que ha adquirido y firmado su reputacion de buena artista. Estuvo imejorable en su ária, grande y elevada en su dueto con Bertran. En cuanto al terceto sin acompañamiento, dudo que otra podria ejecutar su parte con mas precision y talento. En este trozo Lelmi luce igualmente todos sus bellos dotes, y débese felicitarle por lo por lo bien que ha comprendido é interpretado su rol.

Réstanos Segarra. Segarra el artista que todos los dias vá ganando mas las simpatias y el aprecio del público, no tan solamente por su voz preciosa, pero mucho mas aun por el culto verdadero con que se dedica á su arte, pór los estudios incansables con que busca los matices mas imperceptibles de sus pápeles, tan diversos y tan dificilés como *Leporello* y *Bertran*. Elevado y perfecto en ambos, en ambos es otro hombre. Mas de una voz autorizada le proclama el mejor Leporello, así como inimitable en su rol de Bertran. Es una gloria para nuestra escena lirica.

Claro está que de todo esto una gran parte recae al incansable maestro Fumi, que con tanto talento, perseverancia y maestria combina, guia y armonizar todos estos elementos.

Hoy será un nuevo triunfo, porque se repite la magnifica ópera «D. Giovani» que ciertamente despertará el mas vivo interés al público inteligente.

Blas.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Marzo 4 de 1869

FONDOS PUBLICOS

En relacion á los dias pasados, notable animacion han tenido hoy los negocios sobre estos titulos del estado.

Las transacciones, principiaron á la 1 1|2 del dia con una venta de 2000 pesos plata, para el proximo sábado al 54 1|2 por ciento, habiendo mas firmeza de parte de los vendedores.

Vendidos	388,600
Primer p'cio al c'tado	54 1|4
Siguientes	54 1|2
Sábado 6 de Marzo.	54 1|2 54 5|8
Varios plazos	54 7|8 53 1|4
Ultimo al contado	54 1|2

Las ventas han sido de importancia como se verá por el siguiente detalle:

Alc'do	17,500 ps.pta.	54 3|4
F'ra el 6	92,000 »	54 1|2 54 5|8
« 31	157,000 «	54 3|4 54 7|8 54 5|8
Abril 30	122,000 «	53 3|8 53 1|4

Importacion

Sigue con alguna animacion nuestro mercado de importacion, notandose reserva en las ventas de vinos tintos catalanes lo que hace suponer que sus precios no serán tan firmes lo que es razonable, pues la estacion presente de verano, no es de mayor consumo de este caldo.

Además en los tres cargamentos que anunciamos antiyer, que se han vendido en reserva, á precio reservado se vendio hoy tambien el cargamento por Ochoa Cristina de Barcelona marca Joaquin Ruis.

El seco se vendio á fts. 50 y el aceite á rls. 33, todo en depósito.

Al llegar por «Valentina de Genova se vendió su cargamento de 240.000 baldosas, abordo á ps. fts. 12.

Por *Marina* de Génova se vendió, todo despachado.

146 pipas vino Cette á ps.	1050.
600 cajones aceite Nisa	83.
2000 id. fideos	82.
500 bolsas arroz Glacé	43.
200 cajones vermout Cora	170.
400 pipas vino seco	1675.
500 balas papel estrasa.	
Grande	18 1|2.
Mediano	10 1|2.
150 cajones aceite Rivera	150.

Fraccionaronse 2000 fanegas sal de Cádiz al contado á 8 1|2 rls. fts. fanega abordo.

En vinos de Burdeos se colocaron unas 150 bordalesas vinos de buenas marcas a $ 660 y 670 depachado.

De los depositos.

100 cjs aceite de Rivera a $ 150 despachado.

400 id fideos de Génova a $ 80 id.

150 id bitter marca Puyastier á $ 200 id.

130 balsas papel estraza grande á $ 19 mediano á $ 21 y chico á $ 9 id.

Se detallaron 100 toneladas carbon de Glyoro á 6 $ fts tonelada abordo.

Frutos del País

600 arr. lana mestiza buena norte	52
1,500 id id id regular id	51
500 id id mezcla buena id	47.
500 id id borrega id	35.
600 id id id Sud	35.
400 id id mescla regular id	43.
2200 id id mestiza regular id	51.
900 id id id buena id	52
1200 id id id id	54
150 cur. vac sec matadero Norte	134
250 id id id campo id	129 131
300 ib id id id Sud	130.
900 id id id id id	131.
4800 arb. lana mescla en dep. id	46
3000 id id de borrega, id	37

En plaza

50 pipas sebo de carnero 14 2|3 rs fts.

50 id id id id 14 3|4 id ie.

12000 crs vac sec de Córdoba sin rembarco 37 1|2 id id.

Telégramas.

A LA BOLSA.

Marzo 4—2 p. m.

Papel 93 3|4. Un cargamento cueros salados de Paysandú 62 oro. Americanos sin existencia. Lanas paralizadas.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Havre—Corneille.
Génova—Speranza.
Marsella—Inocencia.
Cardiff—John Daviss.
Pernambuco—Graciosa María.

Pocas operaciones en la Bolsa. Conituna la escaséz de dinero

BANCOS

Banco Argentino

Calle San Martin Nos. 35

Presidente—D. JUAN Bta. PENA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 5 p% al año
á retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora............ 6 p% « «
90 dias de plazo.......... 6 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente.. 11 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

En metálico y moneda corriente se abona................ 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.

P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 5 de tard

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 6 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito à prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagar desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser abonados integros á su vencimiento.

Da libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilicoy Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA

El descuento en m|c 8 p% al año
Id en metálico « « «

ABONA

En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 « «

BANCO DE LONDRES

Rio de la Plata

CALLE DE LA PIEDAD, ESQUINA A LA DE RECONQUISTA

CAPITAL

£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7,500,000

FONDO DE RESERVA

« 155,000 é sean « » 775,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p% al año
— — á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora 3 1|2 —
— — á 90 dias de plazo..... 5 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año.

Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, 1 de Marzo de 1869.

J. H. GREEN. Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. 6% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

depósito en cuenta corriente ...... 6 p% al año
— á 90 dias.......... 8 —
— á seis meses........ 9 —
— á un año.......... 10 —

Da metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, tran . rencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plaso y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.

P. de MONTRAVEL—Gerente

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Bonnemason, 200 bca azúcar refinada.
Marcias, 83 bolsas arroz glace.
Zimmermann, 100 cjn almidon.
Graffigno, 300 fanegas sal de Cádiz.
Saavedra. 189 lastres id.
Lablane, 1 cjn cabezas de flores y semillas.
Necol, 47 id frutas en aguardiente 1 id hongo en aceite.
L'oreda, 58 cjs aceite.
Labarthe, 14 id aceite en latas 7 latas pimenton.
Rocca. 50 cjs aceite en latas.
Brener, 2 id pitos de yeso 1 barril manteca.
Wilson, 2 cjs galletitas inglesas.
Casares, 182 moyes sal.
Hartenfeis, 200 fanegas sal.
Scabino, 15 bocoys 4|2 pipas caña.
Devenpoort; 7 cjs vasos surtidos.
O boa, 21 pipas 9|1 1|4 25|8 caña.
Denan, 250 cjs vermouth 250 id ajenjo 25 id bitter 2 barr vino oporto.
Plate, 1 cjn cigarros.
Devoto, 100|4 vino tinto, 20|5 priorato.
Dilleman, 6 cjs cigarros.
Kohlstedet, 12 cjs vino marsella.
Pondan 600 pipas vino tinto.
Silva, 2 cjs cigarros bahia.
Echebarne, 10 cjs coñac.
Piaggio, 10|4 vino seco.
Cottey, 2 cjs licores 1 cjn cristales.
Soriano, 120 cjs vino.
Chas, 1 canasto loza.
Liwington, 250 frasqueras ginebra.
Panch, 35 canastos champagne 40 cascos cerveza 1 fardo.

Articulos diversos.

Shaw, 2 bultos esterilla 6 cjs sillas de amaca de esterilla.
Houriet, 8 cjs piezas de paita alemana.
Kohlstedt, 8 confeccion de seda id de lana.
Arhworth, 2 cjs camisas de algodon id de pechera de hilo.
Ebbinghaus, 16 cjs zapatillas.
Stokes, 6 id cajas de fierro.
Martinez, 1 cjn ropa hecha para uso particular.
Carasalle, 1 id relojes de oro y de plata y alajas de oro aleman.
Cullon, 1 cjn ropa hecha y articulos merceria.
Houriet, 1 id alajas alemanes reloj de oro de ancora id de plata.
Peregau, 1 cjn relojes id de metal accesorios para id los llaves id 91 docenas alhajas.
Jaccard, 1 cjn relojes plata dorada y estuche vacios.
Mischete, 3 cjs miriñaques.
Lolman, 1 id látigos surtidos 1 id musica 1 id mandile de fieltro.
Ssellfeld, 42 docenas bordados 13 id.
Fusoni, 3|2 vidrios planos alemanea.
Laitigue, 2 id latigos cubiertos.
Mam, 2 id peines de marfil.
Ebbinghaus, 2 id gorritas de lana.
Gollan, 2 cinturones.
Paat, 1500 kil carbon de piedra 45 tablas de estiva.
Malgor, 10 bcas estaquillas para zapateros.
Lanus, 745 tablas de pino.
Stoni, 1 cjn cafeteras patas azucareras candeleros.
Loog, 2 cjs alajas de oro y estuches relojes de plata id de id dorada 1 id de oro de 14 á 18 quilates.
Dupuy 1 id alajas de oro y estuches vacios.
Ferber, 1 id sombreros.
Perregau, 1 cjn relojes de plata y de metal con sus accesorios y 91 docenas alhajas.
Bemberg, 49 cjs tapados de lana de paño para señoras id para niñas raso de seda camisa pechera de hilo y chalones imitacion cachemir.
Actmil, 2 id monturas para ropa y armazones para id guarniciones para id 1 caballo mandiles.
Triffer, 7 cjs jenero para vestidos id mescla pañuelos para manos de seda.
Ferber, 1 fardo frazadas mescla 2 id casimir 1 id damasco de lana.
Deman, 10 pianos.
Apestegui, 9 id alpargatas surtida y plantilla.
Bayley, 1 juego de tres piezas para dormitorio 1 casco pintura en pasta.
Graffigne, 96 pares resmas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4.

Barcelona, el 9 de diciembre bergantin español Moralidad 168 tons c. n Juan Puig á Jaimen Llarato é hijos con 270 pipas 44 medias 32 cuarterolas vino 120 id seco 40 id para mesa 200 cjs aceite 100 garrafones 400 cjs pasas 25 id vino.

Burdeos el da diciembre bergantin norue o Cardine Cathrine 48 tons cap Melson á Lasalle

893 bordalesas vino 60 cjs coñac 50 barril id 200 id ajenjo 2 0 Id bitter á Best 40 bord vino á Pequin 80 id á la Orden 350 canastos champan á Riviere 0 bord vino á Devoto 50 cjs fosforos á Necol y Lacoste 10 casco 50 cjs aguardiente 1 cjn mercs.

New Brunsvick el 17 de Octubre y Montevideo el 28 del corriente barca Inglesa Torryburn 443 tons cap W. Man, á Zimmerman en lastre.

CABBTAGE—DIA 4.

Doncordia gol Nueva Martita é Nuñez á Coll 300 cs vcs 4 bolsrs cerda 199 bultos cerda á Allerde 415 éus vos 15 bolsas lana 1 id corda.

San Nicolas pt Nuevo Santiaquesto á Anto Del. fino 200 f negos trigo á Pini 83 fdos 4.0 arb cerda 1h0 cs vacs 2 bolsas cerda 080 cs Isnares bo cois cs cordero 66 cs nunatos 22 cus potro.

Islas pt Zol a á Rughi 40 cdas leña.

Id Soren Benediia á Nuñez 60 id.

Id Buen dia á Rughi 10 carr leña.

Rosario gol Goren Julia á Torrado 260fl arb rigo 130 id cebada 2 cjs Bapel.

Victoria pailebot Zincoln á Nuñez 500 fanegas cal

Baradero pailebot Tomasa á Nuñez 1500 arrobas papas.

Las islas goleta Violeta á Novaro 100 carradas leña.

Islas lanchon Clavel á Nuñez 14 carradas leña.

id id dos Hermanas á Nuñez 20 i l id.

id id Nueva Victorio á Nuñez 3b id id.

San Nicolás goleta Jnanita á Soraire 189 bolsas lana, 809 cueros carnero, 15 cueros potro, 58 cueros vacunos.

Paraná goleta Jóven Panchita á Torrado y Ca. á J. Arca 183 cueros vacunos, 18 fardos lana, 4163 @, 24 libras trigo.

Baradero lanchon Mariquita á Nuñez 200 arrobas papas, 150 arrobas alberjas, 15 fardos maiz, 400 docenas huevos, 80 yuntas gallinas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia Lirica Italiana

PARA EL VIERNES 5 DE MARZO 1869.

A pedido general la tan aplaudida ópera de Mozart.

DON GIOVANNI

A las 8 ½.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia de Zarzuela

Funcion para el Sábado 6 de Marzo.

La zarzuela en 2 actos, titulada:

ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO

REPARTO

Da. Inés	Sra. Buil.
Miss Fanni	" Segura.
Anita	" Dardalia.
D. Manuel	Sr. Carboneil.
Gaspar	« Allú.
Mister Piguén	« Gimeno.
Benjamin	« Jarques.
Un mozo	« Flores.
Un orangutan	« N. N.

Varios concurrentes.

Finalizando con el baile español de costumbres andaluzas, composicion del Sr. Vadillo, titulado:

LA GRANADINA

En el que toma parte la primera bailarina Da. Rosa Espert y el cuerpo coreográfico.

A las 8 ½.

ALCAZAR LIRIQUE

197—VICTORIA—197

SOUR LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Vendredi 5 Mars 1869

Les deux arlequines

Opera comique en un acte avec choeurs et danses.

2e. representation de:

Les 2 sans culotte

Vaudeville en un acte,

Les Nynphes

Grand pas de trois dansé par Mmes. Sartori, Elisa et Pratesi

INTERMEDE DE CHANT

A 8 hs. ½.

NOTA—Au premier jour «M. Landrá» pouv les debuts de Melle. Abel.

TEATRO DEL RECREO

GRAN FUNCION

El Domingo 7 se pondrá en escena con todo el aparato que requiere, el espectaculoso drama:

Roberto el Diablo.

A las 8 en punto.

ÚLTIMO ADIOS

Gran baile de máscaras

EN LOS SALONES

DEL

CAFE GARIBALDI

(Plaza del Parque)

El Sábado 6 y Domingo 7. Empezarán á las 10 y concluirán á las 4 de la mañana.

AVISOS NUEVOS

Campo para ovejas Se arrienda campo para dos ó tres majadas en el partido de Lobos, 3 leguas antes de llegar al pueblo. Para tratar ocúrrase á la calle de Rivadavia 308. m5 p3

Guadañadores Y enfardeladores de pasto. Se necesita cortar y enfardelar algunas cuadras. Darán razon Rivadavia 308. m5 p3

OJO Ama se necesita una que sea sana y fresca, se desea tenga buenas recomendaciones; para tratar puede ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 265. p3 m5

Calle Piedad 200 Gran surtido de paño de billar desde 140 pesos vara hasta 220 pesos m/c. Reglamento de billar nuevo. p3 m5

A los mayoristas de Santa-Fé, Entre Rios y Corrientes Hay en venta tabaco Paraguayo fuerte despachado ó en depósito y á precios módicos, Chacabuco núm. 149 (Buenos Aires.) p3 m5

A los almaceneros y cigarreros TABACO PARAGUAYO, se ha comenzado el detalle de esta rica hoja á precios módicos, Chacabuco núm. 149. p3 m5

La fragata Española «Justa» Saldrá sin falta el Miércoles 10 del corriente, para Coruña y puertos de aquella costa.

Se previene á los pasageros ya anotados estén abordo de dicho buque el Martes 9, llevando antes sus pasaportes á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. Potosi núm. 148. p4 m5

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

---

344 PIEDAD **LOUDET** PIEDAD 344

Fotógrafo

Especialidad de retratos grandes dimensiones ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy, grupos de familias, copias, tarjetas de todas clases y 25,000 cliches conservados.

Las personas que han hecho hacer retratos pueden pedir otros enviando uno de ellos.

Se opera con bueno y mal tiempo y con igual perfeccion todos los dias de las 10 á las 4.

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

PARA

EL SÁBADO 6 DE MARZO

EN SU CASA

CALLE MORENO 192

Al público

PROVISION DE AGUA FILTRADA

SERVICIO A DOMICILIO

Los caños abastecedores de agua filtradas perfectamente pura recorren ya las calles Libertad, Lima, Rivadavia, Bolivar, Florida, y Santa-Fé, y se hallan por consiguiente prontos á llevar el agua á domicilio á todos los que sobre esa linea la soliciten.

En esta virtud, la Comision nombrada por el Superior Gobierno, invita á todos los propietarios é inquilinos que quieran proveer de agua al interior de sus casas á presentarse á la Comision para ser atendidos en el órden de su presentacion.

El costo de la colocacion de los caños interiores será de cuenta del propietario ó inquilino que será indicado antes de empezar la obra. Aunque es dificil fijar desde ya ese precio, puede estimarse que por regla general no pasará para las casas que solo pidan una llave ó bitoque en el primer patio de 400 $ papel y de 3,500 para establecer una distribucion completa desde la primer pieza hasta la cocina.

En las fábricas y establecimientos especiales será convencional.

La provision de agua en todas las partes a ua se tome, será ilimitada y constante, es decir á toda hora del dia ó de la noche se podrá hacer correr por las llaves ó (bitoques) todo agua que se desee.

El precio del agua será el que establece la siguiente tarifa, aprobada el Superior Gobierno

Provision de agua filtrada á la ciudad,

TARIFA MENSUAL

Domicilios particulares 3 % sobre el alquiler.

Hoteles,	1ª clase	$ 30	por cuarto.
"	2ª "	" 20	"
"	3ª "	" 15	"
Restaurants y Cafées	1ª clase	$ 800.	
«	2ª "	" 500.	
«	3ª "	" 300.	

Casas de baño segun medidor á $ 2 por pipa 100 galones.

Caballerizas	$ 15	por pesebre.
Cocherias	" 20	" carruage.
Panaderias	" 300.	
Herrerias	" 20	por fragua.

Tiendas
Mercérias
Barberias
Bazares
Almacenes
Confiterias
Droguerias
Boticas
Zapaterias

de toda clase p' mayor y menor

Y demás industrias no especificadas pagarán:

$ 70	siendo	el alquiler de	$ 4 000	arriba.
« 55	id	id	« 2,500	4,000.
« 40	id	id	« 1,000	2,500,
« 30	id	id	« 1,000	abajo.

Fábricas
Bancos
Bolsa de Comercio
Estaciones del Ferro Carril
Mercados
Clubs

segun convenio.

Edificios especiales
Institutos
Imprentas
Jardines
Almacenes de Aduana
Máquinas á vapor (1)

Segun convenio:

Aguateros pesos 300 por carro.

NOTA—(1) se establece (segun convenio) todas aquellas industrias en la que la provision de agua dependerá del uso á que se destine en en unas, y del número de llaves contra incendios que se quiera colocar en otras.

En las fábricas, almacenes y todo género de establecimientos, como igualmente en las obras en construccion podrá establecerse la cañeria, bitoques y mangas necesarias para proveer de aguaa y para la estincion inmediada de los incendios.

La presion de los caños permitirá arrojar el agua por medio de las mangas, hasta quince varas arriba del edificio mas alto de la Ciudad ó sea de la iglecia de San Miguel.

Estencion de la cañeria.

Deseando el Superior Gobierno estender las ventajas y economia que ofrece la provision de agua á domicilio, ha autorizado á la comision para estender la linea de caños conductores á aquellas calles que no lo tienen, por medio de anticipos que hagan los vecinos, á cuenta del agua que han de consumir.

Con esta autorizacion la Comision se encarga de estender la linea de caños abastecedores á toda la ciudad bajo las condiciones siguientes.

1.° Los vecinos de la cuadra donde se desee la colocacion de los caños podran obtenerla inmediatamente, anticipando á cuenta del consumo de agua que harán en sus domicilios la suma de 18,000 (diez y ocho mil) pesos papel por cuadra de caño, incluso en esa suma, el costo de los caños de servicio hasta la puerta de las casas. Esta suma proporcionalmente dividida, entre los vecinos de cada cuadra hará que baste un anticipo de sesenta y cinco pesos papel por vara de frente para obtener la cañeria y la vantaja del agua á domicilio.

Arreglada la estension, por estos anticipos la Comision dará vales con los cuales podrá pagar se en todo tiempo el consumo de agua en cualquier punto de la ciudad, lo que permitirá que estos vales sean considerados siempre como moneda corriente por el pago del agua consumida en cualquiera de las casas del municipio.

Ademas del caño abastecedor, la Comision colocará en las esquinas y mitad de las cuadras una llave de incendio y riego (hydran) que servirá para garantir la propiedad é intereses de los vecinos, permitiendo ocurrir rapidamente en los casos de incendio con toda el agua necesaria, sin necesidad de bombas para arrojarle á lo mas alto de las casas, pues como antes se dijo, la presion de los caños permitirá enviarla quince varas mas arriba que el mas elevado de los edificios de la ciudad.

Esta ventaja, como la del riego fácil de las calles, no ha de ser la menor que reporte al vecindario.

Surtidores públicos.

En los surtidores públicos establecidos en las plazas y puntos aparentes y que llegarán al número de treinta, el público puede tomar el agua gratis para el consumo particular ó público, no siendo para venderla.

Los que quieran tomarla para revenderla, como los aguateros pagarán el precio establecido en la tarifa.

La Comision cree escusado recomendar la ventaja de tener el agua en domicilio y poderla usar y consumir sin imitacion y se pone á disposicion del público para todos los informes necesarios en la oficina establecida provisoriamente en el escritorio del señor Ingeniero Coghlan, 87 Reconquista.

Buenos Aires, Febrero 1869.

La Comision.

PROVISION DE AGUA

87—RECONQUISTA—87

Escritorio del sr Ingeniero Coghlan

En este escritorio se darán todos los informes que se desen sobre la provision de agua á domicilio.

A li mismo se encargan de la colocacion de caños destribuidores en el interior de las casas y se podrán elegir llaves, bitoques' etc.

LA INCOMPARABLE

AGUA INDIANA

Restaura gradualmente el pelo y la barba á su color primitivo, impide la calvicie y destruye la caspa.----Evita la canicie conservando el pelo su color y su hermosura primitiva.

Este maravilloso fluido es el resultado de numerosos ensayos prácticos y profundos estudios fisiológicos sobre las producciones capilares, y por eso permite al propietario de la receta ofrecerla al público como el

NEC PLUS ULTRA

De las preparaciones destinadas á la conservacion y restauracion del cabello y de la barba.

Un sin fin de personas de ambos sexos pueden certificar el efecto prodijioso del **Agua Indiana**, de modo que en esto no hay ni la menor parte de charlatanismo, probando además que su uso es sumamente benéfico por el lustre y finura que comunica al pelo.

Depósitos por mayor en Buenos Aires—Farmacia de Carlos Imperiale. calle de Florida 131, Drogueria del Pueblo, calle de las Piedras 15, Drogueria de Eastman é hijo, calle de la Defensa 11, Peluqueria Buquet, calle de la Florida núm. 37.

En Montevideo—Botica del Romano.

En el Rosario—Drogueria del Sr Poccio.

En Corrientes—Botica del Sr. Quiros.

En la Concordia—Botica del Sr. Penzano Y en todas las principales, droguerias, peluquerias, &, &, de la República. p30 m5.

LA ESTRELLA

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARITIMOS

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Ezmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Sr. D. Enrique Ochoa
Vice-Presidente—Sr. D. José Martinez de Hoz
Vocales—Señor D. Tomás Amstrong

Vocales—Sr. D. Eduardo Lumb
" " Francisco Bustamante
" " Manuel S. de Zumarán
" " Enrique Hart

Director General—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**

Oficinas;—Piedad 118 (altos)

SECCION INCENDIOS

Inspector—**Sr. D. Guillermo Schindler**

La Compañia asegura contra incendio á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancias en depósitos de la Aduana, estendiendo al efecto polizas á plazo de un mes inclusive arriba.

Los asegurados en esta Compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendio que pueda sufrir.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios,

Esta Compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. fs. 40 á la 1ª bomba en estado de prestar buen servicio
" " 20 á la 2ª " " " " " " "
" " 20 á la 1ª de agua
" " 4 á cada una de las 5 pipas siguientes

que concurran al incendio.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por «La Estrella» debiendo hacer constar su opcion premiosa con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta Compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARÍTIMA

Por decretos superiores de los Exmos, Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el Registro público, Esta Compañia ha sido autorizada para cobrir riesgos maritimos y fluviales con arreglo á las Leyes vigentes y bajo las condiciones que establecerán sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase á la direccion General **Piedad 118** altos.

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

Casa introductora

De C. M. Joly—(sucesor de Lucien.)

119—VICTORIA—121

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

CORREO DE ULTRAMAR

AÑO 1869.

PERIOICO UNIVESAL PUBLICAO EN 3 PATES DISTINTAS

Parte literaria ilustrada

52 números por año que forman dos tomos de 850 pájinas.

Desde el 1° de Enero de 1869, ti su periódico publicará sueltos, dos veces por mes y sin aumento en el precio de suscricion, una seccion nueva esclusivamente reservada á las modas designadas en este titulo:

LA MODA DEL «CORREO DE ULTRAMAR»

Se publicará dos veces al mes en ocho páginas y formará al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada.

Cada año de la moda contendrá

CON EL TEXTO.

600 columnas de impresion en 4° mayor.

300 modelos de trajes diferentes.

200 Modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc.

Todos los figurines gravados sobre acero é iluminados con el mayor esmero, serán del tamaño del periódico y podrán encuadernarse con él.

Lo repetimos: la moda del Correo de Ultramar será enteramente independiente de la parte Parte Literaria Ilustrada desde el 1:° de Enero de 1869 y hallándose destinada á los suscritores de esta publicacion, no llevará parte literaria propiamente dicha, como los periódicos de modas ordinarios, reservándose exclusivamente interpretacion de la moda y sus númerosa svariaciones, de cuyo modo se comprende que el nuevo periódico podrá dar en sus 24 números una cantidad de dibujos y modelos de trages mucho mas considerable que ninguna de las publicaciones de modas que se hacen en Europa para América.

Y ADEMÁS DARÁ FUERA DEL TEXT

62 figurines de modas de señoras.

4 grabados de tocados de baile.

6 figurines de modas de hombres.

12 patrones del tamaño mayor faciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Los suscritores á la Parte Literaria Ilustrada, durante el año 1869, recibirán tambien gratuitamente como prima una magnifica obra.

Recibieronla en el acto de suscribirse, titulada 'Los caballeros de bois dore, novela escrita en francés por Jorge Sand 1to. 8° mayor con 44 láminas rica encuadernacion.

Condiciones de la suscripcion con derecho a regalo.

Por el año 1869 entero, con regalo encuadernado....Pesos ftes 18.

Parte politica.

Periódico que se públiica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas modernal y oficiales. A las personas que quieran estar a corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año; por un año 9$ 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen, en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden manda el valor de su suscripcion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima

SE PAGA ADELANTADO

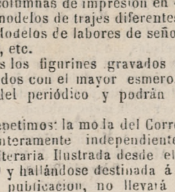

VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados Collares anodinos de la Denticion, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin, 225.* — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

MUCHACHA

Se necesita una de 13 á 15 años para cuidar un niño, se le pagará un buen sueldo. Ocurrir á la calle de Santiago del Estero 256.

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL

De una casa antigua con 16 4[2 varas y 69 de fondo situada calle de Rivadavia núm 896 (calle ancha por donde pasará el Tranway) entre las calles de Pasco y Pichincha.

El Miercoles 31 de Marzo á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, perteneciente á la testamentaría de D. Luis Miñones por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y es como sigue:

La casa está edificada en la parte ancha de la calle Rivadavia, en terreno de 16 1[4 varas de frente al Norte y 69 de fondo, ó lo que resulte dentro de sus nuevos, siendo todos medianeros tiene 9 piezas, cocina en un buen estado aunque antiguas. Esta finca está tasada en 185000 pesos y no pudiendo venderse por menos de las dos tercera partes ó sean 128500 pesos.

NOTA:—Fijensé los interesados en la estension del terreno de 16 1[4 varas por 69, el que seguramente vale mas de 123,500 pesos. Dentro de un año, cuando el Tranway pase por la calle Rivadavia, este terreno baldrá 200,000 pesos. Por otros informes, calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

En San Fernando de una casa con quinta situada á inmediacion dd las cásas quintas de los señores D. Emilio Castro; Arteaga; Quintana etc en la calle principal; casa conocida por de D. Pedro Francia.

El Domingo 7 de Marzo; á las 11 en punto; se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca; siendo indispensable que los interesados; salgan de la Estacion 25 de Mayo por el tren que sale á las 9 y 25 minutos, la casa es como sigue:

El terreno hace esquina y tiene 55 varas á la calle principal que mira al Nor-Oeste: y 100 de frente que miran al Sud-Oeste; linda por su frente con terreno del finado D. Juan Mauricio Galien; por el fondo con D. Vicente Ramos, por el Sud-Oeste con D. Francisco Sanos y por el Nord-Este con D. Sebastian Ruzio etc.

La casa es de material y azotea; tiene un gran almacen de esquina y otra gran pieza 4 piezas mas con techos de zinc; pozo; portoa para entrar á la quinta; la que está poblada de árboles frutales; manzanos; peros; duraznos etc; tasada en 72.000 ps. aunque tiene de costado al dueño mas de 150.000 ps. y no pudiendo venderse por menos de las 2[3 partes ó sean 48.000 pesos.

Nota—Esta quinta se rematará á quien mas ofrezca y dinero de contado; el tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 y 25 minutos. Por otros informes; escritorio de Cárlos Ristorini; calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

En San Fernando; en el centro del pueblo; de terrenos situados esquina á las calles Constitucion y Ayacucho, terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Francisca Romero de Boado, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 7 de Marzo á la 1; se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado; estos terrenos y son como sigue:

Un terreno esquina Constitucion y Ayacucho con 50 v. de frente al Oeste y 50 al Sud; tasado en 25.000 ps. no pudiendo venderse por menos de las 2[3 partes ó sean 16.700 pesos.

Un terreno inmediato al anterior; calle Ayacucho con 18 v. de frente al Sud, por 50 ó mas de fondo; tasado en 10.800 pesos; no pudiendo venderse por menos de las 2[3 partes; ó sean 7.250 pesos.

Por otros informes é imponerse de los titulos; ocurrase al escritorio calle de Lima número 56.

POR EL MISMO.

De la Barraca Defensa,

Situada entre la Boca y Barracas al fin de la calle Defensa, distante del Riachuelo de Barracas 50 varas, lindera por el Este, calle en medio, con la Barraca de Balcarce y á la esquina conocida por los 3 vientos.

El Domingo 14 de Marzo á las 12 en punto, se efectuará el remate de este bien conocido establecimiento de Barraca, á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 62 waras de frente al Norte y con porton de entrada á la calle que llamaremos de Azaga, al Sud, (lindando con la Barraca Ballesteros) tiene 58 varas, por el Oeste tiene 65 y 65 con frente al E. y calle en medio con Balcarce, teniendo sobre esta calle 2 puertas para cargar y descargar distante 50 varas del embarcadero del Riachuelo.

El edificio de esta Barraca se compone de grandes galpones de material que tienen de 14 á 16 varas de ancho, en la parte del Sud tiene varias piezas de material con techo de azotea y á la entrada por el Norte, tiene otro edificio de azotea para escritorio y piezas de habitacion. La prensa es nueva y movida por caballos.

Nota—La Barraca Defensa esta alquilada en cuatro mil pesos mensuales, pudiendo ganar mas, de todos modos, sea que la compre un barraquero para esplotarla, ó bien alguno como colocacion de dinero para renta, esta será una buena adquisicion por su situacion que solo dista del Riachuelo 50 varas. Por otros informes, escritorio de Cárlos Ristorini, Lima núm 56.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

Gran remate de terrenos pertenecientes á una testamentaria situados 2 lotes calle de Cangallo (calle empedrada) entre las calles de Azcuénaga y Larrea' 4 lotes en la calle de Cuyo y 6 lotes calle de Larrea, todos estos terrenos estan en una misma manzana frente al colegio de "San José" situado calle de Cangallo, 2 cuadras antes de llegar al Mercado 11 de Setiembre.

El Domingo 7 de Marzo á las 5 en punto dará principio el remate de estos lindos terrenos cuya situacion es de mucho porvenir debido á los Tranways que van á pasar á una cuadra de distancia.

Calle de Cangallo.

LOTE N. 1.—8 1[4 varas de frente al Sur, por 67 de fondo:

Este terreno tiene accion á la carga en toda la estension de la pared de la casa del costado Oeste. Tasado en 39 000 pesos, no pudiendo venderse menos de las dos terceras partes ó sean 26,000 pesos.

LOTE N. 2—8 1[2 varas de frente, por 67 de fondo. Tasado en 37,700 pesos, las dos terceras partes son 25.200 pesos,

Calle de Cuyo entre Azcuénaga y Larrea.

LOTE N. 3—8 3[4 vares de frente al Norte por 38 de fondo. Tasado en 26.400 pesos, las dos terceras partes son 17,600.

LOTE N. 4—8 3[4 varas de frente al Norte, por 38 de fondo Tasado en 26,400 ps. las dos terceras partes son 17,600.

LOTE N.5—8 3[4 varas de frente al Norte, por 38 de fondo. Tasado en 26,400 ps, las dos terceras partes son 17,600.

LOTE N. 6—9 varas de frente por 38 de fondo. Tasado en 27,150 ps, las dos terceras partes son 18 100

Calle de Larrea entre Cangallo y Cuyo.

LOTES N. 7—8 3[4 varas de frente al Oeste por 55 de fondo. Tasado en 26,250 ps, las dos terceras partes son 17,500

LOTE N. 8, 9, 10, 11, y 12, tienen igual frente y fondo que el lote núm. 7 y tienen la misma tasacion: Fijense que estos terrenos tienen mucho fondo.

Nota—Estas tasaciones son del año 1861 y son muy bajas.

Por otros informes, calle de Lima 57.

POR EL MISMO

De una casa—Situada calle de Chile núm. 407, entre Lorea y Seballos,

El Miércoles 17 de Marzo á las 5 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaría de D. José Canaveri, por disposicion del Sr. Juez 1ª Instancia Dr. D, Jorge Echeverria y es como sigue:

El terreno tiene 8 1[2 varas de frente y 66 de fondo el edificio se compone de 8 piezas de material, 4 con techos de paja y 4 con zinc, etc. el empedrado esta en la boca-calle el todo está tasado en 53 668 ps. m[c

NOTA—Esta tasacion es antigua y muy baja, pues el terreno solo vale mas.

Para imponerse de títulos ocúrrase á la Escribania del Sr. Lagos calle de la Victoria y por informes al Escritorio del rematador calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

Judicial.

De un terreno situado calle de Azcuénaga entre Corrientes y Parque.

El martes 16 de marzo á las 5 en punto so rematará á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Cardoso, y por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. don Jorge Echeverria, el detalle irá mañana.

Tiene 14 metros y 289 milimetros de frente al Oeste y 25 metros y 980 milimetros de fondo tasada en quince mil pesos m[c (15000 pesos.) Para imponerse de los titulos, pormenores de la tasacion ocurrase á la Escribania de D. Manuel Granados.

José Marquez

De una lindisima casa calle de Córdoba núm. 355.

El Dominho 7 de Marzo á las 5 1[2 de la tarde se rematará la casa mencionada por orden terminante de su dueño de 8 1[2 varas y 6 pulgadas de frente por 16 1[2 de gondo, 6 piezas hermosisimas, empapeladas, contrrma cos de madera, pisos entarimados patio y techo embaldozados, [illegible] de mármol, maderas de urunday, aljibe, pozo, cocina, 1 huerta con arboles frutales y gallinero.

Nota—Atencion á los que quieran hacerse de una preciosa casa en un lindo parage y calle empedrada.

Thomas Gowland.

De ferreteria, por cuenta de varias casas.

El Viernes 5 de Marzo se rematará á las 12 en punto con plazos que se estipelarán al tiempo de la venta un gran surtido de ferreteria cuyo pormenor es como sigue:

Cuchillos de saladero barrenos, taladros, cuchillos de punta, hachas americanas baldes de fierro estañados, juegos de dormitorios palmatorios, trabadores, pididores, saliveras de metal, candelejos charolados y de composicion, tinta en tarros, navajas de podar, cortaplumas finas, anzuelos, tinteros de felhe aeteras y cafeteras, cerraduras de puerta y braceros, argollas de composicion, del 1 al 6, cubiertos finos en caja, visagras charoladas y de a'a, azucareras, manijas de baul cucharas de sopa y de café, despaviladeras; tenedores de composicion; bombillas; palas; candeleros; palanganas; clavos batidos; baldes de laton; puntas de Paris cortadas máquinas de alambre; ollas; pavas; balanzas; tijeras: azadores; arados; grampas; tabla; alambre; treves trampas; es ufas; bomba de riego: máquinas para hamazo: 50 atados palas y otros artículos.

En seguida—Interesante para los cigarreros, de 2 ó 3 de la tarde se venderán por cuenta de un capitan de buque y dinero al contado 6 cajones papel de hilo lejítimo español cortado á propósito para cigarros negros 3 cajones papel de hilo sin cortar, 100 gruesas libritos de papel de hilo español-

POR EL MISMO

En su casa defensa 114.

Por cuenta de varias casas, de un gran surtido de efectos para la estacion entrante.

El Jueves 11 y Viernes 12 del corriente se rematará con los plazos de costumbre un gran surtido de efectos de invierno cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

¡Gran Remate!

En su casa Defensa 114.

Hoy 5 de Marzo, á las 11 en punto, venderemos un grande y variado surtido de mercaderias francesas é inglesas, cuyo detalle omitimos por su mucha estension.

Luis Gimenez y Rojas

Se rematará sin falta alguna, y dinero de contado el Domingo 7 de Marzo á las 5 de la tarde, un hermoso terreno propio para corralon, situado en la calle Corrientes entre Andes y Ombú á 7 cuadras del 11 de Setiembre donde estará la bandera de remate, y cuyo terreno mide 12 1[2 varas de frente por 34 de fondo con un martillo á su favor á las 25 varas de 12 1[2 de frente por 9 de fondo, admitiendose que podra aumentar de 3 á 4 varas de fondo y escuso de tener que adelantar para ponerse en linea.

Por mas pormenores al rematador, calle Buen Orden 477.

Pedro Galup.

De una linda casita en el pueblo de Moron á cuatro cuadras de la estacion del ferro-carril donde estará la bandera. El Domingo 14 de Marzo á la 1 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna y dinero de contado por órden terminante de su dueño dicha casita en terreno 44 1[2 vs de frente al Sud por 130 de fondó al Norte con dos hermosas piezas de asotea, cocina y pozo de rica agua.

NOTA—Un galpon de 17 1[2 vs de largo por 6 de ancho sin techo con paredes de material amas hay 00 tirantes pino de tea nuevo, 1609; teguelas fraoces con su alambre correspondiente todo prodto para colocar en el techo de dicho galpon; previniendo que los titulos son de lo mejor no faltar á la hora indicada por mas informes al rematador Cerrito 68 esquina á Cangallo.

Molino y Chenaut

JUDICIAL

De la Sastreria calle de Rivadavia núm. 261 perteneciente al fallido Pedro Fouscardé. El Viernes 5 del corriente por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas á las 11 1[2 de la mañana, se rematarán al contado todas las existencias de dicha sastreria, al mismo tiempo armazon y mostrador.

Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle Defensa 177.

El Lunes 11 del corriente á las 11 en punto se remataran á la mejor postura y plazos de costumbre, un variado surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Genero de vestido varias clases, bombasi crudo y blanco, franela blanca y amarilla, tohallas de hilo, genero de hilo para sabanas, colchas blancas labradas, un surtido variado de zarazas para vestido, camisas, bramantes diferentes marcas,

Pañuelos de seda para manos, id de hilo y de algodon, casimires para pantalones, paño de poncho, id castor, paño negro fino, cotin de hilo y algodon, listado de hilo y de algodon' ponchos de paño, id vicuña, merino negro frances, pana negra, Lustrina, genero mez, cla para pantalon, coco id punzó, blanco, sombrero de terciopelo, alemanesco para manteles, servilletas camisas de listado, medias de señora y hombre, largas y cortas, camisas montecristo, id 1[2 hilo gambronas, sombreros de castor, bolsas de arpillera, tiras bordadas, coleta negra y plomo, pellones tucumanos é ingleses franela de color, pañuelos de algodon de luto, camisas de percal, guinganes, estractos, miriñaques, camisetas de merino de diferentes clases id de lana de color, tul negro fajas inglesas, y otros efectos.

POR EL MISMO.

En el Almacen de Loza, Cristales, comestibles y bebidas, calle de las Piedras núm 307 esquina á la de Comercio.

El martes 9 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado por redondear el negocio todo el surtido de dicho almacen que consiste: de un comhleto surtido de loza fina y regular y ordinaria, cristaleria de diferentes clases comestibles y bebidas en general, vinos, articulos de ferreteria, mostrador, armazon, balanzas pesas medidas, y otra porcion de articulos.

Balbin y Plowes.

De una partida de madera de roble en la aserradero de los Sres. Acheñback y Martz calle de la Victoria frente al núm. 683.

Por orden de una casa introductora

El lunes 8 del corriente á las 12 en punto, se rematará una partida de madera de roble recien emportada de los Estados-Unidos, de dimensiones muy convijentes para cualquier clase de trabajo, en 1 tes al gusto de los compradores, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende el café delli Alpi situado en la calle del Parque No. 256 con todos sus útiles y dos mesas de billar, lo casa tiene dos años de contrata para mas informes á los rematadores calle de Cangallo No. 266.

POR EL MISMO

De comeetibles y bebidas.

En su casa calle de Victoria No. 379 y 381—El Viernes 5 del próximo mes de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero al contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En su casa Victoria num. 379 y 381.

De Tierra Romana y maderas.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Maderas de pino, de 2 pulgadas	34,840 piés
Tablones de id id	20,000 "
Tablas de pulgada id	25,000 "
Tirantes de 6 por 3-4	23,000 "

150 barricas tierra romana.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Victoria núm 379 y 381

De comestibles y bebidas

El Viernes 5 del coriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y denero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Vino frances en bordalesas se carlon id priorato dulce, jeres seco yerba arjentina en barricas id en teacsos azucar de Pernanbuco id tercirda arr s glacs id de la India Vermout loza y Nolli y peatt queso de tafi sardinas en 1[2 langosta consé vas a menticias Kirch He peridna Maviesquino anicete vinagre en damajuanas fósforos de cera, dulce de membrillo, coñac Martell' id Rovin, id fracés papel Genova surtido, id estraza, id hilo, vino Champagne pavilo, corchos, tierra romana, aceite de Rivera, cerveza inglesa, té negro café en grano, jinebra' vida eterna pimenton y otros muchos articulos que estaran á la vista que no se detallan por su larga estension y que estaran á la vista'

En seguida—Por cuenta de quien corresponda se venderan 80 bordalesas vino frances las que se venderan en lotes al gusto del compador.

Federico Julio Miró

Judicial

Importante. Del valioso y gran caseron viejo situado en las calles de Colon, Chile y Balcarce, con tres frentes y dos esquinas á una cuadra del F. C. de la Boca por cuenta de la testamenteria del señor Olivera con la venia del señor Juez de 1ª Instancia.

No hay retracto por estar abolido.

El Viernes 5 de Marzo á las 3 1[2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza el gran cerreno y caseron edificado en terreno de 32 varas de frente calle Colon por 65 varas de frente á Chile y 32 varas á la calle de Balcarce con 12 habitaciones material cal e por medio con el Molino del Sr. Justo, con prevencion que el sanjon que corre par la calle de Chile va á ser tapado y la calle empedrada y por consiguiente tomara mucho mérito por el gran porvenir que esto tendra muy pronto por las grandes reformas de progreso que hoy estan en movimiento en esa parte de la ciudad. Alerta Capitalistas. Esta es buena especulacion, los titulos de lo mejor y no en mal estado como lo hacen creer algunos interesados en el negocio. mas datos Maipú 107

POR EL MISMO

Judicial.

De un terreno de esquina situado en la calle de Mejico y Rincon grencentro de pablacion italiana etc, por liquidacion testamentaria de Da. Angela Castelo de Barril por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo. El Domingo 14 de Marzo á la á en punto del dia se ha de vender en público remate y á quien mas diere el lindo terreno de esquina que mide 13 varas y pico de frente por 30 de fonod al Norte, con prevencion que en el fondo termina en 10 varas este terreno se ha la tasado por la baja suma de 17,182 pesos 4 rs. cuyas dos terceras partes solo alcanzan á 11,455 ps. m[c. precio por que debe empezar la venta mas informes á la oficina Maipú 107.

POR EL MISMO

Importante. De 14 lotes de terreno situados en la calle de Charcas entre Contro América y Azcudnaga. Por cuenta de una testamenteria sin retracto. Alerta. El Domingo 7 de marzo á la 1 en punto, se ha de vender en público remate los lindos 14 lotes de terreno cor 10 ó mas varas de frente por 40 y tantas de fondo, casi todo edificado en la vecindad, gran centro de poblacion q á 1[2 cuadra del tramway de Belgrano, la venta es forzosa y á todo precio los titulos de lo mejor, mas datos Maipú, donde habra carruajes hasta la 1 en punto para conducir á los licitadores al punto de remate. Esto es de gran porvenir.

Por Estevan Ansaldo.

De una finca situada en la calle de Andes entre Córdova y Paraguay.

El Domingo 7 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta pertura y dinero de contado dicha casita que mide 8 1[2 varas de frente por 70 de fondo con una hermosa pieza de material, pozo y demas comodidades, zaguan etc. etc.

Nota—Por mas pormenores vease al rematador en su casa, calle de Piedras 102; la casa esta desocupada los que quieran inspeccionarla pueden ocurrir por las llaves á casa del rematador.

POR EL MISMO

De la linda casita calle de Andes núm. 13 entre Rivadavia y Piedad,

El Domingo 7 de Marzo á las 4 en punto de la tarda se rematará á la mas alta postura y al contado dicha casita que mide 8 1[2 varas de frente al Oeste por 16 ó 17 de fondo al Este, con tres piezas de material letrida, cocina, pozo, algibe con rica agua, y magnifico parral arboles frutales etc

Nota—Por mas pormenores vease el rematador.

POR EL MISMO

De un lindo terreno

Calle de Estados Unidos núm. 401 entre Lorea y Zebal'os.

El domingo 7 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y al contado por órden terminante de su dueña.

Alerta pues—Dicho terreno mide un area de 8 1[2 varas de frente al Sur por 52 de fondo al Norte, con tres ranchos, arboles frutales de todas clases etc.

NOTA—La venta de este terreno se efectuará infalibiemente el dia anunciado, los titulos de opropiedad son inmejorables.

José Eulogio Blanco

JUDICIAL

En la calle de Buen Orden núm. 14,

El Viernes 5 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura de órden del Sr. Juez de prime a instancia Dr. Agrelo, los muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Ana S. de Gueselaga que son los siguientes: SALA—12 sillas esterilla de caoba, 3 sofaes de caoba forrados en damasco punzó, 1 espejo grande dorado, una mesa de la India, 5 cuadros y un brazo de gas con bomba.

ANTESALA—8 sillas esterilla de caoba, 1 mesa de caoba con piedra marmol, 1 sofá forro de cerda 1 lámpara con caireles y bomba, 1 brazo de gas con bomba, 1 estera.

DORMITORIO—1 cómoda con escritorio, 1 sillon' 1 idem de esterilla, 1 mesa piedra de marmol, 5 sillas, 2 cuadrós, 4 rinconera con 2 figuras, 1 florero, 1 alfombra, 1 canape, 1 mesa.

COMEDOR—1 mesa de caoba para doce cubiertos con carpeta, 1 sofá de caoba 1 aparador, 2 cuadros marcos dorados, 4 sillas esterilla, y varios útiles de loza etc.

F. G. Neves

Judicial.

El Domingo 21 del entraute merzo á las 5 dé la tarde se ha de rematar por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio N. Agrelo, un terreno y Ranchos situado en esta ciudad en la calle de Montevideo al lado del núm. 311, pertenecientes á la testamentaria de D. Ciriaco Escalada y se compone dicho terreno de 7 metros y 60 centimetros de frente con 62 metros 57 centimetros de fondo igual á 8 varas y 60 centimetros de frente con 72 y 25 centimetros de fondo y contiene 3 viviendas 2 con paredes de ladrillo y techo de paja y una de quincho con techo de lo mismo, tasado en 35,250 pesos m[c. Previniendose que el remate se hará á la mas alta postura y dinero de contado y que no se admitira oferta que baje de las dos terceras partes que son 23 500

Los que se interesen pueden ocurrir á la casa del rematador que firma á imponerse de sus tasaciones, Calle de Potosi núm. 91,

Bence y Puig

De la preciosa casa 1 la moderna situada en la calle de Chacabuco núm- 368, á 10 cuadras de la plaza de la Victoria.

El Domidgo 7 de Marzo é las 2 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta postura la casa arriba indicada edificada en 37 1[2 varas de frente por 52 1[2 de fondo siendo su frente moderno con dos lindas ventanas de reja, piso de mármol, seis piezas lindas, tenien lo la sala su linda portada antesala y cuatro piezas mas todas perfectamente codeuidas, tres de el as empapeladas y tres pintadas en temple, con sus cielos rasos empapelados, contramarcos en todas las puertas y piso de baldoza, dos patios, teniendo en el primero un aljibe de cuarenta pipas con brocal de marmol y dividiendose el segundo patio del fondo, con dos arcos con reja de fierro.

El piso del primer saguan de marmol y una linda puerta de fierro al patio, las maderas de toda la casa son de urunday y los techos embeldozados teniendo todas os umbrales de marmol.

Invitamos á las personas de buen gusto á que paseu á inspeccionar la casa antes del dia de su venta seguros de quedaran satisfechos pidiendo al mismo tiempo á las personas que se interesen en ella. el no faltar a la hora indicada. Por mas pormenores al rematador Tacuari 157.

Francisco F. de la Serna

Judicial—De una pequeña casita en calle de Brasil frente al núm. 98.

Por orden del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil cuenta de testamentaria de la Sra. Da. Estefanea Zamora.

El Domingo 7 de Marzo á las 11 en en punto de la mañana, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado la casita que arriba dejamos designada.

El terreno mide frente al sud 6 varas y noventa sentecimos de varas, poa 17 y 1[2 varas de fondo al norte El edificio consta de dos piesas de material techos de madera.

Las dos terceras parte de la tasacion total que servirán de base para la vénta solo importan 11527 ps. m[c

La venta se efectuará puntualmente en la misma casita,

Garcia Orma y Ca

JUDICIAL

De la Sastreria y roperia del concurso de Beret calle de Bolivar núm. 44.

El Lunes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta del surtodo de articulos de sastreria y roperia que á continuacion se detalla.

Cortes casimir de medio tiempo id chalecos id, id id dé tercispelo, id id de ootonia, id id de lana y seda, 1 pieza piqué de seda negro, sacos de casimir de color, gorro de lana negro, lustrina azergada de rica clase, sarga de seda negra, brin para entre telas, coleta neg a evillas, botones y trencillas, casimir de color, id verano, id para invierno, de color id color borra de vino id color oscuro, id id paño negro fino id mejor, id casimir negro, id de color y pintitas id claro, id á cuadritos, casimir de color para invierno, franela á cuadros para forros, id de bastones, trajes completos de casimir para niños, paño castor negro, brines de color, chalecho casimir para hombre y pantalones para id,

Muebles—Un armazon de vidriera, 2 espejos, 1 ventana vidriera para muestras, 1 puerta de espejo, 5 sillas, 1 armario de escritorio, 1 baranda de id, 1 mesa para id, 6 sillas de esterilla, 5 picos de gas, y muchas otras cosas que no se anuncian por su mucha entension

Antonio Zunini

De mueblés; alhajas y otros efectos para el Juéves 4 y Sábado 6 de Marzo á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

Un riquisimo piano de jacarandá nuevo flamante prependicular, fabricado por Caveau, 1 id usado tambien prependicular, 1 id horizontal para estudio 2 lindos chefaniers dorados de bronce y jacarandá con piedra mármol, 2 lindas bibliotecar nuevas flamantes, 1 magnifico ropero con espejo de cuerpo entero luna francesa varíos diferentes, aparadores con piedra, id muy sólidos de caoba, id de pino, varias mesas de comedor para 42, 18 y 24 cubiertos, de cedro y corte sólido, cómodas nuevas flamantes, mesas de escritorio, mesitas de noche meass de usadas con piedra, labatorios de jacarandá con piedra y espejo, id de caoba con piedra, tocadores, gravados, fruteros, sofaes, confidentes, 1 magnifica cama camera de bronce dorada, varias diferentes, cortinas de damasco de co color, id de la India, esteras en pieza relojes de comedor y de sobremesa dorados con bomba, juegos de articulos completos candeleros, perchas, colchas de crochet, panoramas, anteojos de teatro, bellas finas y ordinarias cuadros de roble, de jacarandá y de caoba, sillones de damasco, libros, tinteros de realce, calentadores, id juegos para café de id, piezas de adorno de cristol de Bohemio, juegos de labatorio norte americanos, juego de porcelana, botellas, basos copas, galletas norte-americanas, id inglesas, vinos finos, coñac, champagne cigarros Bahia y habanos y otros objetos que no se detallan.

Alhajas: 1 riquísimo anillo con un gran brillante de mas de 5 kilates, 1 id con otro brillante de 3 kilates varios con brillantes y piedras finas, caravanas con brillantes y esmeraldas, medios aderezos de oro con brillantes y piedras preciosas, relojes de oro id con cadena del mismo metal, tres alfileres de corbata, botones para puño y otros muchos artículos.

POR EL MISMO

De los muebles pertenecientes á doña Marta Viol calle de Lima num. 29.

El Viérnes 5 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, por haberse ausentado del pais.

Dicho dia á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todos los muebles que componen el menaje de dicha casa y cuyo detal e es como sigue.

SALA—Un juego de sala compuesto de un divan pié de caoba forrado en crin, 14 sillas y 6 sillones, 1 rica mesa de cedro ovalada, 1 confidente de caoba, 1 espejo de chimenea, 1 rico piano de Collard y Collard, 1 rico reloj de sobremesa, 1 par de cortinas con galeria correspondiente, 2 cuadros al acuarelo y varios otros cuadros, adornos, alfombrado etc.

APOSENTO—Una cama inglesa completa, colchon, cortinado y demas adornos, sofá de caoba, 1 labatorio, 1 mesa de noche, 1 maquina de coser, cortinado, alfombrado y demas adornos.

POR EL MISMO

De muebles y alhajasr

En su casa calle de Moreno 192.

El martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se remataran una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Una rica caja de fierro contra incendios de construccion francesa, de una de las mejores fabricas francesas 1 vara de alto con secreto icomprensible, nueva flamante, 1 rico piano prependicular, 2 id de estudio, 2 chefaniérs en bronce dorado, 1 rica carpeta de caoba con espejo, 6 ricos cuadros al oleo de mucho mérito, para comedor. 1 id acuarelas, al oleo y grabados de gran valor, 2 meses de centro ovaladas con piedra marmol 1 rica cómoda escritorio de jacarandá, 6 cómodas nuevas 4 aparadores diferentes 1 rico lahatorio de jacaranda y piedra marmol, 1 id frances de resorte todo de roble, 6 id diferentes, 1 juego de sala, sillas incrustadas en nacar, ricos relojes reguladores para cafés y comedores, id dorados con bomba, 1 rica mesa de comedor de 36 cubiertos, caoba solida, 1 id de 24, 1 id de 18, 1 id de 12, 1 cama de señora completa, 1 doc. sillas surtidas de caoba jacarandá, sofaes, confidentes colchas de crochet juegos de porcelana saliyaderas libros impresos, cubiertos realce, camas de fierro, 4 mesas con piedra para café y otros muchos que no se detallan.

POR EL MISMO

El Sábado 6 del corriente á la 1 en punto de la tarde en su casa Moreno 192 se remataran sin falta diez caballos de paseo con sus correspondientes montu as por orden del Sr. Juez comisario D. Ramon Idoyage del concurso del fallido Domingo Godoy.

Posadas y Ca

De articulos de tienda, Merceria, Sastreria y Zapateria.

A Plazos de 5, 6 y 7 meses.

En su casa Bolivar N. 23.

Esplendido sustido para invierno.

El Viernes 5 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se empezará la venta á plazos arriba indicados de un grande y variado surtido propio para la estacion entrante cuyo pormenor se dá en parte como sigue:

Genero para vestido para la estacion entrante, zarazas para colcha, id para camisas y vestidos, ricos percales finos, muchas clases de bramante, uso domestico doble ancho, id angosto, madapolan frances, camisas de hilo, 1[2 hilo, algodon, montecristo y zaraza para hombre y niño ricas camisetas á la crimea, camisetas de franela, bombasi crudo y labrado, genero de hilo para sábanas, frazadas de algodon y de lana, calsoncillos de hilo y de madapolan, camisetas de punto y de merino, pañuelos reboro, chalones merino, id de cachemer, muselina de lana negra, merino negro y de colores gro, pañuelos foulares de varias clases, id de hilo, id de algodon id de ydrva id de cochidilla, id cambray, id de la india, id bordados, pañuelos punzoes, franela blanca y de colores, chaquetones ingleses, un variado surtido de medias de lana y algodon, para hombres señoras y niños, una variedad de lienzo tabla y tablon, id de hilo, cotin y listado americano, trué de algodon, id de hilo, coleta plomo y negra, tohallas de hilo, id genovesas, id de algodon, panuelos merino negros, bordados y lisos, mantas y ponchos de vicuña, id de algodon, mantas gruesas de lana, id imitacion pampa, enaguas bordadas, cocos finos y regulares, lona para catre, servilletas hilo jergas inglesas, tiras bordadas, embutido, pellones ingleses, id tucumanos finos,

MERCERIA—Garibaldinas de merino bordadas de colores sombreros de castor y de felpa, miriñaques javones finos, agua florida, id colonia, aceite sociedad, id moupelas, botones para puño, albums de terciopelo, guarniciones completamente nuevas para invierno, ricas peinetas carey id imitacion, gorritas para bautismo, aguares, flores artificiales, extractos finos, fajas de la india, id de seda botones de nacar y de hueso, hilo de patente, id de sastre, trencilla de seda y algodon cinta de gró y de seda, corbatas, boas de merino, id cachemir y de lana cinta de hilera, portamonedas, carteras, cubiertos de marfil finos, cucharas composicion, gorras de paño, id adordadas para niños, juegos de dominó, id de loterias, bolantes, guantes de castor, para señoras hombres y niños.

SASTRERIA—Ricos trajes de casimir para hombres y niños última mopa, paños y casimires finos y regulares, ricos cortes de pantalon, sarga, lustrina, y, coleta para forro, chalecos de paño y casimir, chaquetones ingleses, sacos finos.

ZAPATERIA—Un espléndido y variado surtido de calzado para hombres señoras y niños, botas granaderas é infinidad de articulos que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO

De Comestibles y Bebidas.

En su casá calle de Bolivar núm. 23.

El Lunes 8 del corriente á la 11 1 2 en punto de la mañana dará principio la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre, de un brillante y variado surtido de artículos de los ramos indicados cuyo pormenor es como sigue.

Garbanzos, alpargatas, cogñac, imitacion Martell id Rubin, bitter Secrestall, vino frannes en bordalesa buena clase, tabaco en rama, id picado café molido, anis, oporto jerez en cajones y en barriles, cogñac, champagne, vino burdeos, id Santernes, almidon de mandioca, ve moth Noha y Prat, id Torino, galletitas dulces pasas de mendoza, id de higo, fideos, cepillos y betum, cigarros hamburgueses id de Bremer, fosforos de cera, id de palo, papel de hilo, id de algodon, cerveza inglesa vino del Rhin cigarrillos, cominillo cominos estantes para botellas, cenceros, y otros muchos articulos que no se detallen por su mucha estension y que estaran á la vista en el acto del remate.

Mariano Irigoyen y Ca.

De lindos terrenos

El domingo 7 de Marzo á las 5 de la tarde se procederá á la venta por ultima vez ne los terrenos que quedados sin uenderse situados entre las calles del Parque andes Corrientes y Ombú pertenecientes á la Testamenteria de Da. Josefa Gonsales por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Los lotas son de distintos tamaños y la tasacion muy vaja y podran abtener e uasando de las dos terrenos tan en buenas calles y aproposito para edificarlos los interesados pueden ver el plano y tasaciones en el escritorio del rematador Perú 117.

Benjamin Nazar y Ca

Gran Remate de Tienda, Sastreria y Merceria.

En su casa calle Victoria núm. 154

El Lunes 8 del corriente, á las 11 en punto de al mañana, dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de un lindo y variado surtido de articulos de dichos ramos cuyo pormenor es como sigue:

Ponchos de paño de varias clases, id de vicuña, id de algodon ingleses y alemanes, tela de poncho, frazadas de lana de varios tamaños franela pura lana blanca y amarilla, bramantes finos, id ordinarios percales franceses, cocos y sargas de todas clases; un surtido de camisas para hombre, señoras y niños, bayeta pellon, paños de poncho, id castor, id negro fino, y otras clases, mantas de vicuña, id pampas, id de algodon, medias de lana para niños, cojinillos tucumanos, recados, id jergas, bastos, camisetas de punto rayadas, id de merino, id crimea id listado de hilo sombreros de felpa id de castor finos y ordinarios, chaquetones de castor, id pilots, forro de pelo lobo y bayeta, tiras bordadas finas y ordinarias, fajas para campo, id de la India para militar, id de seda ligas, casimires en corte y en pieza, para pantalones y traje, grano de oro, chalones de cachemir, id de tartan muy finos, enaguas bordadas, coco para forro, entretela de hilo, brocaleta paño merino negro, merinos de colores y negros, muselina, tartanes, generos de vestido de muchas clases, tohallas genevesas, id de hilo y algodon, camisas inglésa, pañuelos de espumilla, id de merino, id foulares' id de seda de la indía, id de seda, id de algodon, id de yerbas, sacos pantalones y chalecos de casimir negro, id de colores, pantalones y sacos de brin, brin de hilo, camisas de lienzo, calsoncillos id, id de bramante, id de hilo y madapolon, un surtido de medias para hombre y señora, manteles, colchas servilletas, trencillas, peines, y peinetas de carey, id búfalo, estractos finos, generos de seda para vestido, coleta negra y plomo, coco punzó, id rosado, cinturones varias clase, mantas arribeñas, cotin americano, listado id, uso dome tico ancho y angosto, lienzo tablon y finos, id de hilo, miriñaques, acero, para id, corbatas, un completo surtido, de calzado, alfileres cinta de seda, id de raso, pequin y raso negro, orleans, damasco de lana y seda, seda española, id ramillete, muñecas de varios tamaños y otra infinidad de articulos.

Pedro Ebbeke y Ca.

¡Importante!

En la casa Introductora de los señores Wedekind Fehr y Ca. calle Victoria núm, 202 y 204.

El Martes 9, Miércoles 10 y Jueves 11 del corriente á plazos de 5. 6 y 7 meses, dé un surtido selecto para la estacion entrante, recien introducidos en los buques Flamstead, Kumboldt, Poitou, City of Limerich, Bleville, y otros cuyo pormenor, es el siguiente.

Un selecto y variado surtido de sederias, gros, pequines negros y de colores de muchsa clases, y anchos, pique de seda raso de seda negro, y de colores, crespon negro y de colores, varías clases de pañuelos de seda, id corbatas de se seda, id cuadradas y angostas, un gran surtsdo de pañuelos de mano de algodon, id de yerva y lapis, percales y zarazas para vestido coco punzó, camisas blancas, listado de hilo, tohallas y servilletas de hilo y algodon, camisetas de algodon blancas, y de colores, lienzos y bramantes, fajas de seda, camisetas dif rentes clases, merinos negros y de colores, mucelina negra, pañuelos de rebozo, géneros de vestido, camisas á la criméa, género de hilo para sábanas, muselina adamascada, id de motitas y cuadros, y damasco de lana y algodon, medias, géneros para chiripas, ule frazadas, enaguas, franela blanca, amarilla y de colores.

ESPECIALMEMTE—Para Sastres y Roperos—Muchas clases de paños y casimires en corte, y piezas, paño castor negro y de colores, paño castor con frisa, paño piloto, sarga y raso de lana.

Rodriguez y Larrazabal

A plazos de 5 6 y 7 meses.—En nuestra casa calle de la Victoria núms. 148 T 145.

Por cuenta de dos casas introductoras.

El Viernes 5 de Marzo venderemos un importante surtido de géneros cuyo detalle se dará oportunamente.

Para sastres, roperos, mercoros y tenderos, zarazas para colcga, camisas hilo y algodon para niños, id medio hilo, algodon, de zaraza y montecristo y de crimea para hombre, camisas para señora, camisetas de franelá, pipuo y bombasi labrado, frazadas de algodon y lana genero de hilo para sabados, id para calsoncillos, camisetas de tricot, calsoncillos de hilo, id madapolan, guantes castor, trajes completos para éautismo, medias de lana para niños, gorras de paño, id terciopelo, tiras bordadas, mantitas filet, redecillas de seda, id de paño y de casimir para señoras y niñas, cinturones de seda, crepe, foulares de seda para familia, vestidos de seda en corte, pañuelos rebozo de seda, bordados, tapados impremiables de ultima moda para señoras, panuelos y chalones de merino negro, de tartan, cortes de seda para chalecos de casimir, franela de colores para camisas, botines de nina, corbatas de seda, bella porteña, muselina de lana negra, merino negro y de colores, casimires negros, id de colores en corte y en pieza para trajes, panuelos foulares de varias clases.

POR LOS MISMOS

El Lunes 8 del corriente á los plazos de costumbre en nuestra casa calle de la Victoria núms. 143 y 145, venderemos un variado surtido cuyo detalle se dará despues,

POR LOS MISMOS

Nazar y Pereyra

A plazos largos

El Juéves 4 y Viérnes 5 de Marzo venderemos por cuenta de varios y sin retirar lote un importantísimo surtido cuyo detalle daremos manana.

En su casa calle del Perú número 28.

PARA LOS SASTRES—Gran cantidad de cajones de casimir muy ricas clases y gustos de novedad, paño casimir negro muy fino en piesas, id id azul paño castor para ponchos fino y regular gran cantidad, casimir en cortes, ropa heche de varias clases, pantalones, chalecos, jaquets de casimir y otros géneros, toda clase de géneros de paño.

PARA LOS ZAPATEROS—Un magnifico surtido de calzado para hombre, de cabritilla, becerro, cuero de perro y otras clases, para señora de becerro, prunela y otras clases, botitas á la crimea, toda clase de zapatiaor, y gran cántidad de botincitos parr niños

TIENDA—Pércales lisos, id pintados para vestidos, id id para camisas, zaraza para vestido id para camisas, id para colchas, bramante de muchas marcas, lienzo de hilo, id id algodon, id id doble ancho para sábanas, cotin de hilo doble ancho y angosto, id de algodon, id americano sin goma, id inglés, listado de hilo y de algodon, bombasi labrado blanco, id liso blanco y crudo, coleta plomo y negra, coco punzó, id rosa, camisetas rayadas de punto finas, id lisas, id de crimea de tartan, id listado de algodon, franela blanca y amarilla muy fina, tohallas de hilo genovesas, id inglesas de 25 pulgadas, id de algodon, id turcas, pañuelos de merino negro bordados, id lisos, id de algodon de colores, id bordados id de hilo con bainilia tela de poncho de lana, id algodon, ponchos de vicuña, ricas mantas de id, id de algodon, id de reps, id imitacion pampa, balleta pellon y medio pellon, fajas de seda de la India id fransesas, pañeelos fulares, id punzoes de la India, garibaldinas bordadas, trajes para niño, corcees finos, miriñaques, jabones, aceites, estractos, agua florida, peines y peinetas, transllla para ruedo, id blancá para guarnicion, un surtido completo de medias para senora id para hombre, y niños, seda negra, cordone' hilo de carretel, id de sastre y otros artículos.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle del Perú núm. 28.

El martes 9 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, venderemos al contado y sin retirar lote el importante surtido que se detalla en seguida.

Para tienda y merceria—Varios fardos de frazadas francesas de pura lana ibeteadas en seda, ricos ponchos de paño forrados en bayeta calsoncillos y camisetas de punto, varias clases, id de merino muy ricos, bayeta medio pellon, franela de pura lana blanca, amarilla, punzó etc, boas de lana, medías id, tripe para alfombras, hule para carpetas, id para piso, carpetas de lana, id de damasco, colchas blancas, de 2 varas de largo, genero de lana para vestidos, de distintas clases y gustos, merino frances negro rico, id ingles negro y de colores, muselina de lana, lustrina, panuelos rebozo de pura lana, id de espumilla, enaguas de color, id blancas bordadas y lisas, sombreros de terciopelo, id de castor finos y regulares. sombreros y gorritas para niños, hilo de lustre negro, id de carretel id lejitimo, de Blash, cotin [illegible] hilo, id de algodon legitimo americano, camisas bordadas para hombre id vista de hilo, id blanc [illegible], id de percal, id crimea, id listado reforzadas, ricos tapados de paño para señora, raso de seda negro, pequin negro y de colores, bramanté de 15 marcas distintas lienzo id id uso domestico ancho y angosto de distintas marcas, coleta plomo y negra, bombasí blanco americano, id crudo, percales para vestidos, id para camisas, zarazas para vestidos, id para lulo, y 1[2 luto paouelos de algodon grandes, id cochinilla, id pintados de aceite, panuelos de seda foulares, id bordados y blancos de la india, fajas de la india, id de seda, medias de señora y hombre, id de niños. agua de colonia y de florida, estractos de varias clases, aceites, un surtido perfumeria, ponchos algodon ingleses y alemanes id imitacion vicuña, id pampa, pellones ingleses finos id tucumanos y chilenos, sobrepuestos, tiradores, esduelas y stribos, bastos- estera de la india, sillones id id.

Para Sastres—Casimires de invierno de colores, y gustos de novedad 40 cajones, un gran surtido de ropa hecha fina, casimires en corte, genero para forro, hilo de sastre, dedales etc.

Zapateria, un gran surtido de calzado para hombre señora y niños,

En seguida varios aparatos para bordar, 50 docenas cubiertos imitacion marfil, 10 docenas cubiertos de plata garantidos.

Pablo Escalante.

De una casa alta y baja á 6 cuadras de la plaza de la Victoria sita en la calle de la Defensa bajo los núms. 269, 271 273 y 275, formando esquina á la calle de Chile con los núms. 39, 41, 14, 49 y 51 perteneciente á la testamentaria de D. Juan R, Victorica, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria.

El Miércoles 10 de Marzo á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de la indicada casa, cuyo pormenor es como sigué: El terreno se compone de 13 metros y 40 centímetros de frente al Este calle Defensa, por 44 metros y 50 centímetros de fondo á la de Chile, con el edificio que se compone de 4 casas altas y bajas: la 1.ª consta de un almacen que hace esquina, mas 2 piezas, escaleras, altillo etc

Segunda casa baja—Con 11 piezas de estas 1 gran sala, algibe, 2 patios, zaguanes y demás oficinas.

Tercera casa alta—Con 8 piezas, sala y antesala y demas oficinas, con 1 bomba para conducir agua á los altos, galerias etc,

Cuarta casa alta—Calle de Chile con 7 piezas, cocina, 1 cuarto, letrina etc. y buenas escaleras.

Todo este edificio es construido con buenos materiales, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, la mayor empapeladas con cielos razos, contra-marcos, pisos de tabla y baldozas, todas con gas. Este hermoso edificio está tasado en todos sus ramos en la cantidad de 630,000 ps m[c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2[3 partes que son 420.000 ps. m[c.

Recomendamos á los Sres. de pesos, que estén alerta en la adquisicion de este hermoso edificio para hacerse de una renta segura. Por mas pormenores, San Martin número 118.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa calle San Martin 118.

El Viernes 5 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente-

Labatorios de caoba con piedra marmol y espejo, id franceses, sofaes, 1 confidente, sillones, mesas de centro de sala de caoba con piedra mármol, mesas de escritorio camas de caoba id de fierro id de bronce, 2 pianos horizontales, sillas diferentes clases, de caoba con asiento de esterilla cunas para niños de caoba y fierro, galerias, juegos de bandejas, juegos para lavatorio, compuesto de valde regadera y librillo, algunos cristales como ser botellas azucareras, copas, saleros etc. y varios objetos para adorno de mesa, algunos relojes y diferentes otras alhajas, alfombrados, cuadros é infinidad de efectos que estaran á la vista.

A las 2 en punto de la tarde se vendera un rico tilbury con todos sus aparejos. Tambien se venderá un Atlas completo de todo el mundo, compuesto de 6 tomos bien encuadernados.

POR EL MISMO

Judicial

En el pueblo de Chascomus de una fabrica de graseria por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil perteneciente á la testamentaria de D. Florencio Plot.

El domingo 21 del corriente Marzo á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha fábrica cuyo detalle es como sigue:

Galpones, silindros, tinas grandes y medianas, bombas para dar agua á los cilindros, carros de coa y de cajon, pipones para depósitos, prensas, corrales, como 40 toneladas de ceniza, infinidad de artículos concernientes dara el ramo, escritorio, dispensa etc. etc. tasado el todo en la cantidad de 49,036 ps. m[c y siendo la tazacion por la mitad de su valor, no se admitira oferta que baje de la esprezada tasacion, encontrándose dicha tazacion en casa del rematador donde podrád ocurrir los interesados y estará de manifiesto el eepediente. Por mas mas pormeñores San Martin 118.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Corbeta Española "Luna" Para la Coruña y Vigo. Saldrá el 15 del corriente mes para dichos puertos; los pasageros que deseen tomar pasage, aprovechen antes de dicho dia, los que han tomado pasages presenten sus pasaportes al consignatario; asi mismo se les previene á los pasageros que han venido en dicho buque, se presenten á pagar sus pasages, de lo contrario pagarán sus fiadores en España; para mas informes á su consignatario Maipú núm. 66 ó Piedad 210.

Nota—Se dan letras sobre dichos puntos.

p10 m4 Fernando Peros.

Ama de leche Se precisa una estrangera en la calle de Chile 304. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones de su conducta. p3 m4

Al comercio Ventura Lynch y Ca. han trasladado su escritorio á la calle de Cuyo núm. 261 1/2. p3 m4

Para Vigo, Coruña y Santander Saldrá con toda brevedad la corbeta española «Nueva Ignacia,» su capitan D. Sebastian Fernandez Terreros. Es buque muy conocido y acreditado en la carrera por sus excelentes condiciones y buen trato de su capitan.

Consignatarios J. Llavallol é hijos, calle de Cangallo 138. p15 m4

Interesante Se ha recibido nuevamente en la Merceria del Indio calle de Rivadavia núm. 342, un lindo y variado surtido de tripes rosados los que se venden en todas partes á 28 los tenemos á 25$ vara, esteras de 1 ¼ varas de ancho á 8$ vara, id de 1, ½ á 7 ½$ vara, id de 1 yarda á 5 1/2 $ vara, tambien dulce 5 pesos. p3 m3

Quintero Hortelano y peon de chacra. Se necesita un quintero inteligente y de profesion y un peon que conozca todos los trabajos de chacra. Se prefiere los que hayan practicado en el pais; Reconquista 37, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. p3 m3

Importante Se vende á 4 y media cuadras de la plaza de la Victoria, una casa antigua con 20 varas de frente y 38 de fondo, con 2 martillos en su favor. Para tratar calle de Méjico núm. 119. p4 m3

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y se cambian, calle Potos núm. 228. p3 m3

Clase de noche Lectura, escritura, aritmética comercial, sistema métrico decimal, teneduria de libros, inglés y francés 80 ps. por mes; se paga adelantado.

NOTA—Los interesados pueden optar á uno ó á dos los ramos arriba mencionados; Tacuari 191. p4 m3

Ricas camisas Bordadas para hombre á 650 y 700 ps. docena, corbatas última novedad 15 y 20 ps. calle Victoria 189. p3 m3

Se necesita Una cocinera con buenas recomendaciones en la calle de Lima 71. p3 m3

Colegio de la América del Sud Calle de Moreno 269. Se necesitan profesores de instruccion primaria. p3 m3

Ferro-carril Central Argentino El escritorio de este Ferro-carril se ha trasladado del núm. 87 calle Reconquista al núm. 106 calle de Bolivar. p3 m3

Ferro-carril de la Boca, Barracas y Ensenada El escritorio de este Ferro-carril se ha trasladado del núm. 87 calle de Reconquista, al núm. 106 calle de Bolivar. p3 m3

Empresa muelle y ramal de San Fernando El escritorio de esta Compañia se ha trasladado del núm. 87 calle de Reconquista, al núm. 106 calle de Bolivar. p3 m3

Reloj Se ha perdido uno de oro con cadena de lo mismo el Sábado á la noche.

El que lo entregue será generosamente gratificado. La hora de encontrar al dueño de las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle de Piedad núm. 80. p3 m2

Vascos, vascos, vascos Se necesitan en la calle Temple núm. 80, para trabajos de á pie en una estancia. p3 m2

Ama de leche Se necesita en la calle San Martin núm. 42, segundo piso á la derecha. p3 m2

A la Rosa de Japon Plantas y flores nuevas de Europa. Gran exhibicion de 10,000 plantas, flores y árboles frutales, y semillas de todas las clases importadas por Adere, jardinero y florista de Leon.

Se vende calle de la Piedad núm. 193. p6 f28

Articulos de libreria Hoy se rematará un variado surtido de articulos. A plazos que se establecerán.

Por Posadas y Ca.
p1. m3. Bolivar núm. 23.

Atencion Se ha perdido una perrita galga obera con manchas color plomo, se dará una buena gratificacion al que la entregue calle de Corrientes núm. 433. p3. m3.

Piedras de vereda Se venden muy baratas, calle Piedad núm 29, p15 m3

Se precisa Conchabar un chico de 10 á 13 años de edad para el servicio interior y exterior de una casa, dando garantias de su conducta ocurra calle de Artes núm. 84. p3. m3.

Mucamo Se necesita en la calle Maipú núm 271 escusado se presente sin buenos informes. p2. m3

En el Pilar Se vende ó se cambia por una propiedad en esta ciudad una casa con mucho terreno y bien situada á la cuadra de la plaza con muchas piezas, por la tasacion que ha sido por la mitad de su valor y del costo que tiene en caso de venta, la mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo sin interés ninguno; para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm. 75, de las once á las cuatro de la tarde, (altos) estudio del Doctor Almeyr, preguntando por Basualto el rematador. p10 f24

Casa Se vende una calle del Cerrito núm. 273, tiene 12 varas de frente por 35 de fondo, 10 piezas empapeladas, 1 linda glorieta en el primer patio con algunas plantas, una parra en el segundo patio con árboles frutales; es una linda casa para entrar á vivir una familia decente; para verla y tratar en la misma casa. p30 f23

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos del tamaño natural, colocados en cuadros, á

300

SESENTA

PESOS MONEDA CORRIENTE

Retratos en tarjeta á 60, 80 y 100$ la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con colodion natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.

Retratos de personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.

Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una, con arreglo al trage que vistan. p15 f27

Libre de comision

Se da dinero en hipoteca libre de comision de corredor, desde 4,000 fuertes hasta 4 millones de Pesos m/c, á un interés módico sobre propiedades centrales; ocurrir al escritorio frente á la Catedral al San Martin núm. 4. p3 f27

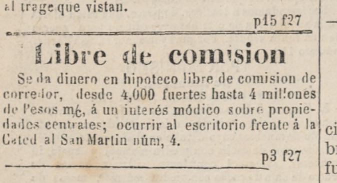

HIERRO QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, Autorizado por Circular especial del Ministro.

El HIERRO QUEVENNE se emplea en todos los casos en que los ferruginosos están indicados: no ennegrece la dentadura; es la preparacion ferruginosa mas activa, mas agradable y mas económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorósis.

« La esperiencia me ha demostrado que ninguna « preparacion ferruginosa es mejor tolerada que « el HIERRO QUEVENNE, sin salir de los límites « de las dósis muy moderadas. »

BOUCHARDAT, *Anuario de therapéutica*, 1863.

El Hierro Quevenne se vende en frascos de
100 medidas 3 50
200 grageas 5 »
100 grageas 3 »

10. CENTIG.
Medida de la dósis.

Depósito general en casa de Émile Genevoix, 14, rue des Beaux-Arts, en Paris, y en todas las farmacias.—Exíjase el *Sello Quevenne*, y *la Marca de Fábrica arriba indicada.*

Aviso Municipal

Por acuerdo de la Municipalidad en la sesion del 13 del corriente, ha dispuesto dar el plazo de diez meses dentro de la traza del pueblo y un año fuera de ella, para que cerquen y pueblen los terrenos de propiedad á contar desde el primero del corriente Marzo del presente año, en la inteligencia que el que no cumpliere lo ordenado, la Corporacion tomará las medidas que le sean convenientes.

Dolores, Febrero 22 de 1869.

Lino D. Lagos.
José Galan.
p8 m4 Secretario.

Aviso Municipal

La Comision Municipal ha dispuesto se imponga la multa de quinientos pesos á toda persona que arroje á las calles, rivera, plazas, huecos, &, &, animales muertos, basuras ó desperdicios de cualquier genero, sin perjuicio de levantarlos y conducirlos á sus espensas al vaciadero de las basuras.

Para inteligencia del público se le hace saber por medio del presente.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1869.

p3 m4 B. Llorente.

Baratillo Porteño

Piedad 91.

Camisas medio hilo para hombres 480$ docena, jénero de lana para vestidos 3, 4 y 5$ vara, pequin negro rico 32$ juguetes de todas clases á 20 ps. docena, gorras finas de niño 15, botitas prunela bordadas para señoras y niñas 60 y 50 pesos. p3 m4

Aviso de la Universidad

Los alumnos de dibujo y pintura que concurrian á la Escuela del Estado que existia en la calle de Corrientes núm. 125, deben concurrir en adelante á la Universidad de una á tres de la tarde, los dias Lunes, Miércoles y Viernes. En el mismo local pueden recibirse mayor número de alumnos, matriculándose en la Secretaria de la misma.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1869.

Carlos José Alvarez,
p3 m3 Secretario.

TILBURY

Se desea comprar un tilbury nuevo ó usado, en buen estado. Para tratar ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 123. p3 m3

ATENCION

Gran baratillo

Sacos de casimir adornados para señoras á 40 y 50$ uno, valdrán estos sacos en todas partes 120$, corsés finos para señoras á 20$, enaguas finas de colores á 30$, sacos de terciopelo para señoras muy ricos adornados á 120 y 140, un gran surtido de guantes de cabritilla de Jouvin recien recibidos á 25$ par, y otros muchos articulos como un gran surtido de ropa blanca para señoras y niñas. Merceria al lado de San Miguel, calle de la Piedad núm. 284. p3 m3

Aviso Municipal

Se saca á licitacion verbal el arrendamiento de la parte Oeste de la estacion del 25 de Mayo desde la plaza del mismo nombre, al objeto de estacionar Omnibus en ella, La licitacion tendrá lugar el Martes 9 del corriente á las dos de la tarde y en las mismas condiciones que la de los demás locales para estacionar carruages.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1869. p3. m3.

Al comercio

Participo haber establecido una casa de remate y comisiones en esta plaza bajo la razon de Pedro Ebbeke y Ca. siendo mis socios comanditarios los Señores D. Juan Lanus y D. Adolfo E Carranza.

Buenos Aires, 1.° de Marzo de 1869.

P. A. G. Ebbeke

OTRO

En virtud del aviso que antecede prevengo haber puesto en liquidacion la casa de nogocio de mercaderias que tenia hasta la fecha en esta plaza.

Buenos Aires. 1.° de Marzo de 1869.

P. A, G. Ebbeke.
p4 m3.

SIRVIENTE

PARA HOMBRE SOLO

Se necesita en la calle San Martin núm, 124. Si no tiene las mejores recomendaciones y no sabe servir perfectamente, es escusado se presente,

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868; ocúrrase á esta Imprenta.

Juzgado de Paz

DEL TANDIL

Se hace saber á los deudores de la contribucion directa en este partido que aún no hayan abonado sus respectivas cuotas correspondientes á los años de 1867 y 1868, que si no lo verifican hasta el 15 del próximo Marzo, se procederá contra ellos en la forma que indica la ley.

Tandil, Febrero 18 1869.

Juan A. Figueroa.
p15 m2 Juez de Paz.

Juzgado de Paz

DE SAN NICOLAS

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Nicolas Palenson á que se presente en este Juzgado en el término de treinta dias contados desde la fecha, á responder á la demanda que por cobro de arrendamientos de un campo le ha sido interpuesta por D. Joaquin Maldonado en representacion de Da. Beatris Ramayo; previniendo que de no presentarse dentro del término, le parará el perjuicio á que su desobediencia diese lugar por derecho.

San Nicolas, Febrero 17 1869.

f26 p8 Marcelino Diaz.

Para Génova Directamente

El Bergantin Italiano Emene, saldrá el 28 de corriente.

Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Para tratar ocurrase calle de Salta 29 ó á su capitan Cuyo 17. f20 p15

SE ALQUILA

Una casa alta y baja apropósito para establecer UNA CASA DE COMERCIO, UN HOTEL, Ó UNA CASA AMUEBLADA en la calle Reconquista núms. 111, 113 y 115.

Puede alquilarse separadamente para familia, ocurran para tratar á la calle del Perú núm. 9, segundo piso, escalera izquierda de 9 á 2 de la tarde p6 f23

Comisaria Geneaal

DE GUERRA Y MARINA

A los que tengan que hacer cobros por cuenta de los oficiales de las fuerzas Nacionales en Goya se les avisa que el Jueves 4 se abonara los meses de Diciembre y Enero.

Marzo 2 de 1869.

p2 m3 José Luis Amadeo.

Compañia

Rio de la Plata.

Aunque se crea innecesario, se previene que la Compañia no responde por deudas contraidas por los empleados en sus buques, que no tienen facultad ni autorizacion para hacer provisiones de ningun jénero de cuenta de ella.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1869.

Julio C. Camelino.
p3 f27 Gerente.

1,000 PESOS

DE GRATIFICACION

Se dará á la persona que de noticias de unos estribos orientales forma bracero con las armas de la patria, y fueron robados en la plaza del Parque el Domingo 14 del corriente.

La persona que quiera dar razon de ellos, puede ocurrir á esta Imprenta á cualquier hora del dia. p8 f21

Horno y ladrillo

Se arrenda un establecimiento de este ramo, por haber fallecido el dueño, el cual tiene todos los útiles precisos y está en excelente terreno, tiene un horno grande y una hornalla y todo preparado para el trabajo y un potrero aparte para prisiones de bueyes. Tambien hay una corta cantidad de ladrillo de cal y pared, que se venderá alli ó en donde lo pidan; para tratar Suipacha núm. 23. p3 f28

Para Vigo, Carril Y CORUÑA.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Barca Española «Sirena» admite pasageros de cámara y proa para los que tiene excelentes comodidades, y su capitan D. José Vidal les ofrece el buen trato que acreditan los pasageros que trajo de España á este Puerto.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Sres. Antonio Lopez y Ca. Potosi 148 ó á su capitan 25 de Mayo 66. f2 p30

CAPITANIA CENTRAL

De los puertos de la República

En cumplimiento del decreto espedido por el Superior Gobierno que vá á continuacion se hace esta publicacion para que los agentes de vapores patentados queden notificados de la resolucion siguiente:

1° En adelante ningun buque podrá usar ai obtener la patente de paquete, sin ser destinado á este servicio, con las cargas que le irroga este servicio.

2° Para usar de las escenciones y privilegios que acuerda la patente de paquete, en los Rios y puertos Nacionales, cada buque deberá tener fija el dia y hora de su salida, debiendo ser diferente de las de los otros buques que vayan á igual destino y que hayan sido establecidos con anterioridad.

3° Cuando ocurriese el caso improbable de pretenderse establecer en una misma linea mayor número de buques patentados, que dias tiene la semana, los que aún no tengan dia y hora designada, padrán elejir el dia y hora que les acomode, saliendo del puerto seis horas despues del buque cuya salida habia sido anteriormente establecida en el dia elejido.

4° Se establece como compensacion de las escenciones y privilejios acordados á los buques por medio de la patente de paquete, la conduccion gratuita de la correspondencia pública y privada, oficial y particular despachada por las Administraciones de Correos, á cargo ó no de un empleado, de la misma que la reciba y distribuya en el tránsito, segun el Gobierno lo determine.

5° La Capitania Central de Marina pasará al Gobierno una razon de las patentes de paquetes espedidas hasta aqui, y por medio de un aviso notificará é intimará á los buques que la tengan, el cése de su uso y su devolucion, si dentro de 25 dias desde la fecha de esta resolucion no hubiesen fijado ante esa Capitania, el dia y hora de salida de los puertos que determina e art. 2°.

6° Treinta dias despues de promulgada esta resolucion, la misma Capitania pasará al Gobierno una nota detallada de los buques inscritos con arreglo á lo estatuido por la presente, recojiendo y remitiendo, á la vez, para su inutilizacion, las patentes de aquellos buques que no obsen á su uso en lo futuro, bajo las bases espresadas.

7° Los buques inactivos, de compañias con lineas establecidas que funcionen en los rios de la República, podrán conservar sus patentes, aunque no naveguen ni fijen dia de salida, por cuanto con esas reservas podrán sus dueños suplir las inhabilidades sobrevinientes, siniestros, &, de los que tengan, en servicio activo.

8° La Capitania Central de Marina comunicará esta resolucion á todas la de su dependencia, á fin de que la hagan saber asi á los interesados, en cualquier punto del territorio fluvial de la Nacion en que se encuentren, participándoles, despues, el nombre de los buques que hubieran declinado el uso de la patente.

9° Quedan derogadas las disposiciones en caso contrario.

10° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

SARMIENTO
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1866.
p15 f12 BUSTILLO.

Aviso de Policia

Se hace saber al público, mediante autorizacion Superior, que á fin de regularizar mas convenientemente el servicio de Policia de seguridad, queda desde la fecha, dividido el Municipio, en veinte secciones, cuyos limites se determinan á continuacion.

SECCION 1.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Maipú, acera Este y la parte de la Rivera entre Rivadavia y Córdoba.

SECCION 2.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera Sud—Independencia acera norte—Chacabuco acera este y la Ribera entre Rivadavia é Independencia.

SECCION 3.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia acera norte—Córdoba acera sud—Libertad acera este y Maipú acera Oeste.

SECCION 4.ª Queda comprendida, Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste—y Salta acera Este.

SECCION 5.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Libertad, acera Oeste—y Garantias, acera te.

SECCION 6.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Salta, acera Oeste—y Solis acera Este.

SECCION 7.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Garantias, acera Oeste—y Andes, acera Este.

SECCION 8.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—Independencia, acera Norte—Solis, acera Oeste—Y Pasco, acera Este.

SECCION 9.ª Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Andes, acera Oeste—y Bermejo, acera Este.

SECCION 10.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Sud—y la linea que corre por las calles de Gonzalez, Aldao y Mora, costado de Norte—Pasco, asera Oeste—y la calle que pasa por la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 11.ª—Queda comprendida entre las calles Rivadavia, acera Norte—Córdoba, acera Sud—Bermejo, acera Oeste—hasta la linea de la Estacion Almagro, costado Este.

SECCION 12.ª—Queda comprendida entre las calles que pasan por las quintas de Frias y Aldao, hasta la altura de la linea Almagro, acera Sud—el camino del puente Alsina, la direccion de la calle Solis, acera Oeste, y la linea Almagro hasta el puente Alsina, acera Oeste.

SECCION 13.ª—Queda comprendida entre las calles, Córdoba, acera Norte y la rivera, y entre esta y la linea Libertad, acera Este.

SECCION 14.ª—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud General Brovvn, acera Norte Chacabuco, asera Este y la rivera.

SECCION 15.ª—Queda comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera—Libertad, acera Oeste y Bermejo, acera Este.

SECCION 16.ª—Queda comprendida entre las calles Independencia, acera Sud—General Brovvn y Caceros, acera Norte—Chacabuco, acera Oeste y Salta acera Sud.

SECCION 17.ª—Quedan comprendida entre las calles Córdoba, acera Norte y la rivera hasta la quinta de Collin, Bermejo, acera Oeste y arroyo de Maldonado en su prolongacion hasta el rio, y por el Norte la ribera.

SECCION 18.ª—Queda comprendida entre las calles de Salta, acera Oeste—Pasco, acera Este—Independencia, acera Sud—y el camino del puente Alsina, terrenos de la Municipalidad y quintas de la Mini.

SECCION 19.ª—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, por el Este—Riachuelo, por el Sud—Calle de Caseros, puente Alsina, y camino del paso de Burgos; por el Norte—Terrenos de Llavallol, por el Oeste—hasta el puente Alsina.

SECCION 20.ª—Queda comprendida entre la calle larga de Barracas, acera Este y la rivera, calle del General Brovvn y el riachuelo,

Los comisarios que deben rejentear las espresadas secciones se determinan por otro aviso, á los quince dias de la fecha, con la calle y núm. de las oficinas respectivas.

Enero 7 de 1869.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes, p8 e8

ESCRITORIOS GENERALES

DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel y Rafael Pader

46—SUIPACHA—46

Y

72-BOLIVAR-72

En este escritorio se halla siempre un buen surtido de billetes de todas las loterias. Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos, contando con los mas acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices frutos del pais y cualesquiera otros valores se movientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario "Nacion Argentina"

Asociacion Española

DE SOCORROS MUTUOS

Se pone en conocimiento de los S. S. socios que la Secretaria se ha mudado de la calle de Lima núm. 54 á la de Tacuari núm 131, altos.

p3. m3. El Secretario

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LÓNDRES

Dientes y dentaduras arficiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en las de Sevilla.

Colocados sin estraccion de las raices, sin dolor, sin resortes, ni ligaduras.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

CURA DE TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Consultas todos los dias de diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su casa

Calle San Martin 170 Buenos Aires

GRAN LOTERIA

DE SANTA-FÉ

Premio mayor 1,000 onzas de oro

8 MILLARES, 550 SUERTES

SE JUEGA EL 10 DE MARZO DE 1869

La Loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares y 550 suertes, los billetes son tografiados en papel lila, tinta negra y numeracion azul, con el sello negro al reverso 10 de Marzo. El billete vale 4 patacones, el cuarto 1 patacon.

SUERTES:

1	de	16000	patacones.
1	de	1000	"
2	do	200	"
2	de	100	"
6	de	50	"
30	de	16	"
270	de	12	"
238	de	10	"

550 suertes y 2,200 cuartos en 8 millares.

Rosario, 24 1869.

LA EMPRESA

SOCIETE GÉNÉRALE

DE

TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Marzo próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | **Marsella, Génova.**

			fts.				fts.				fts.
GIBRALTAR	1ª clase m/c	5900	236	2ª clase m/c	4000	160		3ª clase m/c	2000	80	
MARSELLA	« « «	5900	236	« « «	4000	160		« « «	2000	80	
GÉNOVA	« « «	6150	246	« « «	4250	170		« « «	2000	80	

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

CASA INTRODUCTORA

ARMAS PARA TODOS

DE

15 PESOS A 10,000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO

20-Calle de Rivadavia-20

Frente al café del Plata

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema, y artículos de caza de todas clases, látigos armados' cachiporras.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.

Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo

PARIS **LONDRES**

Banco Argentino

CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar la reunion de la asamblea general Ordinaria convocada para el 26 del corriente, por no haber asistido el número de accionistas necesario á representar la mitad del capital suscripto. como lo dispone el articulo 30 de los Estatutos, el Directorio convoca nuevamente á los Sres. accionistas para el 17 de Marzo entrante, á la una de la tarde, á los efectos indicados en la convocatoria anterior.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1869.

Juan Bautista Peña.
Presidente.
Carlos Carvallo.
p6 f38 Secretario.

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES

Rosario y puertos intermedios

PRECIOS REDUCIDOS

El hermoso vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan Juan Morse.

Saldrá de este puerto todos Martes y Sábados á las 10 de la mañana, llevará carga y pasageros.

Regresará del Rosario los Jueves y Domingos á las 4 de la tarde.

FLETE—6 pesos fuertes la tunelada, oro y plata ¼ %, moneda corriente ½ %.

TARIFA DE PASAGES

CÁMARA—Zárate fts. 4, San Pedro 6, Hermanas 10, San Nicolás 10, Rosario 12.

PROA—La mitad.

Este vapor se recomienda tanto por sus comodidades com por sus espaciosos y bien ventilados cuartos y salones son superiores á todos los de los otros vapores que hacen esta carrera. Debe tenerse presente ademas que los pasageros tienen el privilegio de poder elegir cuartos por separado, pues los hay para una, dos, tres ó cuatro personas ó familias.

Para mas informes ocúrrase á la calle de Mayo núm. 67. agencia de

Enrique Dowse.

Wanklyn y Ca.

Calle de San Martin 108

Desde el 1° de Enero de 1869, la tasa de interés será le siguiente:

En moneda corriente y metálico.

Se abona en cuenta corriente el 5 % anual.

Se « abona á 60 dias y 90 dias fijos 7 % id

Se abona con 20 dias de aviso 7 % id

Se « con 7 dias de aviso 6% id.

Se cobra en cuenta corriente el 12 % anual.

Letras descontadas á precios convencionales.

Se dan letras de cambio sobre los siguientes puntos:

Lóndres, Irlanda, Nueva York, Paris, Génova Barcelona, Vigo, Montevideo.

Buenos Aires, 31 de Diciembre 1868.

Wanklyn y Ca.

Importantísimo

Para lo que puede suceder.

Todo el mundo sabe hoy que el mejor anticolerico es el licor de la botica Raspail.

Como preservativo se toma una pequeña copita todas las mañanas.

Es el mejor tonico.

Para cualquier descompostura del estomago ó del bientre tomando una copita de este poderoso licor al momento uno se siente alibiado como por encanto.

Se vende por mayor y menor en la Botica Raspail, Moreno 297, p15 20f.

A LOS AGENTES

DE CAMPAÑA Y PROVINCIAS

Que no lo hubiesen hecho aún, se les ruega se sirvan arreglar sus cuentas sin mas demora, hasta fin de año.

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR

300,000 pesos.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion celeste y sello negro al reverso

Se juega el 24 de Marzo

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública. Se paga á los vendedores el 8%, á las agencias y para la campaña el 10.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12.000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600

600 suertes ó sean $ 600,000
2,400 en cuartos.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1869.

La Comision Administradora.

Aviso Municipal

Por acuerdo de la Municipalidad en la sesion del 13 del corriente ha dispuesto dar el plazo de seis meses dentro de la traza del pueblo y un año fuera de ella para que cerquen y pueblen los terrenos de propiedad, á contar desde el primero del entrante Marzo del corriente año, en la inteligencia que el que no cumpliese lo ordenado, la corporacion tomará las medidas que le sean convenientes.

Dolores, Febrero 22 de 1860.

Lino D. Lagos.
José Galan.
Secretario.

La Protejida

Para Navarro, Lobos sale todos los dias nones de la estacion de Mercedes y regresa los pares, su agencia calle de Tacuari núm 9 y 11.

Dueño y conductor Nicolas Escobar.

La Union Americana,

Junta general de asegurados.

Hoy 28 á la una de la tarde. Perú 92 altos. p1 f28.

Aviso Oficial.

Comisaria general de Guerra y marina.

Se avisa nuevamente que en esta comisaria se dan costura á mejores precios que lo que no las han pagado hasta ahora.

Las chaquetillas á 20 ps. las camisas á 36 ps. docena, los calzoncillos á 30 ps. docena, blusas de paño 12 ps. etc. etc.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1869.

J. Luis Amadeo.

Escribania Mayor

DE GOBIERNO

Por disposicion del Sr. Gefe de la Oficina de tierras públicas Dr. D. Manuel E. Uriburu, se hace saber á Don Florencio Madero haga entrega en esta oficina del espediente iniciado por Don Facundo Ordoñes en representacion de Don Antonio Villar, sobre posesion de tres leguas de terrenos situados en el partido 9 de Julio, dentro del término de ocho dias contados desde esta fecha.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1869.

Alejandro Araujo.
p6 f26 Escribano Mayor de Gobierno, 22.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 13 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE								
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	4
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	5
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	5
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	6
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	6
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	7
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	7
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	7
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	8
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	8
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	8
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13	9
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	9
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su tray desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente toda las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los diente, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.

PERFECCIONES

Corses de todas clase

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favier y Portal, Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Licor desinfectante

ANTI-COLÉRICO

Este licor ha producido tan buenos resultados durante las dos epidemias que han invadido este pais, que se puede decir, es el mejor conocido hasta el dia

Se vende en la Botica Raspail, Moreno 297. p15 f20

Aviso Municipal

La comision Municipal saca á propuesta cerrada para el 3 del entrante Marzo á la 1 del dia en la Secretaria de la Corporacion, para la compra de dos mil toneladas de piedra, la mitad de a Banda Oriental y la otra de Martin Garcia.

El tamaño de la piedra no deberá bajar de cuatro pulgadas de longitud por ocho de profundidad y deberá ser de la mejor calidad.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1869.

Eduardo Dimet
p8. f25. Secretario

NOS ABAJO FIRMADOS

Hacemos saber al público que Don Carlos Ayre ha dejado de pertenecer á nuestra estancia llamada

Estancia de San Salvador

en la que estaba dependiente, y queda enteramente separado de ella. Careciendo de poder para usar de nuestro crédito, es nulo cuanto haya hecho, lo que avisamos al público para su gobierno y los fines convenientes.

L. S. Isaac.
Vicente Rickcsts.
p30 f16 Guillermo J. Rickcsts.

Para el Callao

Directamente

Saldrá á fines de Marzo proximo el Klipper Italiano «Gebon» Capitan Schiaffino.

Admite carga y pasajeros para los cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase calle de Salta Nros. 20 y 22. f20 p15

Para Carril, Coruña

Y Santander

Saldrá á mediados del próximo mes de Marzo la muy hermosa y velera fragata española JUSTO Admite pasageros de cámara y proa, los primeros á 80$ fuertes y los segundos 45, dándoles un esmerado trato y vino los Jueves y Domingos y café todos los dias.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm. 148, ó á su capitan Don Silverio de Ochoa, Hotel del Globo núm. 24. p30 f2

PARA EL HAVRE

EN DERECHURA

La fragata inglesa «Medora» de 781 toneladas su capitan Shaw.

Esta magnifica fragata forrada y clavada en cobre, construida en 1867 y clasificada en Loyd inglés A. I. por 13 años, tiene ya la mitad de su carga contratada y sigue tomando á los precios siguientes: sebo á 40 chelines, salados á 22 ½, fardos á 30, con 5% la tonelada inglesa.

Ocurran á Woodgale Hermanos núm. 42 San Martin. p15 f28

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de Policia correccional Dr. Don José D. Boneo, se hace saber á Don Liborio Muslera la sentencia recaida en la causa que le ha promovido Don Pedro P. Uzal por injurias por la prensa cuya providencia es del tenor siguiente:

Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.

Y vistos:—en reveldia de Don Liborio Muslera se dá por contestado el traslado de fojas, y considerando que de la diligencia de fojas resulta ser el espresado Muslera el autor del artículo acusado que consta del diario de fojas, que en esa publicacion se hacen imputaciones gravemente ofensivas al demandante, sin que el demandado, apesar de haber sido emplazado debidamente por edictos, se haya presentado segun consta de fojas, á estar á derecho, ni deducir por consiguiente escepcion alguna que lo exima ó atenúe la responsabilidad que le resulta. Por ello y no estando en uso la ley 3 tit. 9 part. 7ª por el exesivo rigor de sus penas, habiendo quedado la aplicacion de esta, al prudente arbitrio judicial con arreglo al art. 14, seccion 4ª del Reglamento de Justicia de 1817, se condena al espresado Muslera á quinientos pesos de multa con destino al fondo de Escuelas ó en su defecto á un mes de prision y pago de todas las costas, archivándose este espediente en caso de no interponer apelacion, reponiéndose el sello.

Firmado—José D. Boneo.

Por mandato de S. S.

Diego Pombo.
Escribano del Juzgado correccional
p5 m4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quodados por muerte de Don Luis Diaz, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de Dou Manuel Granados, donde se halla adscripto el autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1869.

p30 f2S Felix Sagasta.

Juzgado de Paz de Dolores

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento en este pueblo de Doña Ignacia Sayaga, ya sean como herederos ó acreedores, consistente es los siguientes:

Algunos muebles tasados su total en la suma de mil doscientos setenta y tres pesos m/c.

Un solar de tierra de veinte y una varas de frente, por cincuenta de fondo, con una casita de material y un rancho, tasado en 10,000$ m/c, cuyos bienes, deberán ser vendidos en remate público, en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes.

Dolores Febrero 20 de 1869.

Liro D. Lagos.
p30 f25 Jnez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Marzo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaria de Doña Ana Suarez de Guesalaga, sito en la calle Buen Orden ns. 14 y 16, compuesta la primera de 9 metros 526 milimetros de frente, por 19 metros 225 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ciento ochenta y seis mil ochocientos treinta y tres pesos ochenta y cuatro centavos moneda corriente (186,833$ 84 centésimos m/c,) y la segunda se compone de 9 metros 959 milimetros de frente por 27 metros 712 milimetros de fondo. tasada en todos sus ramos en la suma de doscientos ochenta y un mil trescientos nueve pesos setenta centécimos moneda corriente, (281,309$ 70 cents,.) Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de la tasacion. Las personas que se interesen en la compra de dichas fincas, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Eduardo Munilla á la que se halla asdcripto el que firma

Buenos Aires, Enero 29 de 1869.

p30 f12 Ignacio Piñeiro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Vicente Gomez de Paz y del Presbitero Don Francisco Javier Azpiazú, y á cualquiera que á título de patrono ó capellan se considere con derecho á la capellania ó menoria pia. fundada por Doña Águeda Avila en 43 de Abril de 1809, debiendo deducir sus acciones y derechos denteo del perentorio termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, por el Juzgado de 1ª instancia á cargo del Dr. D. Miguel Garcia Fernaudez y escribania del infrascripto; en la inteligencia que de no hacerlo asi les parará el perjuicio á que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 28 de 1869.

p30 f11 Francisco M. Ramiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se hace saber por medio del presente, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Domingo Mellio, por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados de la públicacion del presente, deben comparecer por el juzgado á cargo de S. S. y oficina de Alcobendos, (hoy á cargo del infrascrito) á deducir sus derechos.—Bolivar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1869.

Angel D. Vinent
p30. f7. Escribano público

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Compañia Salteña de navegacion á vapor

Itinerario invariable de los vapores de esta Compañia que rije desde el 1° de Febrero de 1869.

PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Lunes.

Los Sábados á las 10 de la mañana, el vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa los Miércoles.

NOTA—Estos vapores cobrarán la tarifa de pasages por entero rebajando 50 % en los fletes de carga y tanto á la ida como al regreso harán escala en Arroyo Malo.

PARA MONTEVIDEO, salidas:—Los Lunes á las 6 de la tarde, el vapor:

RIO DE LA PLATA

Los Miércoles á las 6 de la tarde, el vapor.

VILLA DEL SALTO

NOTA—La tarifa de esta carrera será 5 pesos decimales en oro, pasage de cámara y la mitad de proa, y se rebajará el 50 % en los fletes de carga.

Compañia Sud-Americana

Del vapor oriental «Yí»

Itinerario de este vapor

PARA EL SALTO y escalas, salidas:—Los Jueves á las 10 de la mañana, el vapor oriental:

YI

Regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO. salidas:—Los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor oriental:

YÍ

NOTA—Este vapor rebaja el 50 % sobre la tarifa de pasage, tanto al Uruguay como á Montevideo y 25 % en la carga.

La agencia recibirá encomiendas para todos los puertos de escala de estos vapores. En la carrera del Uruguay hasta todo el dia de la víspera de salir y para Montevideo hasta las dos de la tarde del dia de salida el metálico se recibe hasta una hora antes de cada salida y el flete que pagará para cualquier punto será ½% oro ó papel y 1/4 p% la plata.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA EL ROSARIO y puertos intermedios, el vapor:

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos desde el Tigre en combinacion con el tren de las 9 ½ de Retiro y regresa los Miércoles y Sábados.

PARA EL PARANÁ, SANTA FÉ y puertos intermedios.—El vapor:

ESTRELLA

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Lujan» los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.

PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor

TALA

Saldrá del Tigre en combinacion con el tren de las 9 1/2 de la mañana del Retiro, todos los Martes y Sábados.

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO NEGRO

Saldrá todos los........ á las 6 de la tarde regresando los ....

El vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los .... á las 6 de la tarde regresnado los ....

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay.—El vapor

RIO NEGRO

Sadrá todos los .... á las 10 del a mañana, regresando los........

El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los .... á las 10 de la mañana. regresando los ....

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas en combinacion con el «Lujan» todos los Domingos regresando los Sábados.

PARA CORRIENTES ASUNCION y puertos intermedios.—El vapor:

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—El vapor:

CISNE

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas pormenores, tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores, por un precio módico, y se encarga del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias de Aduana.

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE J. C. PAEZ

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor italiano

VENEZIA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

Para la ASUNCION y escalas.—Vapor:

THERESA

Recibe carga y pasageros para todos los puertos intermedios.

NOTA—Los vapores 'Venezia" y "Theresa saldrán alternativamente cada 10 dias.

Para el ROSARIO y escalas.—Vapor naciona

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. PAEZ
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

130 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO

El hermoso vapor oriental.

AMÉRICA

Comandante Bartolino Bossi.

Saldrá de este puerto todos los Martes, y Sábados á las 6 de la tarde, estando de regreso los Martes y Viernes, admite carga, pasajeros encomiendas etc. Por mas pormenores á sus agentes

Sciurano y Carrega.
80 Cangallo 80